



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**LA NORMATIVIDAD EN BIBLIOTECAS
ESCOLARES MEXICANAS: DESARROLLO DE
COLECCIONES Y SERVICIOS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGÍA
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

PRESENTA:

OSCAR MANUEL SILVA ZAMORA

TUTORA:

DRA. ELSA BARBERENA BLÁSQUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Whatever the cost of our libraries, the price is cheap
compared to that of an ignorant nation."

Walter Cronkite

"Tenemos tantas preguntas que conciernen a la infancia: ¿Qué clase de futuro reservamos para ellos? ¿Les enseñamos conocimientos que podrán usar en el futuro? ¿Creamos un entorno en el que podrán vivir sin guerras ni violencia, un desarrollo sustentable y una saludable alimentación? ¿Tendrán empleos y actividades que satisfagan sus necesidades sin explotar a otros? ¿Tienen acceso a la información para sus necesidades de hoy y de mañana?

Los niños son el desafío para el futuro, porque ellos ya parecen vivir en el futuro. De hecho, podemos llamarlos los adultos de la era digital mientras que los adultos parecen ser los niños de esta era, aprendiendo por ensayo y error el dominio de nuevas habilidades. Actualmente los niños no tienen problemas con el uso de las nuevas tecnologías. Ellos pueden entender y jugar los nuevos juegos digitales mucho más rápido que los adultos."¹

¹ Koren, Marian. "Potenciar a los niños: servicios bibliotecarios basados en los derechos humanos." En: IFLA General Conference and Council (70 : Buenos Aires : 2004) *Conference Proceedings*. – La Haya : IFLA, 2004. – Code no. 004-S. Disponible en http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/004s_trans-Koren.pdf

Agradecimientos

A mis profesores.

A mis sinodales, los Doctores Elsa Barberena Blásquez, Roberto Garduño Vera, Juan José Calva González, y los Maestros Egbert Sánchez Vanderkast y Jesús Francisco García Pérez, por sus valiosas observaciones en cuanto al contenido y el orden de los elementos, especialmente del capítulo 3.

A Ann Templeton, por impulsarme a iniciar esta investigación.

A Martha, por su apoyo y paciencia.

A Enrique Pérez Rangel, Jerry y Carol McGee, y Andrew Sherman, por su valiosa guía cuando colaboré con ellos como bibliotecario escolar.

A mis compañeros bibliotecarios escolares Perla Diana, Norma Alicia y Jovany.

A mis usuarios.

A quienes me apoyaron y, especialmente,

A quienes me pusieron algún obstáculo.

Dedicatorias

En memoria de mi Madre y de Héctor, así como de Luis, Luisa, Ma. de la Luz y José.

A Eleazar. Siempre fue un modelo para mí. Su consejo y apoyo fueron muy valiosos en esos momentos difíciles. Gracias por impulsarme al aprendizaje e insistirme en la lectura.

A Martha, por su paciencia, impulso y apoyo, y por su infatigable trabajo en casa.

A mis hijas, Luisa del Carmen y Abril Alejandra, por alegrar mis días, alentarme y apoyarme.

A Héctor Rodrigo, por ser mi alegría.

A mis tías Leonor y Guadalupe, mis primos Luis Manuel, Lourdes, Élica y Jorge.

A la UNAM.

A todos mis amigos y compañeros, que en su momento me ofrecieron su comprensión y apoyo y a quienes debo mucho de lo que soy.

Contenido

Introducción	vii
1. La biblioteca escolar	1
Qué es una biblioteca escolar	1
Escuelas públicas y privadas	3
Antecedentes de las bibliotecas escolares en México	5
Las bibliotecas de aula y el Programa Nacional de Lectura	10
El programa Enciclomedia	16
La biblioteca de la escuela privada	18
Obras consultadas	29
2. La normatividad	31
Por qué existen las normas	31
Calidad	32
Asociaciones y organizaciones	32
Normas y procedimientos	34
Las normas ISO y NISO	35
IFLA como institución normativa	36
Certificación y acreditación	37
Obras consultadas	39
3. Panorama de la normatividad para bibliotecas escolares en el extranjero	41
Primera parte: países que cuentan con normas para bibliotecas escolares	
Argentina	41
Australia	42
Canadá	43
Dinamarca	45
España	47
Estados Unidos	49
Perú	52
Reino Unido	54
Segunda parte: países que no cuentan con normas para bibliotecas escolares	
Alemania	55
Brasil	57

Chile	58
China	58
Colombia	59
Corea del Sur	60
Francia	61
India	62
Israel	63
Italia	64
Países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia)	65
Portugal	66
Rusia	66
Venezuela	67
Tercera parte: Organizaciones internacionales relacionadas con la biblioteca escolar	
International Federation of Library Associations (IFLA)	68
International Association of School Librarianship (IASL)	75
Obras consultadas	78
Discusión	85
Recomendaciones	95
Anexos	
1. Resultados de la medición de Lectura del programa PISA 2003	97
2. Las nueve habilidades informativas	98

Introducción

El propósito de este trabajo es presentar los elementos necesarios para acercarse a la biblioteca escolar, discutir su importancia, fijar los requisitos mínimos para iniciar una colección bibliográfica, determinar los factores a considerar para desarrollar las colecciones, y conocer los pasos a seguir para que la escuela tenga resultados y desempeño comparables con los de otras escuelas en lo relacionado con la biblioteca escolar y sus servicios y, lo que es más importante, para lograr que la biblioteca escolar sea un apoyo importante en el proceso educativo.

Uno de los aspectos más importantes de la biblioteca escolar es la colección. Una colección pequeña, pero bien seleccionada y bien aprovechada puede representar un caso de éxito, a pesar de que con una colección pequeña se corre el riesgo de cansar pronto a los alumnos. Por el contrario, una gran colección de libros obsoletos y mal seleccionados constituye un gasto inútil en su organización y mantenimiento. El servicio de la biblioteca basado en este tipo de colección no puede ser adecuado, ya que se enfrentan más carencias y limitaciones porque esa colección no es *per se* un recurso educativo.

Las escuelas públicas y privadas enfrentan a su manera y conforme a sus propias limitaciones la problemática de contar con una biblioteca escolar. En algunas escuelas no se tiene una biblioteca, y acaso no se ha pensado nunca en tenerla. Otras escuelas tienen pequeñas colecciones de libros, a las que llaman “biblioteca”, y otras menos tienen verdaderas bibliotecas, bien organizadas y bien aprovechadas.

El personal de la biblioteca escolar es en muy contados casos personal profesional o técnico en bibliotecología. En otros casos se cuenta con personal docente que ha tomado la responsabilidad de llevar a cabo la organización (a veces a su manera) de la biblioteca, y en muchos más se ha designado personal administrativo para atenderla.

En mi opinión personal, la única manera de lograr el desarrollo de bibliotecas escolares en México es estudiar los esfuerzos normativos que se han registrado en otros países, y proponer los principios que puedan adoptarse en el nuestro para este fin. Es decir, proponer una norma no con la intención de obligar *por decreto* a que la biblioteca sea de un tamaño proporcional a la matrícula escolar, sino identificar las

mejores prácticas, en las que se reconoce la importancia de la biblioteca en el proceso educativo, que por otro lado se ciñe a un programa de estudios establecido a nivel nacional, mismo que desde hace muchos años no ha logrado ofrecer a profesores y alumnos los recursos informativos que indudablemente pueden enriquecer su experiencia educativa para mejorar los resultados académicos de individuos y generaciones de alumnos.

Diversas hipótesis me motivaron a iniciar esta investigación, que en mucho se basa en mi propia experiencia de ocho años como supervisor de bibliotecas públicas-escolares y, como encargado de biblioteca de escuela secundaria, tres años en una escuela pública, y tres años y medio en una escuela privada, de la cual por razones éticas me abstengo de mencionar por su nombre. De hecho, tuve la oportunidad de trabajar en esa escuela en torno a las acreditaciones SACS (Southern Association of Colleges and Schools) y TAAPS (Texas Association of Accredited Private Schools). De esta escuela obtuve las experiencias que se encuentran relatadas en la segunda parte del capítulo 1, acerca de la biblioteca de la escuela privada.

La primera hipótesis fue: En México no existe una norma para bibliotecas escolares, y es necesario, como en muchos casos, conocer la experiencia de otros países, para seguir sus aciertos y evitar sus errores.

La segunda hipótesis: Una vez que se haga un estudio comparativo de las normas existentes en otros países, es posible formular una norma mexicana.

La tercera hipótesis: El personal de la biblioteca escolar en muchos casos es personal docente que fue asignado a la biblioteca a tiempo parcial, o un empleado de la escuela que fue castigado o, en el mejor de los casos, enviado a realizar esta labor, pero el bibliotecólogo es mejor para encomendarle esta importante función.

Un factor más: A pesar de que la escuela privada donde presté mis servicios obtuvo la acreditación SACS, la colección de libros (y por tanto la deficiencia en los servicios a ofrecer a los usuarios) tenía las siguientes características:

- El acervo logrado era de 12 volúmenes por estudiante.
- Los recursos audiovisuales eran muy escasos, y en especial los videos resultaban irrelevantes al programa de estudios, o de mala calidad.
- La colección tenía en promedio 22 años de antigüedad, lo cual presentaba a los alumnos un conjunto de materiales poco atractivos para su lectura.

Como resultado de lo anterior, consideré que debía haber normas profesionales que permitieran al bibliotecario escolar pugnar por una mejor colección y demostrar a los propietarios de la escuela que si bien la acreditación SACS obtenida le daba prestigio a la escuela, la colección de la biblioteca aún tenía muy serias deficiencias por resolver. Más aún, me dí cuenta de que mi problemática era común con la de otros bibliotecarios escolares en este y en otros países. Por lo tanto era necesario identificar las normas para bibliotecas escolares existentes.

Comencé esta investigación buscando una norma nacional estadounidense, y me sorprendió que aparentemente ni la ALA (*American Library Association*) ni la AASL (*American Association of School Libraries*) tenían una norma al respecto. Esto es debido a que el título de la norma AASL posee un título que no tiene la palabra clave *Standard*, ni los catálogos lo señalaban como tal. Por otra parte, encontré que los diversos estados de la Unión Americana tenían sus propias normas, sobre las cuales fue imposible encontrar coincidencias ni en formato ni en finalidad. Algunos estados se decidieron por las normas cuantitativas, otros por las cualitativas, algunos dejaron de dictar estándares relacionados con las colecciones, los servicios o el personal, y se enfocaron en el desarrollo de las habilidades informativas, como es el caso de la norma de la AASL.

Al ir ampliando mi investigación a otros países, encontré una gran cantidad de información interesante. En muchos documentos encontré una descripción de los casos de éxito que se realizaron, y en muchos otros una crítica sincera a los fracasos sufridos en los países de sus autores. Fue muy gratificante encontrar que ninguno de los autores de artículos, libros y páginas web tuvo un enfoque chovinista en el que defendieran o maquillaran los datos oficiales de su propio país. Antes bien, pude identificar algunas experiencias buenas y malas que los bibliotecarios hemos tenido, colectiva o individualmente. No quise desechar información alguna, sino compartirla, con la idea de que en algún momento pueda servir a otros bibliotecarios escolares interesados en las experiencias internacionales sobre este tema. Como siempre, dar forma a estos datos implicó un esfuerzo muy importante, por lo que reconozco que pude haber dejado de investigar algún dato, aspecto o incluso algún país que el lector considere que debí haber incluido.

El trabajo está dividido en tres capítulos. En el capítulo 1 se revisan los antecedentes históricos, se realiza un diagnóstico de las bibliotecas escolares en México, y se describen brevemente los progresos que el gobierno mexicano tuvo en el sexenio

2000-2006 en relación con las bibliotecas escolares y de aula. Lamentablemente los resultados no son visibles a la fecha de elaboración de este trabajo.

El capítulo 2 presenta una introducción a la normatividad, se estudian las diferentes entidades normativas y se discute por qué son necesarias las normas.

En el capítulo 3 se hace un estudio comparativo de las normas en otros países, así como de la situación prevaleciente en las bibliotecas escolares en otros países en donde fue posible encontrar información al respecto, identificando las mejores prácticas correspondientes. Reitero: debido a la gran cantidad de información relevante que encontré, incluí diversos países que no tienen normas para bibliotecas escolares pero que considero importantes, debido a que en muchos de ellos se relatan buenas iniciativas y experiencias, al igual que los fracasos sufridos. De igual manera, enfoqué mis esfuerzos por cubrir la mayoría de los países de América Latina y aquellos otros países que en este tiempo se reconocen como muy importantes o como muy parecidos a México.

Incluyo una sección de Discusión, en la que presento diversas ideas y conclusiones agrupadas temáticamente para facilitar su interpretación.

La sección final contiene recomendaciones a considerar en la formulación del contenido de una norma mexicana, la cual deberá quedar a cargo de la AMBAC, El Colegio Nacional de Bibliotecarios, o una asociación mexicana de bibliotecarios escolares (que no existe por el momento), o las dos o tres asociaciones, y posiblemente con la participación de la Secretaría de Educación Pública. Una norma nunca es resultado de la iniciativa personal de un individuo.

A lo largo del trabajo se mencionan dos documentos: el estudio PISA, del cual se incluye en el anexo 1 una tabla comparativa de los resultados obtenidos por cada país en 2003, año en que se hicieron las mediciones respecto de la lectura entre los estudiantes de 15 años de edad en los diversos países de la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. El anexo 2 contiene una transcripción de las nueve habilidades básicas del manejo de la información de la ALA, conocidas por otros autores como habilidades informativas (*Information Literacy*).

Se reconoce a nivel internacional que el desarrollo de las habilidades informativas es un factor esencial para que el alumno sea un investigador autónomo, desde las tareas escolares hasta la realización de su profesión u oficio.

Capítulo 1

La biblioteca escolar

Qué es una biblioteca escolar

Podemos definir biblioteca escolar como aquella que da, principalmente, servicios bibliotecarios de fomento a la lectura, esparcimiento y apoyo al aprendizaje, para alumnos y profesores de la escuela primaria, secundaria o preparatoria donde se encuentre ubicada la biblioteca.

Según Ellsworth¹, Rueda², Centelles Pastor³ y Valle Cuozzo⁴, la biblioteca escolar tiene la finalidad de apoyar las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo cual se puede considerar:

- a. Un apoyo a la investigación de los alumnos y para la elaboración de sus tareas.
- b. Una extensión del aula.
- c. Un almacén de materiales didácticos.
- d. Una colección de obras de consulta.
- e. Un lugar donde se conservan ejemplares de los materiales relacionados en las bibliografías básica y complementaria correspondientes a los diversos programas de estudio, además de otras obras que satisfagan la curiosidad intelectual y el esparcimiento individual de los alumnos.
- f. Una sala especializada en medios audiovisuales.
- g. Un lugar donde se puede encontrar quietud a fin de poder concentrarse en el estudio y la investigación (esto dependiendo de un horario específico y conforme el nivel escolar es más avanzado).

¹ Ellsworth, Ralph E. *La biblioteca escolar* / Ralph E. Ellsworth. – Buenos Aires : Troquel, c1971. – 152 p.

² Rueda, Rafael. *Bibliotecas escolares : guía para el profesorado de educación primaria* / Rafael Rueda. – Madrid : Narcea, 1998. – 181 p. + [22] p. en 7 anexos

³ Centelles Pastor, Jaume. *La biblioteca, el corazón de la escuela* / Jaume Centelles Pastor. – Barcelona : Octaedro ; Rosa Sensat, c2006. – 266 p.

⁴ Valle Cuozzo, Gabriela del. *La biblioteca escolar : usuarios y servicios* / Marcela Verde, María Carmen Ladrón de Guevara, Gabriela del Valle Cuozzo. – Buenos Aires : Alfagrama, 2007. – 159 p.

Estas consideraciones son variables para cada persona; es decir, algunas pueden dar más prioridad a un aspecto por encima de los demás, e incluso considerar importante un aspecto y al momento siguiente considerar otro distinto. Sin embargo, mientras más involucrado se esté con la biblioteca y sus actividades, se agregan y fusionan más elementos a los mencionados anteriormente. Pero las funciones más importantes de la biblioteca escolar son el **fomento al hábito de la lectura** y el **apoyo a la enseñanza-aprendizaje**.

Por su parte, Figueroa et al.⁵ la definen como “El espacio propicio para el estudio, la investigación y el esparcimiento, así como para fomentar la autoenseñanza y el desarrollo intelectual, creativo, crítico e independiente.”

Diversos autores, como Cuter⁶, Gramigna⁷ y Alonso⁸, entre otros que han estudiado el fomento al hábito de la lectura, coinciden en que éste debe iniciarse en la niñez, en el momento mismo en que se aprende a decodificar los signos escritos y se aprende el significado de éstos, asociándolos con palabras y conceptos; es decir, precisamente entre los niños que cursan la enseñanza preescolar y los primeros años de la primaria, ya que conforme el individuo crece se va haciendo más difícil implantar este hábito. Por su parte, la necesidad de la lectura en el proceso de enseñanza-aprendizaje es más importante conforme van avanzando los niños en su educación, a partir del tercer grado de primaria.

Bibliotecas relacionadas, que comparten la misma finalidad de las bibliotecas escolares, pero que no tienen los mismos objetivos y características, son (en orden cronológico de la edad de sus usuarios):

- Bibliotecas infantiles. Dan servicio de fomento a la lectura y esparcimiento a los niños, pero no necesariamente incluyen el apoyo a las actividades de aprendizaje.

⁵ Figueroa Alcántara, Hugo, et al.. *Gestión de bibliotecas escolares* / Hugo Figueroa Alcántara, Gonzalo Lara Pacheco, Guillermo Delgado Román. – México : Santillana, 2002. – 3 v.

⁶ Cuter, María Elena, y Mirta Torres. “El placer de leer.” En: *El hábito lector: goce estético y comprensión del mundo* / L. Arroyo, et al. – Buenos Aires : Novedades Educativas, 2003. – 125 p. p. 29

⁷ Gramigna, Susana. “La transición de la oralidad a la escritura: la narración de cuentos.” En: *El hábito lector: goce estético y comprensión del mundo* / L. Arroyo, et al. – Buenos Aires : Novedades Educativas, 2003. – 125 p. pp. 96-97

⁸ Alonso, Fernando. “El más grande de los tesoros.” En: *Hablemos de leer* / Pep Albanell et al. – Madrid : Anaya, 2002. – 133 p. p.21

- Bibliotecas públicas. Entre sus usuarios cuentan a los niños, pero no están dedicadas a ellos al 100%.
- Bibliotecas académicas. Dan servicio de apoyo a las actividades de aprendizaje e investigación, y se encuentran relacionadas con escuelas o instituciones de educación superior.

Algunas escuelas que cubren el nivel preescolar tienen colecciones de libros de carácter lúdico, que pueden considerarse más biblioteca infantil que escolar. La diferencia entre una y otra es que la biblioteca infantil no necesariamente sigue un plan educativo. La biblioteca escolar debe contar con los materiales indicados en la bibliografía básica y en la bibliografía complementaria del plan de estudios vigente. Por definición, la biblioteca escolar cubre las necesidades del personal docente, por lo que en ocasiones también cuenta con una colección por separado para su uso específico. Por supuesto, es en ella donde se alojan materiales didácticos de uso en el aula.

Escuelas públicas y privadas

En nuestro país las escuelas públicas dependen totalmente de las autoridades escolares que se encuentran en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta es una dependencia de gobierno que establece y regula el programa educativo nacional, y tiene a su cargo la coordinación con las secretarías de educación de cada uno de los estados de la Federación. Las acciones y directrices de alcance nacional se llevan a cabo desde la SEP.

Las escuelas públicas, por tanto, son jurisdicción de las secretarías de educación estatales; sus recursos económicos, humanos y materiales son administrados por ellas. Sin embargo, las bibliotecas escolares en estas escuelas, como se estudiará más adelante, fueron a partir de 2003 una iniciativa de alcance nacional, instrumentada por la SEP.

En nuestro país la biblioteca de escuela pública no tuvo desarrollo durante todo el siglo XX. Hubo algunas iniciativas en torno a su iniciación y transformación que lamentablemente no tuvieron resultados duraderos. Esto se estudia en el apartado correspondiente a los Antecedentes de la biblioteca escolar en México, p. 5.

Por lo anterior, la biblioteca escolar mexicana es relativamente más fácil de estudiar en las escuelas privadas (primaria, secundaria y preparatoria), debido a que en este

sector se encuentran escuelas cuya autonomía y facilidades económicas les permiten mantener una biblioteca o “centro de medios,” a fin de que ésta apoye las actividades de enseñanza de la escuela.

En el sector privado se encuentran grandes diferencias entre las escuelas, algunas pequeñas y con muy escasos recursos económicos, y otras grandes y con suficientes recursos económicos, y muchas variantes en puntos intermedios de estos extremos, tanto en el tamaño de la escuela como en las facilidades didácticas o servicios a maestros y alumnos, y evidentemente existen también grandes diferencias en sus resultados académicos, los cuales son reconocidos y medidos por la calidad de sus egresados, a veces en forma muy subjetiva. Egresan buenos alumnos de escuelas “malas” así como malos alumnos de escuelas “excelentes”, aunque tendemos a negarlo.

Respecto de la calidad académica de los egresados, en Estados Unidos Liu⁹ concluyó que el desempeño académico de los alumnos es directamente proporcional a los recursos bibliotecarios de las escuelas, o incluso que el tamaño de la biblioteca es directamente proporcional al prestigio obtenido por la institución, argumento que también sostiene indirectamente Lance.¹⁰ Sin embargo, entre las primarias, secundarias y preparatorias privadas en México esto es difícil de determinar, mucho menos demostrar en forma académicamente aceptable por el momento.

No obstante lo anterior, algunas escuelas privadas mantienen campañas publicitarias en las que mencionan a la biblioteca, junto con sus instalaciones deportivas, como un atractivo más para la captación de alumnos. En este caso, muchas simplemente dicen que existe una biblioteca y en sus trípticos o carteles muestran una fotografía de sonrientes modelos que representan alumnos frente a la estantería o en una mesa de lectura, pero no hacen alusión alguna al tamaño o contenido de la colección, lo cual es un claro indicativo de que la mercadotecnia mexicana no reconoce la importancia de la biblioteca escolar, pese a que utiliza el recurso como “gancho”, pero al mismo tiempo refleja que los padres de familia tampoco son sensibles a la presencia o ausencia de la biblioteca escolar en la escuela de sus hijos.

⁹ Liu, Lewis G. “The economic behavior of academic research libraries: toward a theory” / Lewis G. Liu. En: *Library trends*, v. 51, No. 3, Winter 2003, pp. 277–292.

¹⁰ Lance, Keith Curry. *The importance of school libraries*. [s.p.i.] Disponible en <http://www.laurabushfoundation.org/Lance.pdf>. Publicado también como “What research tells us about the importance of school libraries.” En: *Teacher librarian*. – v. 30, no. 1. – Oct 2002. – pp. 76-78. Disponible en http://goliath.ecnext.com/coms2/summary_0199-2304691_ITM

En México sigue siendo muy común encontrar los siguientes síntomas de una deficiente cultura bibliotecaria en nuestro país:

- El personal por ser conflictivo fue enviado a trabajar en la biblioteca.
- El alumno por tener problemas de conducta fue castigado y enviado a permanecer en la biblioteca por un par de horas.
- Gran parte de la colección de la biblioteca son libros obsoletos.
- Los libros que estorban en la oficina o en casa, hay que enviarlos a la biblioteca.
- “El personal capacitado es muy caro, es mejor asignar ese trabajo a un profesor, y si no lo hay, a una secretaria.”
- El personal (profesor o secretaria) asignado a la biblioteca cumple con ese trabajo sólo en tiempo parcial.
- No hay fondos para la compra de libros, ni siquiera ocasionalmente.
- “Es mejor comprar libros usados. Los nuevos son más caros.”

Las escuelas públicas y privadas enfrentan a su manera y conforme a sus propias limitaciones la problemática de contar con una biblioteca escolar. En algunas escuelas no se tiene una biblioteca, y acaso no se ha pensado nunca en tenerla. Otras escuelas tienen pequeñas colecciones de libros, a las que llaman “biblioteca”, y otras más tienen verdaderas bibliotecas, bien organizadas y bien aprovechadas. Los puntos intermedios se pueden encontrar al estudiar diversas escuelas.

Es evidente la diferencia en tamaño, recursos, prestigio y desempeño académico de las diversas escuelas privadas en nuestro país, y por consiguiente también lo es la calidad y cantidad de las colecciones de sus bibliotecas. Para algunos educadores la biblioteca escolar es el eje alrededor del cual giran las diversas actividades, tanto académicas como recreativas, de los alumnos y profesores de la escuela. Para otros la biblioteca no tiene importancia, y para unos más, es una entidad que aún no logra tener una forma específica.

Antecedentes de las bibliotecas escolares en México

Las primeras bibliotecas escolares fueron mencionadas por primera vez por el Lic. José Vasconcelos en su gestión al iniciar la época postrevolucionaria.¹¹

¹¹ Vasconcelos, José. “Conferencia leída en el ‘Continental Memorial Hall de Washington” *En: Obras Completas / José Vasconcelos. – México : Libreros Mexicanos Unidos, c1958. – v. 2, pp. 868-869.*

La biblioteca -decimos a los maestros- es el complemento de la escuela. Después de que se aprende a leer, es necesario saber lo que debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede substituir a la escuela y aun algunas veces superarla. Una buena biblioteca es una universidad libre y eficaz. Es tan importante crear bibliotecas como crear escuelas. [...] Para organizar estas bibliotecas hemos dispuesto colecciones de cincuenta, de cien, de quinientos, de mil, de cinco mil y de diez mil volúmenes. El tipo número uno de biblioteca elemental se compone de cincuenta volúmenes, que se hacen circular en una caja de madera que puede ser acarreada a lomo de mula, a fin de que llegue a las regiones adonde no alcanza el ferrocarril. El tipo número dos de biblioteca de cien volúmenes se destina a pequeños poblados y representa el tipo elemental de biblioteca fija, y según la importancia de lugar y los fondos de que se dispone establecemos salones de lectura de mayor capacidad. [...] Por regla general, el maestro de la localidad, mediante un sobresueldo, desempeña las funciones del bibliotecario, manteniendo el salón abierto durante las últimas horas de la tarde y encargándose de prestar los libros a los hogares. [...] hasta la fecha hemos establecido más de dos mil bibliotecas de este género; entre ellas veinte que funcionan diariamente en la ciudad de México, con más de mil volúmenes cada una. En todas nuestras bibliotecas mantenemos una colección especial de libros infantiles.

El departamento editorial

Con el objeto de surtir nuestras propias bibliotecas, y también con el fin de propagar la buena lectura en español, el Departamento de Educación sostiene talleres de imprenta relativamente grandes, en los que se editan libros escolares que se distribuyen gratuitamente. En el año de 1922 se hicieron cuatrocientos mil libros de lectura y esperamos que esta cifra llegue a un millón en el año entrante, ya que la maquinaria recientemente adquirida nos pone en condiciones de hacerla. Estamos traduciendo algunos de los textos de francés e inglés de las escuelas secundarias, a fin de que todos los textos lleguen a manos de todos los estudiantes en español; [...] Todos estos libros los mandamos gratuitamente a las universidades de México y Sudamérica, a las escuelas Normales, secundarias, primarias y bibliotecas escolares.”

En 1947, Juana Manrique de Lara expresaba lo siguiente:

“Es conveniente que las bibliotecas que sirven a una población escolar de más de mil personas, cuenten con un bibliotecario profesional, especializado en el servicio escolar y que además sea maestro titulado. En instituciones de menor importancia, puede encargarse del servicio un maestro con algunas nociones de Biblioteconomía o en último caso, un alumno con las cualidades indispensables para dicho trabajo, a juicio del Director de la Escuela.

Y es ventajoso que el bibliotecario sea al mismo tiempo maestro, porque sus conocimientos pedagógicos le facilitarán la comprensión de los fines educativos de la biblioteca y sus relaciones con los ideales de la escuela, porque habrá estudiado la psicología de los niños cuya educación e instrucción va a completar por medio del libro; porque conocerá los programas escolares que seguirá sincronizadamente en sus labores bibliotecarias y porque su preparación magisterial le proporciona amplios conocimientos sobre Literatura infantil y juvenil.”¹²

Aunque no hizo ninguna recomendación respecto al número de libros que debiese tener la biblioteca escolar, sugirió que en el programa educativo se impartiera un curso sobre habilidades informativas que incluyera los siguientes temas:

1. Principales secciones en que se divide la biblioteca
2. La clasificación decimal. Secciones especiales como libros de texto, de consulta, de cuentos, etc.
3. El catálogo diccionario.

¹² Manrique de Lara, Juana. *Bibliotecas escolares y literatura infantil*. – México : SEP, Departamento de Bibliotecas, 1947. – pp. 65-69.

4. Servicios que puede prestar la biblioteca
5. Los libros típicos de consulta
6. Los reglamentos
7. Los libros y sus diversas partes
8. Pláticas culturales sobre libros que se recomiendan especialmente
9. Formación de bibliografías elementales
10. Manera de estudiar y tomar notas.

Agregó además lo siguiente:

“Los alumnos que aprovechen debidamente estas clases obtendrán conocimientos de inapreciable valor, que los capacitarán para continuar aumentando indefinidamente y de una manera autodidáctica, su caudal educativo en otras instituciones bibliográficas, principalmente después de que abandonan las aulas, cuando ya no esté a la vera el maestro que dirige y aconseja; cuando no haya nadie a quien preguntarle ni pedirle ayuda y ellos mismos tengan por sí solos que allegarse las informaciones necesarias para resolver sus problemas, estudiar y sacar sus conclusiones y aplicarlas en la mejor forma que les sea posible[...].”

En cuanto a la colección, Manrique de Lara sugiere que la biblioteca esté formada por dos secciones, equilibradas como sigue::

Sección de alumnos

- 25% de libros de texto, “autorizados por la Superioridad y de obras típicas de consulta, como diccionarios, enciclopedias, directorios, etc.”
- 50% de obras de cultura general, llamadas también de “ampliación de conocimientos” o de “lecturas complementarias.” incluye obras de texto nacionales que no se usen en la escuela, y las de otros países.
- 25% de obras recreativas.

Sección de maestros

- 25% de obras pedagógicas.
- 50% de obras de cultura e instrucción en general, con un tratamiento a mayor profundidad y extensión que los libros de los alumnos.
- 25% de libros recreativos, principalmente literarios, propios para adultos.

“Por lo que se refiere a los libros de texto autorizados, debe procurarse que los haya en cantidad suficiente para servir a un grupo completo de alumnos, el más numeroso, y además contar con otros ejemplares adicionales, para que puedan prestarse a domicilio.”¹³

¹³ Manrique de Lara, op. cit., pp. 79-80

Sugiere también una distribución de temas en la colección conforme a la siguiente tabla:

Clas.		Alumnos	Maestros
0	Obras generales	2	4
1	Obras de filosofía, moral, etc.	1	5
2	Obras religiosas, mitología, etc.	1	1
3	Obras sociológicas, de educación, técnica de la enseñanza, etc.	8	30
4	Obras filológicas (para el estudio de los idiomas, diccionarios de diversas lenguas, gramáticas, etc.)	5	10
5	Obras de ciencias matemáticas, biológicas y naturales	10	15
6	Obras de tecnología (industrias, oficios, etc.	10	10
7	Libros sobre arte, deportes y juegos	8	5
8	Obras literarias (cuentos, novelas, poesías, dramas, etc.)	45	10
9	Obras históricas, geográficas y biográficas (de México y de otros países)	10	10

Manrique de Lara explica en la misma obra los periodos psicológicos del niño y sugiere algunas lecturas conforme a esas edades: de 3 a 5 años, libros ilustrados y narraciones hechas por otros; de 5 a 7 años, “obras de lenguaje fácil, con textos cortos, profusamente ilustrados y con letras grandes,” y de 7 a 10 años, “cuentos de hadas y folklóricos, mitos, leyendas y novelas de cierta extensión, que traten principalmente de aventuras.” Para el grupo de 10 a 16 años sugiere “novelas de aventuras, de piratas, de invenciones, de guerra, de exploraciones, de detectives y criminales, de fantasías científicas, y en general de todo lo que constituya una lucha, ya sea entre la naturaleza y el hombre o entre éste y sus semejantes.” Por último, incluye una bibliografía de obras sugeridas para incluir en los acervos de las bibliotecas escolares.

Ante la problemática educativa nacional y la aparente inmovilidad de la biblioteca escolar en nuestro país, el Prof. Nahúm Pérez Paz propuso desde 1974 en su ponencia en las *Sextas Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* la creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares, enclavado dentro de una Dirección General de Bibliotecas, dependiente de la SEP. Aparentemente su propuesta dio frutos en torno a la creación, en 1982, de dicha Dirección General, pero ésta se ocupó únicamente de las bibliotecas públicas, la cual siguió hasta donde alcanzó el ideal de

José Vasconcelos: servicios bibliotecarios en todos los municipios y poblaciones de nuestro país.

Las palabras de Pérez Paz, pronunciadas al finalizar el tercer cuarto del Siglo XX, siguen vigentes: es “necesario que funcionen las bibliotecas escolares como parte de los servicios que concurren en el quehacer docente debido a que el concepto y la práctica de la educación han evolucionado en tal forma que puede afirmarse que un verdadero aprendizaje sólo se realiza a través de la búsqueda permanente de información por parte del educando”¹⁴

Por su parte, existía en la SEP un Departamento de Bibliotecas Escolares, el cual siempre estuvo limitado en recursos económicos. Durante 1995-1996 el Departamento se volvió Coordinación y en 1997-1998 Subdirección. Durante este periodo esta unidad administrativa dependió de las Direcciones Generales de Operación, de Evaluación, de Educación Extraescolar y hoy nuevamente de la de Operación, limitando su influencia solamente a bibliotecas en el Distrito Federal. La Subdirección de Bibliotecas Escolares tuvo a su cargo las bibliotecas de dos escuelas primarias y 102 escuelas secundarias, además de 21 bibliotecas públicas-escolares.¹⁵ En ningún momento a través de la transición estructural de esta unidad administrativa se recordaron los principios y recomendaciones de Juana Manrique de Lara.

La Subdirección contaba hasta 2002 con diez supervisores (algunos bibliotecólogos) que visitaban cada una de las 125 bibliotecas del Distrito Federal por lo menos una vez por semana, y durante esas visitas de supervisión se atendían asuntos administrativos y se encaminaban acciones técnicas en cada una.

Era desolador el panorama, porque en el Distrito Federal, el cual supuestamente ha contado con una asignación de recursos más abundante que otras localidades del país por su concentración demográfica y económica, así como por la localización de los poderes políticos del país, presentaba las siguientes estadísticas: De las 2171 primarias y 822 secundarias públicas, sólo 27 primarias y 125 secundarias tenían

¹⁴ Pérez Paz, Nahúm. “Criterios básicos para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares”. En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (6, Guanajuato, Gto., nov 1974) *Memorias*. México : AMBAC, 1975. p. 60.

¹⁵ Las *bibliotecas públicas escolares* reciben este nombre porque están situadas junto a una escuela, tienen entrada desde la calle, pocas de ellas una entrada adicional desde la escuela, y proporcionan servicio 12 o 13 horas diarias a toda persona que entre en ellas, sin distinción de edad o grado escolar.

biblioteca escolar. De las 27 bibliotecas de escuelas primarias (sólo 0.012% del total de las escuelas en este nivel), 25 eran además bibliotecas públicas.

En 2003 se decidió entregar las bibliotecas escolares del Distrito Federal a las secundarias, y a partir de 2004 esta subdirección de bibliotecas se quedó únicamente con las 21 bibliotecas públicas escolares. Triste es reconocer, sin embargo, que en todo el sexenio 2000-2006 las bibliotecas públicas escolares no recibieron recursos bibliográficos nuevos y, conforme a lo expresado por algunos empleados de éstas,¹⁶ los últimos años se racionó aún más su surtido de papelería básica, “al parecer porque se destinaron estos recursos en apoyo a la creación de la MegaBiblioteca” José Vasconcelos, inaugurada durante mayo de 2006 en Buenavista.

Respecto a estas mismas bibliotecas públicas escolares, cabe reconocer que su colección bibliográfica ha crecido en los últimos años a base de donaciones voluntarias de usuarios, por lo que han dejado de estar orientadas a la enseñanza primaria. Como ejemplos claros de esta situación baste mencionar las Bibliotecas *Amado Nervo* en Av. Coruña, y *Sor Juana Inés de la Cruz* en Av. San Cosme. La primera tiene una numerosa colección sobre economía, pero los libros están obsoletos. La segunda tiene diversos libros en el nivel universitario sobre varias materias, entre las cuales es difícil identificar un tema imperante.

En muchos casos las escuelas secundarias se habían considerado a la biblioteca como un apoyo a las actividades escolares, pero en muchos más era simplemente un depósito de libros en el que se registraba cierta actividad, pero difícilmente podía recibir el nombre de “biblioteca escolar” si se consideran los siete factores mencionados en la página 1, incisos a - g).

Las bibliotecas de aula y el Programa Nacional de Lectura

Solana señala que, conforme al programa internacional de evaluación de estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, PISA (Program for International Student Assessment), “en el período del 2000 al 2003, México fue el país que mostró mayores retrocesos” entre 41 países evaluados¹⁷. Los factores

¹⁶ Entrevista con el Sr. Andrés Reyna Alarcón, de la Biblioteca “Amado Nervo”, turno de sábados y domingos, el día 14 de octubre de 2006.

¹⁷ Solana, Fernando. “Introducción” *En: Educación, visiones y revisiones* / Fernando Solana, comp. – México : Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo ; Siglo XXI, c2006. – p. 7

evaluados son lectura, matemáticas, ciencia y solución de problemas, pero los resultados PISA del año 2003 son específicamente sobre habilidades de lectura.

Al comenzar el sexenio 2000-2006 se pretendió dar impulso a la lectura, y al tiempo que comenzaban los planes y proyectos relacionados con la MegaBiblioteca José Vasconcelos, se inició el programa de bibliotecas escolares y de aula. En la literatura oficial de la SEP no se encuentran definiciones que permitan diferenciar entre biblioteca escolar y biblioteca de aula, ni justificación acerca del por qué se incluyeron las bibliotecas de aula en esta política pública, conocida bajo el nombre de *Programa Nacional de Lectura*, el cual consiste en proveer a las escuelas públicas con bibliotecas escolares y de aula, así como las colecciones bibliográficas correspondientes.

Ante la falta de una referencia específica, definiremos biblioteca de aula como una colección pequeña de libros específicos para un grado escolar (en escuelas con aulas por grado) o para una asignatura específica (en escuelas con aulas por asignatura), cuya finalidad es atender las necesidades inmediatas de los alumnos y el personal docente que ocupan el aula correspondiente. En contraposición, la colección de la biblioteca escolar es más amplia por estar destinada al uso de toda la comunidad escolar. Puede o no estar subdividida en colecciones menores de consulta, libros de texto, materiales para maestros y materiales audiovisuales y multimedia.

¿Con base en qué se determinaron las colecciones bibliográficas de las bibliotecas escolares y de aula en México? Conforme a los informes de la SEP¹⁸, la metodología utilizada para la selección de libros para las bibliotecas escolares y de aula para el año 2005 fue la siguiente:

Se recibieron 9924 propuestas de libros por parte de las casas editoriales. “Tres asociaciones civiles con experiencia en el fomento de la lectura entre niños y jóvenes realizaron una cuidadosa lectura de los libros presentados” a la SEP y de éstos, propusieron 843 títulos. Las tres asociaciones fueron:

- Leyendo Juntos A. C.,
- Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil A. C. (capítulo mexicano de la International Board on Books for Young People, IBBY), y el

¹⁸ México. Secretaría de Educación Pública. “Selección de libros del rincón para las bibliotecas de aula de las escuelas públicas de educación básica ciclo escolar 2005 – 2006 : títulos seleccionados por el estado de Distrito Federal”. Disponible en http://lectura.dgme.sep.gob.mx/htmls_frames/fs_documentos14.html (consultado oct 14, 2005)

- Consejo Puebla de Lectura (capítulo mexicano de la International Reading Association, IRA).”

“Los equipos técnicos responsables del Programa Nacional de Lectura en las entidades fueron los encargados de la incorporación organizada de estos participantes, logrando con ello una fértil corresponsabilidad de los Estados y la Federación en la conformación de los acervos. Cada comité de selección ampliado (los 42 miembros que participaron en el 2004) se encargó de recoger información sobre intereses y necesidades entre alumnos, maestros y autoridades educativas en su entidad. Durante tres semanas, éstos últimos, conocieron los títulos incluidos en el catálogo y expresaron una opinión sobre intereses y necesidades particulares prevalecientes en cada entidad. De esta manera se garantizó que el comité estatal de selección conociera diferentes puntos de vista (se consultó a 15,000 personas, aproximadamente) necesarios para conformar sus bibliotecas escolares y de aula del próximo ciclo escolar.” El listado de acervos se encuentra en “Títulos seleccionados para las Bibliotecas Escolares y de Aula,” el cual está disponible en la página http://lectura.dgme.sep.gob.mx/acervos/rincon/ba_be.html

La SEP publicó en el Diario Oficial de la Federación del 17 de marzo de 2006 las reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura, en las que declara lo siguiente

“La instalación y desarrollo de bibliotecas escolares y de aula en cada centro escolar de educación básica, constituye una acción fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación.”

En este mismo documento se notifica que se asignó un total de 25 millones de pesos para las escuelas que soliciten y documenten su programa local de lectura, conforme al plan estatal de lectura. Es decir, las escuelas que tengan un plan local de lectura, pueden solicitar una subvención para compra de libros o incluso para asesoría o pagos de honorarios, siempre y cuando este plan local de lectura sea válido pedagógicamente y esté alineado con el Plan Estatal de Lectura.

Es digno de señalar uno de los objetivos del Plan:

“Impulsar y fortalecer los procesos de acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal, entendido éste, como las acciones de asesoría para la incorporación y uso de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, con el fin de instaurar una cultura de aprecio y aprovechamiento del libro y la lectura entre los maestros, directivos y alumnos”

El mismo documento *Reglas de Operación* proporciona dos vínculos Web en donde se pueden “revisar las políticas y grados de avance de los programas estatales de lectura”:

<http://lectura.dgme.sep.gob.mx> y <http://www.gestiondgme.sep.gob.mx/pelnet/>

El reporte estadístico recopilado por el autor de este trabajo correspondiente a 2006 se encuentra en la siguiente página.

De entre los rubros informados, el resumen incluye: Cantidad de bibliotecas escolares y de aula en los niveles preescolar, primaria, secundaria, bibliotecas escolares entregadas a escuelas normales (i.e., escuelas para docentes) y centros de maestros, total de ejemplares y acervos distribuidos. En la tabla faltaron los reportes de Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz. Respecto a los datos incluidos en la tabla, es importante comentar lo siguiente:

- a) El estado de México incluyó los totales de bibliotecas escolares y de aula sin desglosar las cantidades por los niveles preescolar, primaria y secundaria. Por esta razón las cantidades correspondientes están sombreadas en la tabla. Estas cifras están descontadas del total calculado al final de la tabla.
- b) El estado de Oaxaca expresa los números de acervos distribuidos en términos de cajas, no en volúmenes o unidades.
- c) Los estados de Baja California, Jalisco y San Luis Potosí no presentaron datos acerca de bibliotecas escolares entregadas a escuelas normales y centros de maestros.
- d) Jalisco tampoco reportó bibliotecas de aula distribuidas, ejemplares recibidos, ni acervos distribuidos. Por su parte, ni Baja California Sur ni el estado de México reportaron ejemplares recibidos ni acervos distribuidos.
- e) Colima, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán omitieron también informar los ejemplares recibidos.

Por último, es claro que existe confusión en los conceptos *ejemplares* y *acervos*, como lo demuestran los datos de Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas. En este último estado hubo un error al transcribir otros conceptos reportados en el lugar correspondiente a datos de acervos distribuidos.

Avances del Programa Nacional de Lectura, 2006

	Bibliotecas Escolares			Escuelas con Biblioteca Escolar		Bibliotecas de Aula			Ejemplares Recibidos		Acervos distribuidos	
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Normales	Centros de Maestros	Preescolar	Primaria	Secundaria	B Esc	B Aula	B Esc	B Aula
Aguascalientes	611	1,162	533	20	8	1,097	4,426	1,823	154,422	121,030	2,234	7,346
Baja California	707	1,264	389			2,757	11,958	3,922	2,360	18,637	2,360	18,637
Baja California Sur	173	287	99	3	8	697	2,253	766				
Campeche	416	640	216	6	14	1,022	3,789	1,249	86,220	119,346	1,292	6,060
Coahuila	869	1,544	312	8	24	1,629	13,145	3,514	827,019	602,316	4	2
Colima	208	390	132	1	4	690	2,602	965			730	4,257
Chihuahua	1,949	2,793	648	6	15	5,390	20,443	4,636	5,577	31,027	5,411	30,479
Durango	1,057	1,991	743	4	10	2,222	9,389	3,149	228,480	236,160	3,791	14,760
Guanajuato	39,352	4,377	1,287	5	48	7,181	24,386	7,785	9,324	39,352	9,324	39,352
Jalisco	2,783	4,867	1,289						616,214		8,939	
México	14,557			39	50	93,907						
Michoacán	2,507	4,124	1,123	9	21	5,747	27,945	7,429	661,247	658,416	7,784	41,151
Morelos	572	779	304	2	6	1,484	6,418	3,125	171,669	324,432	1,664	10,339
Nuevo León	1,237	2,171	648	5	19	4,022	16,393	5,755	272,265	456,503	4,056	26,170
Oaxaca*	2,656	3,431	1,275	11	19	2,715	3,471	1,296			41,272	9,815
Puebla	3,240	3,737	1,787	8	1	6,735	24,004	9,115	628,708	787,319	18,213	39,854
Quintana Roo	743	1,212	473	2	8	1,172	4,487	1,633			2,801	7,458
San Luis Potosí	2,056	2,631	1,380			4,565	12,832	5,718	6,000	22,000	6,000	22,000
Sinaloa	1,429	2,858	665	1	2	4,232	16,348	3,171	4,955	23,754	4,955	23,754
Sonora	689	1,556	536	9	16	2,429	10,553	3,467	107,910	308,830	107,910	308,830
Tabasco	1,510	1,853	612	6	21	2,222	6,579	3,832	177	128	65,158	16,434
Tamaulipas	4,090	4,614	1,672	6	10	3,851	14,335	4,844	10,376	23,030	10,376	23,030
Yucatán	987	1,272	441	6	13	2,562	8,542	2,877	176,164	254,708	2,719	11,104
Zacatecas	1,229	1,762	1,074	6	17	1,682	6,109	3,207			4,088	14,689
Total:	71,070	51,315	17,638	163	334	66,103	250,407	83,278	3,969,087	4,026,988	269,809	665,706

Fuente: Datos recopilados a partir de los informes de avance de los Programas Estatales de Lectura. (Consultados jul. 2007).

Con base en la tabla presentada podemos concluir que durante el período 2004-2005 se distribuyeron libros a más de 150,000 bibliotecas escolares (71,070 en preescolar, 51,315 en primarias y 17,638 en secundarias) y a más de 400,000 bibliotecas de aula en nuestro país, y en total se distribuyeron ocho millones de libros (casi 4 millones para bibliotecas escolares y más de 4 millones para bibliotecas de aula). Por supuesto, pese a los datos erróneos, los datos no presentados y los números correspondientes a los otros años escolares, sobre el cual los informes no se encuentran disponibles, hoy podemos concluir que la situación actual de las bibliotecas escolares y de aula en las escuelas públicas es más halagadora:

Títulos distribuidos en el programa de bibliotecas escolares y de aula de 2001 a 2007

	Ciclo escolar					
Bibliotecas	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Escolares	87	234	225	150	156	144
De Aula		289	200	160	180	456

Fuente: Secretaría de Educación Pública.¹⁹ *Colecciones para bibliotecas escolares y de aula.*

Conforme a los datos anteriores, los títulos distribuidos durante el período 2001 a 2007 fue de 996 para las bibliotecas escolares, y de 1285 para las bibliotecas de aula. De estas últimas, el promedio de libros por grado escolar (incluidos preescolar, seis grados de primaria y tres de secundaria) es de 128.5 títulos cada una.

Hay que tomar en cuenta que si bien los comités estatales se han esforzado en lograr un balance entre los libros informativos y los literarios (50% en cada rubro), se tiene aún mucho por hacer, aunque ya se dio el primer paso: Conforme a los datos encontrados, de los 24.5 millones de alumnos matriculados en educación básica en 2004-2005, y con base en que durante el mismo periodo se distribuyeron cerca de ocho millones de volúmenes, podemos calcular que en las escuelas públicas se tienen ahora entre dos y cuatro libros (nuevos) por alumno, tanto en bibliotecas de aula como en bibliotecas escolares.²⁰ Ahora el problema ya no es tener libros, sino cómo sacar

¹⁹ México. Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Lectura. *Colecciones para bibliotecas escolares y de aula.* – México : SEP, 2008. – Disponible en: http://lectura.dgme.sep.gob.mx/htmls_frames/fs_documentos.html

²⁰ Los datos respecto de la matrícula para 2004-2005 son de: México. Secretaría de Educación Pública. *4 informe de labores, 1 de septiembre de 2004.* – México : SEP, 2004. – 167 p. Disponible en formato PDF en: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4to_Informe_de_Labores – Por otra parte, si tenemos seis años de operación de este programa y

provecho de ellos. Por supuesto, no se tiene personal bibliotecario profesional, no se tienen catálogos, no se tienen locales, y algunos problemas más. Aunque la SEP ha establecido diversos procedimientos, faltan directrices oficiales para orientar las acciones, funciones, servicios, actividades, programas, metas y objetivos. La propia SEP reconoce estos problemas en el Plan Nacional de Lectura 2007:²¹

“... No obstante, no se cuenta con espacios físicos adecuados para las bibliotecas escolares y de aula o salas de lectura, y los horarios y condiciones de la mayoría de las escuelas no facilitan la circulación de las colecciones. Un gran número de escuelas aún tienen gran dificultad para integrar las colecciones a la vida cotidiana del trabajo escolar, primordialmente porque no existen maestros capacitados a cargo de las bibliotecas escolares. Para la secundaria ha sido insuficiente el número de bibliotecas, además de que existen acervos limitados en las bibliotecas existentes. Por otro lado, concurren formas de interacción de la biblioteca con el proyecto educativo limitadas a un espacio donde se hacen tareas y eventualmente se usa algún libro para copiar información. En este sentido, han sido insuficientes los logros en la incorporación del libro y otros materiales escritos a los procesos de aprendizaje en todas las áreas del currículo. Además de que existen muy pocos profesionales a cargo de las bibliotecas escolares que ya funcionan.”

Como podemos apreciar, estamos viviendo un cambio que puede ser histórico y trascendente si se tiene el acierto de dar continuidad a este programa, aunque se advierte una importante falta de personal que se encargue de las bibliotecas escolares. Si el programa se consolida, 2001 se reconocerá como el año en que se dio impulso a las bibliotecas escolares. De no tener cuidado, éste será un intento fallido más en nuestra historia, que quizá ni siquiera sea tomado en cuenta en el futuro. Por lo pronto, sólo podemos esperar que se vayan presentando los resultados que nos permitan evaluar el curso de este programa.

El programa Enciclomedia

En el año 2003 las escuelas públicas en México comenzaron a tener participación del programa Enciclomedia, que consiste básicamente en una herramienta de enseñanza basada en una computadora, de preferencia con acceso a Internet, y un cañón de proyección de video, siendo opcional un pizarrón electrónico. La primera entidad donde se instauró fue el Distrito Federal, pero con resultados desiguales. Si bien la licencia del programa fue concedida simultáneamente, en algunas escuelas se detuvo la instalación del equipo debido a que deseaban que éste estuviera debidamente

aun si no se distribuyó una cantidad igual de libros durante el mismo periodo, contaríamos con un total superior a los 30 millones de libros distribuidos.

²¹ México. Secretaría de Educación Pública. “Reglas de operación del Programa Nacional de Lectura” En: *Diario Oficial de la Federación*. – feb 27 2007. – p. 29. Disponible también en <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/documentos/pnl/html/exist.html>

protegido, por lo que primero se debían instalar jaulas o cajas de protección, candados, etc.

Se llegó a afirmar que Enciclomedia, al igual que Internet, era un gran conjunto de fuentes de información, el cual ofrecería grandes ventajas a los alumnos de los últimos grados de primaria, casi “una biblioteca electrónica,” como se llegó a decir en los medios noticiosos. Como tal, muchos bibliotecarios pensamos que algunos educadores y otros miembros de la opinión pública opinarían que Enciclomedia sustituiría la biblioteca escolar.

Pueden hacerse muchas consideraciones al respecto, entre ellas si el contrato podría renovarse continuamente a través de los diversos cambios sexenales, si se harían las actualizaciones constantes a los contenidos electrónicos, si los recursos serían instalables aún en comunidades rurales sin acceso a Internet, si los niños verdaderamente tendrían interés en leer. ¿Cómo llevarían un libro a casa simplemente para pasar un momento en familia, compartiendo su lectura?

Enciclomedia es un desarrollo de Microsoft México, y hace referencias a diversas fuentes de información (entre ellas la enciclopedia Encarta, del mismo productor, así como otros desarrollos informativos en disco compacto). Si bien el programa, se dice, abre las posibilidades pedagógicas, no debería considerarse un sustituto de la biblioteca escolar. A continuación un párrafo relacionado con su finalidad:

“México debe hacer un esfuerzo consistente y firme [...] para contrarrestar el rezago tecnológico con respecto a otros países, para que cuando nuestros niños y niñas tengan que desempeñarse como ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo de país, se incorporen adecuadamente a la sociedad del Siglo XXI, contando con las competencias básicas y los conocimientos necesarios para hacer de la tecnología una herramienta favorable a su desarrollo social y laboral.”²²

Los objetivos del programa son:

1. Fomentar entre los alumnos, maestros, directivos y padres de familia, la cultura de las tecnologías de la información y la comunicación
2. Desarrollar y adquirir materiales educativos audiovisuales e informáticos pertinentes y de calidad y ponerlos a disposición de alumnos, maestros, padres de familia y público en general
3. Diseñar modelos didáctico-metodológicos adecuados para uso de tecnologías de la información y comunicación dentro del aula
4. Facilitar, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, el acceso a múltiples fuentes de información para alentar la diversidad de puntos de vista en el aula

²² México. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Programa Enciclomedia : documento base, con avance a diciembre de 2004.* – México : SEP, 2005. – p. 5 – Disponible en formato PDF en: [http://www.sep.gob.mx/work/appsite/ Enciclomedia/documentonciclomedia.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/Enciclomedia/documentonciclomedia.pdf) (se eliminó el formato negritas al transcribir del documento original)

Altamirano²³ afirma que “el uso del programa requiere de conocimientos técnicos que no se limitan [sólo] al conocimiento básico o intermedio de la computadora, sino a todas las áreas de formación docente como la psicología o psicopedagogía. [...] Cuando los profesores exigen en su práctica de estos requisitos como profesionales de la enseñanza, se corre el riesgo de que se apoyen en un modelo de comunicación tradicional, y en este caso al usar Enciclomedia se convierta[n simplemente] en el canal por donde se transmitirá la información sin apelar a una negociación cognitiva o retroalimentación.”

Aún si se considera que los recursos de información y el diseño del Programa Enciclomedia son excelentes, y que están sujetos a revisión y mejoramiento continuos, podemos concluir que no lograrán sustituir la influencia de la biblioteca escolar, tan sólo por sus respectivas finalidades: el programa tiene específicamente una finalidad pedagógica, y el objetivo de familiarizar al niño con la tecnología de información. La biblioteca, por su parte, fomenta el hábito de la lectura y constituye un apoyo a la enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, el uso de Enciclomedia se restringe físicamente al aula. Los alumnos no pueden consultarla por iniciativa propia, sino bajo la supervisión de su profesor, y en estas condiciones difícilmente se puede considerar un apoyo en el fomento del hábito de la lectura, una fuente de información para la elaboración de las tareas escolares, o la libre investigación por parte de los alumnos que simplemente desean satisfacer su curiosidad, o usar su tiempo libre en la lectura recreativa.

En conclusión, Enciclomedia no es una *fuentes de información*, sino un programa que intenta proporcionar educación a distancia, el cual no puede equipararse ni desplazar a la biblioteca escolar, y prueba de ello es que Enciclomedia coexiste con las bibliotecas escolares y de aula en el mismo programa oficial. Aún más, el cuestionamiento de los docentes respecto de Enciclomedia radica en si ésta es “una novedad tecnológica o una innovación educativa”, e incluso si Enciclomedia sustituiría al docente. Altamirano afirma que Enciclomedia no desplaza al maestro, ya que éste es insustituible como “organizador, guía o mediador de las actividades educativas.”²⁴

²³ Altamirano Contreras, Rubén. “Tareas de enseñanza con Enciclomedia, ¿produce o posibilita aprendizajes? En: *Revista mexicana de pedagogía*. – v. 13 no. 94, mar-abr 2007. – p. 3.

²⁴ Idem., p. 4

La biblioteca de la escuela privada

Hasta ahora hemos revisado lo relacionado con las bibliotecas escolares en las escuelas públicas. Revisaremos ahora la situación de las bibliotecas en las escuelas privadas en nuestro país. ¿Qué elementos forman la escuela privada? En primer lugar tenemos a los alumnos y docentes. Un alumno necesita un maestro, y un maestro necesita un alumno, ya que de otra manera sólo son individuos de diversas edades e intereses y por separado no tienen una función educativa, a menos que se encuentren en preparación de tareas o actividades con este fin. El alumno, según el diccionario²⁵, es una “persona que estudia bajo la orientación de otra, generalmente en una escuela.”

Desde el enfoque sistémico el alumno es el objeto o sujeto del proceso educativo, el cual sufre individualmente una transformación constante y al mismo tiempo variable, a lo largo de toda su vida escolar. En términos generales, el objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje es la preparación del niño para su vida adulta, a fin de que se integre en la sociedad. Educar es dotar al individuo con las experiencias que afectan su crecimiento y desarrollo.

El Sistema educativo nacional en nuestro país,²⁶ está compuesto por los subsistemas de

- educación básica, (primaria),
- media básica (secundaria)
- media superior (preparatoria) y
- superior.

Las escuelas privadas tienen autonomía en la administración de sus gastos, y el abrir o mantener una biblioteca escolar es una decisión que recae en los propietarios o directores de dichas escuelas.

La escuela está compuesta por varios subsistemas: el personal, las aulas e instalaciones, los programas, los alumnos, los padres de familia. En la mayoría de los anuncios publicitarios o trípticos de escuelas privadas, encontramos a la biblioteca

²⁵ *Diccionario del español usual en México* / dirigido por Luis Fernando Lara. México : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2002, c1996. – 937 p.

²⁶ El Sistema educativo nacional está coordinado a nivel federal en nuestro país por la Secretaría de Educación Pública.

escolar dentro del rubro “instalaciones,” y en muy pocos casos se menciona una “amplia biblioteca” o una “biblioteca actualizada.”

Factores que afectan a la biblioteca de la escuela privada

A continuación se incluye un breve análisis de cada uno de los elementos que afectan a la biblioteca escolar, así como un esquema que los representa, en la Figura 1:

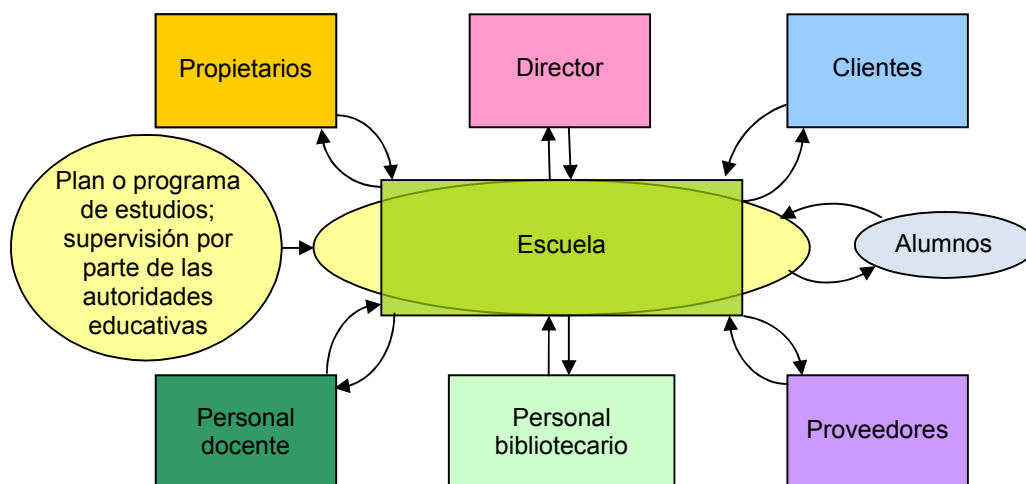


Figura 1. Componentes del sistema de la escuela privada.

1. El sistema educativo nacional determina el programa oficial de estudios de los diversos niveles escolares: primaria, secundaria y preparatoria, en los cuales se encuentran las bibliotecas escolares. El sistema educativo nacional es regido por una institución de gobierno que federalmente constituye la Secretaría de Educación Pública, y a nivel estatal las Secretarías de Educación correspondientes de cada estado. Las escuelas públicas y privadas siguen los lineamientos del programa oficial; las primeras por depender directamente de las autoridades federales o estatales, y las segundas a su vez por dos factores:

- a) Incorporación. Las autoridades educativas (SEP, gobiernos estatales) expiden los certificados de estudios de los alumnos de escuelas tanto públicas como privadas, una vez que éstos han concluido el ciclo escolar correspondiente. Para ser competitiva ante sus clientes, la escuela privada debe estar incorporada. Es decir, su programa de estudios debe ser compatible y estar registrado ante las autoridades escolares federales o estatales, o ambas, según el caso, ya que si se estudia en una escuela privada que no esté

incorporada, no se pueden continuar estudios en otras escuelas, y por tanto los años que el alumno haya pasado en esa escuela resultarán inútiles.

- b) Competitividad o prestigio. Es una idea generalizada que las escuelas privadas pretenden ofrecer a sus *clientes* una educación mejor que la que se puede obtener en las escuelas públicas. Cada escuela “perfecciona” la educación según sus posibilidades y su ideología, pero debe ceñirse a principios generales, debido en parte a la incorporación, pero en su mayoría por atraer a los clientes no sólo del área geográfica cercana, sino con frecuencia de localidades más alejadas. En escuelas privadas, no es difícil encontrar alumnos que habitan en zonas muy alejadas de la escuela, y que acuden ahí sólo porque la escuela goza de cierto prestigio, mismo que es muy subjetivo y es variable la opinión que respecto a este prestigio tienen los padres de familia.

2. Los propietarios de las escuelas y sus administradores. Los propietarios son quienes en su momento fundaron la escuela y han financiado su desarrollo a través de los años. Según las circunstancias y la edad de la escuela, los propietarios son verdaderos “accionistas” que toman la decisión sobre invertir o no en alguna mejora o instalación específica, y esperan cierto rendimiento respecto de esta inversión en un plazo determinado. Los administradores tienen la responsabilidad de asegurar que los insumos, el pago de la nómina, mantenimiento y demás gastos varios, no excedan a los ingresos por concepto de colegiaturas o, mejor aún, que no excedan de un determinado porcentaje de dichos ingresos. Los administradores velan por los intereses de los propietarios.

3. El director. Tiene la responsabilidad del desarrollo de las actividades docentes en el plantel a su cargo, del perfeccionamiento académico, y de las relaciones de la escuela con el entorno. El director en diversas escuelas realiza también la función de administración de la escuela, pero también hay escuelas con direcciones académicas y “gerencias” financiera, laboral y administrativa. Directores y propietarios de la escuela en algunos casos son una misma persona, pero en otros son personas cuyos intereses y trayectorias son totalmente distintos y en ocasiones puede apreciarse, en diversos aspectos, una contraposición entre ellos.

3. El personal docente. Forma una comunidad en la cual se encuentran diversos caracteres: ya sea un compromiso y vocación por la enseñanza, un verdadero interés por los alumnos y por el cumplimiento de sus objetivos, o por el contrario, una

ausencia total de ellos. El personal docente puede o no tener su propia fuerza de grupo y capacidad de negociación en torno a algún cambio de horario, organización y realización de actividades extraescolares, etc. En algunas escuelas privadas, en especial las escuelas bilingües, el personal docente es multicultural ya que un importante porcentaje del personal es extranjero, y ante un fenómeno de rotación anual de personal, el profesorado puede no ejercer presión alguna respecto de la existencia o mejora de los servicios bibliotecarios en la escuela, o respecto de la colección bibliográfica y su crecimiento, o puede suceder exactamente lo opuesto, ya que ellos traen consigo la experiencia de haber trabajado en otros países, en situaciones totalmente distintas, e influir positivamente para mejorar las colecciones y servicios de la biblioteca escolar.

4. Clientes: los padres de familia, quienes mantienen económicamente la estructura escolar a través del pago de las colegiaturas, pueden ejercer cohesión como grupo al supervisar y exigir la prestación de servicios específicos, así como la calidad con que éstos se ofrecen o se obtienen. Los padres de familia, al conocer las diversas carencias de la escuela y específicamente de la biblioteca escolar, pueden organizar un programa de donaciones de material bibliográfico, o una *feria del libro*, que en algunas escuelas llega a ser una costumbre o tradición, ya sea por iniciativa independiente de la Sociedad de Padres de Familia o en conjunto con la biblioteca escolar, lo cual puede dar como resultado un enriquecimiento de la colección y evidentemente, en el caso de la feria del libro, un grupo de alumnos con libros escogidos por ellos mismos.

5. Personal bibliotecario. El bibliotecario es considerado como personal especializado, administrativo o de apoyo de las actividades escolares, dependiendo de la escuela y su organización. Su remuneración varía entre el equivalente a la de los docentes, y el de auxiliar administrativo, pasando por el del personal secretarial. En varias escuelas, las limitaciones presupuestales y la forma de considerar al personal bibliotecario determinan sueldos tan pequeños que no son atractivos para los bibliotecólogos. Por el contrario, en contadas excepciones, cuando el bibliotecario es considerado personal profesional, la remuneración puede ser comparable o superior a la del personal docente. En estos casos el personal bibliotecario participa en las reuniones del personal docente y se involucra en la vida escolar.

6. Proveedores. La presencia o ausencia de proveedores de servicios o productos para las bibliotecas fomenta o limita en su caso la prestación de diversos servicios en

beneficio de la comunidad escolar. Algunos profesores o administrativos en escuelas por alguna razón conocen la existencia de ciertos proveedores, dando lugar con ello a que la escuela amplíe o perfeccione sus servicios. La visita de proveedores puede abrir el panorama del personal directivo, docente y bibliotecario, al ofrecer diversas opciones o soluciones que seguramente fueron diseñadas expresamente para el ambiente escolar, con lo cual se tienen opciones para el perfeccionamiento de las colecciones y servicios. Por lo general el personal de la biblioteca escolar tiene pocas oportunidades de relacionarse con el exterior en este entorno (dado que tiene que cubrir todo el horario escolar y hasta un par de horas adicionales), y las reuniones de carácter especializado, a las que lamentablemente pocas instituciones educativas son invitadas, constituyen una excelente oportunidad para ello.

7. Alumnos, la parte más importante del sistema, que constituye la razón de ser del resto de los elementos. Son quienes reciben los diversos estímulos educativos y que a través de determinados procesos de evaluación reflejan un resultado o desempeño académico, medido en forma individual o grupal. Reconocidos en forma colectiva como “escuela.” Los alumnos forman el grupo de usuarios más numeroso en la biblioteca escolar, y es con base en ellos que se deben realizar los diversos procesos bibliotecarios, considerando siempre que los materiales estén acordes con el plan de estudios vigente, formando una colección actualizada. Esto es algo que muchos directores y propietarios pierden de vista con frecuencia, olvidando que hay una relación muy estrecha entre la colección y el plan de estudios, entre la edad de la colección y las actualizaciones del plan de estudios a lo largo del tiempo.

La interacción de los siete elementos mencionados es distinta de una escuela a otra, e incluso variable de un día a otro en la misma escuela en un mismo año escolar. Sin embargo, en general quienes deciden el rumbo a tomar y las acciones específicas son los propietarios y directores de las escuelas, basados en la demanda de los clientes, y en el perfil del personal docente y administrativo. Cabe mencionar que muchas escuelas privadas en nuestro país ofrecen una mayor fuerza que las escuelas públicas en la enseñanza de lenguas extranjeras, hasta el grado de que existen escuelas bilingües, cuya demanda de profesionales también bilingües (incluido el personal bibliotecario) puede o no ser satisfecha.

El entorno

Podemos identificar los cinco elementos que influyen en el entorno escolar:

1. Valores de la sociedad. Legitimidad cultural: La orientación específica de la comunidad en la que se encuentra la escuela. Si bien en general el ambiente se puede considerar de homogeneidad respecto a la comunidad atendida por cada escuela, en algunas escuelas se atiende diversidad cultural entre los alumnos ya que en ella se concentran de un año a otro estudiantes de distintas nacionalidades. Por supuesto, la sociedad espera que en la escuela se confirmen los valores humanos que la familia pretende inculcar en los menores de edad.
2. Política: normas y estatutos legales. Los lineamientos de la SEP son los primeros a seguir, pero también se encuentran ordenamientos educativos oficiales, fiscales, etc. Sin embargo, puede decirse que si bien existen cambios en este aspecto se pueden considerar en torno a la estabilidad.
3. Mercados e insumos económicos. Esta es una de las fuerzas más importantes. La competencia con otras escuelas las afecta y determina en el sentido de que en ocasiones se registra a favor de alguna de ellas una notable deserción de alumnos entre un año y el siguiente, ocasionada por la publicidad. Por otra parte se encuentra la necesidad de mejorar los ingresos y a la vez gastar lo menos.
4. Información y tecnología. La publicidad atrae a los padres de familia. En este sentido algunas escuelas utilizan la publicidad a su favor, incluso haciendo creer a los clientes que la escuela cuenta con instalaciones que en última instancia son insuficientes o francamente inexistentes. La escuela aprovecha la información y la tecnología en el proceso educativo, pero es necesario tener actualizados estos insumos para poder estar al día. No es recomendable que la escuela deje de contar con información y tecnologías actualizadas, so pena de la deserción escolar en grandes cantidades.
5. Geografía, recursos naturales. La escuela necesariamente debe tener una ubicación cercana a la comunidad a la que atiende. Contar además con los espacios físicos necesarios para la convivencia, el desarrollo de actividades deportivas, etc., y a su vez estos espacios dependen de factores como la ubicación, recursos necesarios para tener y mantener en buenas condiciones todo el terreno, etc.

Es importante también reconocer el papel que tiene la biblioteca escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje efectivo de los alumnos depende de la existencia de:

- a. Motivación y acción de profesores hacia la verdadera investigación de los alumnos, de tal manera que éstos aprendan y no queden limitadas las tareas escolares en un trabajo cuya respuesta sea respondida con una “monografía” adquirida en la papelería. Por otra parte, la tecnología de la información permite que los alumnos presenten trabajos con presentación impecable y razonablemente buena ortografía, pero de los cuales no saben nada por ser resultado de una búsqueda en Internet y una simple operación de “*copy-paste*” (copiar y pegar), práctica que afortunadamente se está tratando de eliminar.
- b. En el caso anterior, que los padres del alumno puedan dedicar un tiempo a que el niño acuda a una fuente de información en la que identifique la respuesta que necesita. Esta fuente de información puede encontrarse directamente en el hogar del niño, o accesible en otro lugar. Dado que esto no siempre es posible debido a que en localidades urbanas la madre y el padre trabajan, y pese a ello el ingreso familiar no es suficiente como para comprar libros u otras fuentes de información, es recomendable que la escuela tenga acceso a una biblioteca en forma frecuente y constante, en la cual se asegure que los materiales básicos y complementarios se encuentren disponibles, ya que se expone a los alumnos al fracaso por no encontrar la bibliografía determinada por los profesores.
- c. La lectura es una parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje. De la habilidad de lectura depende el aprendizaje futuro del alumno, ya que de ella dependen la codificación y decodificación de los signos que forman nuestro lenguaje.

Uno de los factores más importantes en el desarrollo de la biblioteca escolar es la forma de pensar de parte de los propietarios de la escuela respecto de la importancia de la biblioteca escolar. De ellos depende que la biblioteca tenga recursos para su apertura, desarrollo y funcionamiento. El director de la escuela tiene ingerencia en este aspecto: si está a favor de la biblioteca y sus actividades, es probable que incluso logre convencer a los renuentes propietarios de la escuela a fin de que realicen una regular o importante inversión económica en la biblioteca.

Los profesores, por su parte, tienen la decisión sobre acudir o no a la biblioteca existente, o ejercer poca o mucha presión sobre directores y propietarios para abrir la biblioteca. De hecho, algunos de ellos son voluntarios en la organización y atención en la biblioteca cuando la escuela no tiene personal asignado para ello. Los padres de familia pueden también apoyar o tener la iniciativa de ejercer presión en las

autoridades en torno al desarrollo de la biblioteca y, ya en el hogar, apoyar en el fomento del hábito de la lectura entre sus hijos.

Por último, los estudiantes tienen en sí mismos, aún sin darse cuenta, la decisión de aprovechar los recursos que la biblioteca escolar les ofrece, asistiendo a realizar sus tareas escolares o simplemente visitando sus colecciones por simple curiosidad o con fines de lectura recreativa.

Es cierto que el éxito del proceso educativo depende del individuo, del profesor y de las circunstancias que los rodean; de los estímulos recibidos, de la vocación y el talento, de la capacidad intelectual, de las actitudes y de los recursos disponibles. La escuela se encuentra en un esfuerzo constante por mejorar los factores arriba mencionados e intentando superar las debilidades y amenazas del entorno; sin embargo, es curioso encontrar que las personas que toman las decisiones en muchas escuelas se limitan únicamente a aportar una pequeña colección de libros sin poner el esmero que enfatizan en otros aspectos escolares.

Cuando el bibliotecario escolar plantea una propuesta de desarrollo de colecciones a sus autoridades escolares, tanto los directivos como los propietarios ponen en duda la objetividad de la propuesta, pasando por alto por lo menos dos de los tres factores siguientes:

1. El conocimiento humano es sujeto de evolución constante, por lo que la información contenida en las colecciones bibliográficas de la biblioteca es también sujeta a la obsolescencia, y por ello es necesario actualizar dichas colecciones.
2. De ninguna manera podemos considerar que una colección bibliográfica estará completa, ya que la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad son características del conocimiento desde el Siglo XX, y aun en la educación básica surgen temas y enfoques diversos que se requiere cubrir.
3. Las fuentes de información que contiene una biblioteca pueden tener en sí una calidad mucho mayor que la información que el estudiante puede obtener en la citada monografía de la papelería, o el sitio de Internet que hubiese encontrado el estudiante para satisfacer la necesidad de información de la tarea escolar.

Las objeciones que un directivo o propietario puede tener en relación con el desarrollo de colecciones son muy diversas. Identificamos, entre otras las siguientes:

- *“El gasto que se pretende realizar es alto. Tengo que despedir a una o dos personas para sufragarlo.”*
- *“Ese gasto no está presupuestado. Plantee ese gasto en su presupuesto del año siguiente.”*
- *“Las colegiaturas no están al corriente. Muchos padres de familia no han cubierto sus pagos y están atrasados. En cuanto se pongan al corriente hacemos el gasto.”*
- *“Los títulos sugeridos son muy caros. ¿No es posible que seleccione Usted equivalentes más económicos?”*
- *“¿Quién seleccionó los títulos? Asegúrese que estén validados por los profesores de cada asignatura.”*

Es fácil darnos cuenta que muchas de estas objeciones sólo aplazan la decisión y en ocasiones hacen que el bibliotecario trabaje más en su propuesta. Indudablemente, otra causa de lo anterior es un relativo conformismo del bibliotecario, quien no insiste por el mejoramiento de su fuente de trabajo en su escuela y no procura mejorar la colección existente.

Análisis del entorno y propuesta para determinar usuarios, beneficiarios y decisores.

El desarrollo o la obstaculización de la biblioteca escolar depende de los siguientes factores:

1. La Secretaría de Educación Pública, como organismo rector de la actividad educativa del país. Las decisiones sobre las bibliotecas de escuelas públicas recaen directamente en la SEP. La SEP tiene también la responsabilidad de poner en práctica la política pública que dé un verdadero impulso a la bibliotecología escolar en nuestro país, lanzando la iniciativa de una norma oficial obligatoria o avalando la norma voluntaria que las asociaciones mexicanas propongan al respecto.
2. El director de la escuela privada, o sus propietarios, tienen la capacidad de decidir sobre el desarrollo integral de la biblioteca escolar. Es su responsabilidad asignar el local, decidir quién, cómo y en qué horario se hará cargo de ella, y asignar recursos económicos para su desarrollo y funcionamiento. Es su responsabilidad apoyar al personal que tenga iniciativas

de fomento a la lectura y de aprovechamiento de la biblioteca en sus funciones de apoyo académico.

3. Los alumnos y profesores, son los usuarios y beneficiarios directos del adecuado funcionamiento integral de la escuela y sus instalaciones, incluida la biblioteca. Sin embargo, tienen también una importancia decisiva en el funcionamiento de la biblioteca, ya que los programas pueden ser excelentemente apoyados por la dirección pero son los profesores quienes pueden ignorar o aprovechar las iniciativas de servicio bibliotecario que les afecte. Los alumnos de primaria y secundaria pocas veces tienen iniciativas por visitar la biblioteca, ya que si no observan un comportamiento lector en su familia (fenómeno bastante frecuente) no visitarán la biblioteca por sí solos.
4. La sociedad de padres de familia puede influir sobre la biblioteca escolar. Constituye un grupo de beneficiarios indirectos, cuyo papel puede ser contradictorio en sí mismo, ya que en muchos casos se dejan llevar por la publicidad de la escuela, escogen las “mejores” instalaciones, se deslumbran por una “biblioteca” que en ocasiones no funciona como tal, pero al final no se involucran en la educación de sus niños. Por otra parte en algunas escuelas, es este grupo el que, adicionalmente al importe de las colegiaturas, realiza donaciones importantes para diversos programas escolares, en especial la biblioteca. A manera de anécdota se tiene también el ejemplo de padres de familia que se cansan de tener una numerosa y no utilizada colección de libros en su casa, y deciden donar éstos a la biblioteca escolar, resultando en pocos casos en una pequeña cantidad de libros útiles y una gran cantidad de títulos obsoletos o bien que pueden llegar a ser útiles para un nivel escolar que no se tiene en ese plantel (e.g., libros de nivel universitario en la biblioteca de primaria o secundaria).
5. Por supuesto, existe la aptitud y actitud de quien resulta encargado de la biblioteca. Es importante su actitud de servicio, pero también su capacidad docente y su empatía, constancia y paciencia con los niños.
6. La intervención de proveedores diversos que pueden ayudar en su caso a desarrollar la biblioteca. En un alto porcentaje, el personal de la biblioteca cumple su horario de trabajo, y se retira a otras actividades o a descansar, y no se da tiempo para actualizarse o conocer el mercado editorial o darse la oportunidad de tomar un curso de actualización. Así, la visita de proveedores a la escuela le da oportunidad de tener contacto con el mercado de las

bibliotecas escolares: los libros, el software, el mobiliario y los accesorios. En su caso algunos proveedores contactan directamente a las autoridades escolares, con lo cual el bibliotecario puede, con suerte, decidir la compra de alguno de los productos o simplemente “dejar que las cosas sucedan.”

En el siguiente capítulo revisaremos los principios de la normatividad, por qué existen las normas, para qué sirven, cuáles son las normas más conocidas, y cuáles afectan o regulan actividades bibliotecológicas determinadas, para así proceder en el capítulo 3 a revisar la normatividad específica para bibliotecas escolares.

Obras consultadas

Altamirano Contreras, Rubén. “Tareas de enseñanza con Enciclomedia, ¿produce o posibilita aprendizajes? En: *Revista mexicana de pedagogía*. – v. 13 no. 94, mar-abr 2007. – pp. 2-5.

Buenos Aires (Provincia). *Estatuto del Docente*. – Buenos Aires : Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, c2003. Disponible en <http://abc.gov.ar/Lainstitucion/Organismos/LegalYTecnica/Estatuto/cap12.cfm>

Educación: visiones y revisiones / Fernando Solana, comp. – México : Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo ; Siglo XXI, c2006. – 416 p.

Liu, Lewis G. “The economic behavior of academic research libraries: toward a theory” / Lewis G. Liu. En: *Library trends*, v. 51, No. 3, Winter 2003, pp. 277–292.

México. Secretaría de Educación Pública. “*Ampliación de los acervos de bibliotecas de aula y escolares 2004-2005*.” – México : SEP, 2005. – Disponible en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Ampliacion_de_los_acervos_de_bibliotecas_de_Aula

----- *4 informe de labores, 1 de septiembre de 2004*. México : SEP, 2004. 167 p. Disponible en formato PDF en: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4to_Informe_de_Labores (abril 2007)

----- “Estadística de la educación básica” México : SEP, 2005. – En: Secretaría de Educación Pública. Disponible en <http://basica.sep.gob.mx/seb/direcciones/dqdgje.htm> (consultado enero 2006)

----- “Reglas de operación del Plan Nacional de Lectura” En: *Diario Oficial de la Federación*, abril 05, 2005, pp. 180-203. Disponible en http://lectura.dgme.sep.gob.mx/documentos/PNL_DOF_04-05-2005_1.pdf (consultado oct. 14, 2005)

----- “Reglas de operación del Programa Nacional de Lectura” En: *Diario Oficial de la Federación*. – feb 27 2007. – pp. 28-49. Disponible en http://lectura.dgme.sep.gob.mx/documentos/PNL_DOF_04-05-005_1.pdf

----- “Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa escuelas de calidad.” En: *Diario Oficial de la Federación*, – nov 12 2004. – pp. 66-91.

----- “Selección de libros del rincón para las bibliotecas de aula de las escuelas públicas de educación básica ciclo escolar 2005 – 2006 : títulos seleccionados por el estado de Distrito Federal”. Disponible en http://lectura.dgme.sep.gob.mx/htmls_frames/fs_documentos14.html (consultado oct 14, 2005)

México. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Programa Enciclomedia : documento base, con avance a diciembre de 2004.* – México : SEP, 2005. – 14 p. – Disponible en formato PDF en: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/Enciclomedia/documentonciclomedia.pdf>

Pérez Paz, Nahúm. “Criterios básicos para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares”. *En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (6, Guanajuato, Gto., nov 1974) *Memorias.* – México : AMBAC, 1975. p. 60.

Wools, Blanche. “School libraries.” *En: Encyclopedia of library and information science*, v. 10, pp. 2580-2588.

Capítulo 2

La normatividad

Por qué existen las normas

Entre las diversas actividades humanas podemos observar que existen pequeñas o grandes diferencias en los métodos utilizados por unos y otros al manufacturar un producto o realizar un determinado proceso. Es decir, los humanos, aun siendo educados en las mismas condiciones, por ejemplo los gemelos en una familia, tenemos formas distintas de pensar acerca de un concepto o una actividad, y realizamos lo mismo, logrando resultados distintos, o bien logrando resultados iguales con métodos diferentes.

Hace muchos años, cuando fue necesaria la producción de diversos artículos en gran escala, se crearon diversas empresas que impusieron su nombre a los productos producidos por ellas, dando lugar a lo que hoy llamamos marcas, que hoy en día constituyen una actividad económica específica que incluye diseño, publicidad, mercadotecnia, etc. La diferencia entre una marca y otra es entonces un criterio que ayuda al consumidor a preferir un producto respecto de otros similares, basado en su prestigio, durabilidad, contenido, color, comodidad de uso, etc.

Esto significa que en algún momento en la historia de una empresa comercial cuyos productos son distribuidos en varias comunidades fue necesario que se dictara una serie de requisitos no sólo para producir los artículos en tamaños, peso y colores determinados, sino también consideraciones como diseño, materias primas utilizadas, procedimientos para ensamble, acabado final, envase o embalaje, y precio de venta. Así, los productos de una marca tienen una manufactura distinta a la de otras, y al desarrollarse la competencia entre una marca y otra el consumidor puede decidir cuánto pagar y predecir la calidad del producto adquirido.

Las Normas se formularon para *identificar o establecer las mejores prácticas*. Senkus define una norma como “la descripción de un bien o un proceso, sobre la cual existe un consenso y es publicada por una asociación reconocida, nacional o internacional.”¹

¹ Senkus, Linda. “Standards in libraries and information centers.” *En: Encyclopedia of library and information science*. 2 ed., rev. and expanded. New York : Marcel Dekker, c2003. p. 2737.

El concepto de norma está muy unido con el concepto de calidad, y más aún con la metodología de aseguramiento y certificación de la calidad.

Calidad

Este concepto es muy subjetivo ya que al igual que existen diversas formas para producir un bien de consumo, también existen diversas formas de considerar al mismo. Cada persona encuentra que cierto producto satisface mejor sus necesidades si lo compara con otros productos iguales. Si el precio pagado, la durabilidad, contenido, apariencia, color e incluso la marca del producto son expresados para cada uno de los artículos sujetos a una comparación, se puede llegar a un consenso colectivo en que un cierto número de artículos son mejores que otros y se dice de ellos que *tienen calidad* ya que satisfacen las diversas expectativas variables de quienes los evaluaron.

Si consideramos que, como resultado de un proceso de producción a gran escala, una serie de productos de una empresa son similares entre sí, debemos reconocer que hay un acuerdo (probablemente no escrito) dentro de esa empresa, para producir sus artículos conforme a una serie de principios. A este acuerdo se le conoce como norma o estándar.

Las normas o estándares no aplican únicamente a bienes manufacturados (objetos), sino también a servicios. En este último caso se aplican mediciones que tienen como finalidad asegurar una calidad específica. Así se asegura que los usuarios de este servicio estén consistentemente satisfechos con el mismo. Es decir, una y otra vez el usuario debe estar satisfecho con el servicio obtenido.

Las bibliotecas ofrecen servicios susceptibles de medición, que pueden estar sujetos al criterio de aseguramiento de la calidad y pueden seguir ciertas normas que aseguren que sus usuarios estén consistentemente satisfechos.

Asociaciones y organizaciones

Si pensamos en una gran comunidad, por ejemplo una ciudad o un país, encontramos que existen diversos fabricantes del mismo producto. Ahora consideremos que este producto es de consumo básico y general o, más aún, que es un producto para exportación a otros países. Es necesario entonces que el producto cumpla las especificaciones de una norma general, no únicamente la norma del fabricante.

En el entorno industrial, hacia la segunda mitad del siglo XX se encontró que era necesario establecer una norma de aplicación entre los diversos fabricantes y, con el fin de asegurar imparcialidad y no favorecer a uno específico, algunas organizaciones tomaron la iniciativa de proponer normas para que, al seguir los criterios establecidos en ellas, los diversos fabricantes ofrezcan características equivalentes entre un producto y otro, y entrar en una competencia regida por la ética y la equidad. La normatividad se vuelve indispensable cuando el producto es complejo y dependen de éste no sólo la comodidad, sino la seguridad o la salud de quien lo utiliza, o todas.

El fenómeno descrito anteriormente inició en los países industrializados. En México, las asociaciones y organizaciones hacen sus propuestas de normas a través de la Dirección General de Normas, de la Secretaría de Economía. En nuestro país existen dos tipos de normas coordinadas por esta dependencia, para una amplia variedad de productos y servicios. Las normas NOM (Norma Oficial Mexicana) son de carácter obligatorio, y las normas NMX (Norma Mexicana) son de adhesión voluntaria. El catálogo de la Secretaría de Economía en Internet, al mes de junio de 2007 tiene 998 registros de normas NOM y 5808 NMX ².

A nivel internacional existen varias asociaciones normativas, una general y otras especializadas en aspectos industriales y de comunicaciones. La lista es enunciativa, mas no exhaustiva:

IEC	International Electrotechnical Commission, con sede en Ginebra, Suiza.
ISO	International Organization for Standardization, en Ginebra, Suiza.
ITU	International Telecommunication Union, en Ginebra, Suiza.
ICC	International Code Council, en Falls Church, Virginia

Existen también normas nacionales en otros países, como:

AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	España
AFNOR	Association Française de Normalisation	Francia
BSI	British Standards Institute	Reino Unido
CSA	Canadian Standards Association	Canadá
DIN	Deutsches Institut für Normung	Alemania
DS	Dansk Standard	Dinamarca
JIS	Japanese Standards Association	Japón
SA	Standards Australia Ltd.	Australia

Estados Unidos es donde más instituciones y asociaciones normativas existen, las cuales son reconocidas en otros países por sus actividades de normalización, e incluso se consideran ya internacionales por ser tan específica su área de acción.

² "Normatividad" En: *Secretaría de Economía. Dirección General de Normas*. Disponible en <http://www.economia-noms.gob.mx/>

Muchas de las instituciones que han emitido normas en ese país son asociaciones profesionales. Algunas de ellas son

ANSI	American National Standards Institute
API	American Petroleum Institute
ASME	American Society of Mechanical Engineers
ASTM	American Society for Testing and Materials
IEEE	Institute of Electrical and Electronic Engineers
NISO	National Information Standards Organization ³
SAE	Society of Automotive Engineers

Normas y procedimientos

Conforme a lo anterior, las instituciones normativas tienen siglas distintivas (acrónimos) por las que son reconocidas en la literatura especializada. Las normas emitidas por estas instituciones tienen, además de un título que indica su contenido, una combinación de letras y números por las que pueden ser citadas abreviadamente. Así, podemos hablar de ISO 9000, ISO 14000, ANSI Z39.50, etc. En muchas normas se puede distinguir una cifra adicional hasta la derecha, que generalmente corresponde al año en que fue publicada dicha norma. Los números son generalmente consecutivos. Las normas son documentos sujetos a revisión, y tienen “ediciones” al igual que los libros. En lugar de referirse a números de edición se distinguen las normas entre sí por el año de publicación. Así, la ISO 9001-2000 es la versión o edición del año 2000, y la ISO 9001-1994 es la primera edición.

Algunas instituciones realizan programas de revisión periódica de las normas. El resultado de la revisión es en ocasiones un ajuste cuyo resultado es una “reedición” de la norma. En otras ocasiones la norma no sufre cambio alguno, pero las instituciones desean reflejar de alguna manera la actualidad del documento. Así, surge una nomenclatura como la siguiente: ANSI/NISO Z39.9 - 1992 (R2001). Lo anterior significa que la última edición (o primera, como es el caso) es la de 1992, y que fue revisada en 2001, pero que no hubo modificaciones en ese año. Sin embargo, con este hecho podemos estar seguros de que la norma está vigente y actualizada.

³ En cuanto a normas bibliotecológicas, es importante considerar la definición de NISO en *What's a Standard?* “A NISO standard developed through consensus, identifies model methods, materials, or practices for libraries, bibliographic and information services, and publishers.” – Una norma NISO desarrollada mediante el consenso, identifica métodos modelo, materiales o prácticas para bibliotecas, servicios bibliográficos y de información, y editores. *En: NISO: National Information Standards Organization; standards: putting innovation to work.* <http://www.niso.org>

El lector habrá observado que la notación del ejemplo anterior tiene dos acrónimos, ANSI y NISO, que corresponden a asociaciones estadounidenses. La doble o triple incidencia de acrónimos distintos indica que varias instituciones han adoptado la norma, además de la emisora original, o bien que participaron conjuntamente en su elaboración. También es posible que alguna institución se haya basado en una norma de otra asociación para redactar su propia norma, indicando esta situación en el contenido, mas no en el título. Las normas así emitidas son revisadas, modificadas y aprobadas por la asociación o institución que las publica. Es decir, una norma no necesariamente es aprobada aquí tan sólo porque fue publicada en otro país, o porque la emitió una institución internacional. Esto significa que pueden existir normas de contenido parecido en un país y en otro, comparables internacionalmente.

Además de normas propiamente dichas, este tipo de documentos puede consistir en especificaciones (listado de mediciones y características que debe cumplir un producto dado), y en procedimientos o métodos (secuencia de actividades y lista de características a verificar para la realización de una prueba respecto al desempeño de un aparato o producto específico).

Las normas ISO y NISO

De entre las instituciones normativas, ISO y ANSI son las que más cuentan con normas relacionadas con la disciplina bibliotecológica. Desde su fundación en 1947, ISO ha publicado más de 15,000 normas, de las cuales 41 son normas relacionadas con la información, y NISO (filial de ANSI, especializada en normatividad de la información) tiene 36, muchas de ellas equivalentes a ISO. Las normas de ambas instituciones están listadas en sus respectivas páginas Web:

Normas ISO sobre ciencias de la información:

<http://www.iso.org/iso/en/CatalogueListPage.CatalogueList?ICS1=1&ICS2=140&ICS3=20&scopelist=> (Clasificación 01.140: Information sciences)

Normas ISO sobre tecnologías de la información, aplicadas al tratamiento de la información, la documentación y la industria editorial:

<http://www.iso.org/iso/en/CatalogueListPage.CatalogueList?ICS1=35&ICS2=240&ICS3=30&scopelist=> (Clasificación 35.240.30: IT applications in information, documentation and publishing)

La serie de normas conocidas como ISO 9000 no aparecen en los listados arriba mencionados debido a que su contenido temático no es la información, sino la certificación de la calidad. Las bibliotecas mexicanas que se ostentan como

acreedoras de la certificación ISO 9000, al igual que otras instituciones o empresas, han certificado sus procesos administrativos conforme a este estándar de calidad.

Normas NISO:

<http://www.niso.org/standards/index.html>

A pesar de elaborar y publicar normas bibliotecológicas específicamente, ISO y NISO no tienen normas para bibliotecas escolares, sino para asuntos específicos de la organización, la descripción bibliográfica, la microfilmación y digitalización, el intercambio de datos, y otros aspectos informáticos. Por ejemplo, la norma *ISO 11620: 1998 (E) – Información y Documentación – Indicadores de desempeño para bibliotecas*, contiene una lista de indicadores (incluyendo una definición de ellos), aplicable a todos los tipos de bibliotecas. “Proporciona una terminología normalizada y definiciones concisas de los indicadores de desempeño [y ...] contiene descripciones concisas de los indicadores y de la colección y el análisis de los datos.”⁴ Sin embargo, por ser una norma general, no contiene disposiciones específicas para la biblioteca escolar.

En Estados Unidos se publicaron las primeras normas para bibliotecas escolares en 1919, y la *American Association of School Librarians*, división de *American Library Association*, ha venido revisando y actualizando estas normas hasta 1998, como veremos en el capítulo siguiente. En tanto, continuemos revisando otros aspectos de la normatividad que nos atañen.

IFLA como institución normativa

Aunque la *International Federation of Library Associations* no es una entidad normativa, ha publicado en cooperación con la Unesco diversas *Guidelines* (directrices), entre las que se encuentran las *Directrices para la biblioteca escolar*. Otras directrices muy conocidas están relacionadas con la biblioteca pública, el uso de Internet, el desarrollo de habilidades informativas, el depósito legal y el préstamo interbibliotecario, además de los también conocidos *Manifiestos*, de los cuales también se publicó un *Manifiesto de la biblioteca escolar*. Examinaremos estos documentos al final del capítulo 3.

⁴ “Introducción” En: Norma ISO 11620: 1998 (E), Información y documentación : Indicadores de desempeño para bibliotecas / [International Organization for Standardization]. – México : Coordinación General de Bibliotecas y Servicios de Información, Instituto Politécnico Nacional, 2002. Disponible en http://azul.bnct.ipn.mx/iv_aniv/Norma_ISO_11620.htm

Certificación y acreditación

La certificación. Una institución, empresa, escuela, etc., que ofrece sus productos y servicios a la sociedad, puede o no cumplir una norma o una serie de ellas. Como vimos anteriormente, el cumplir con las normas le confiere competitividad. Pero entonces no basta con decir “mi empresa cumple con la norma X.” La empresa tiene que ser capaz de demostrar el cumplimiento. En algunos productos que encontramos en nuestro país podemos observar en algún lado del envase o empaque el sello “NOM,” mediante el cual el fabricante nos asegura que dicho producto satisface los requerimientos de una norma oficial mexicana.

Aunque el público en general no da importancia a este sello, en realidad tiene implicaciones mucho más serias. Vimos en párrafos anteriores que para importar o exportar un producto es necesario que se cumpla con una norma internacional o específica del país importador o exportador, y que dicho cumplimiento debe ser documentado satisfactoriamente. Para ello la institución o empresa interesada acude con una organización certificada, la cual le otorga la acreditación o certificación de cumplimiento.

Las bibliotecas son, como proveedoras de servicios, sujetas a la certificación. En México se ha comenzado a hablar acerca de certificación de bibliotecas académicas con la norma *ISO 9001, Quality Management Standard*. México tiene una norma equivalente, la *NMX-CC-9001-IMNC-2000*. Cabe aclarar que la certificación ISO 9001, contra la creencia popular, no certifica la calidad de los servicios de una institución, sino únicamente la conformidad del proceso. Esto tiene las implicaciones siguientes:

1. Sólo se certifica un proceso a la vez.
2. La certificación la extiende una organización acreditada o reconocida (ISO emite la certificación, ni la realiza ninguna oficina gubernamental), generalmente lo hace una institución privada sin fines de lucro, cobrando sus honorarios debidamente.
3. Se evalúa el cumplimiento o conformidad del proceso. Es decir, el proceso a certificar debe llevarse a cabo consistentemente (ser igual cada vez), y documentarse de manera formal. Si se introducen mejoras en el proceso se documentan también formalmente.
4. Una vez evaluada favorablemente, la institución certificada puede utilizar el logotipo o marca de la norma y publicitarse como institución certificada.

5. Posteriormente a la certificación se realizan visitas de revisión, a fin de constatar la continuidad en el cumplimiento.

En resumen, la certificación es un proceso muy complejo, que implica gran cantidad de esfuerzo y trabajo por parte de los recursos humanos de una institución o empresa, ya que el sólo hecho de documentar los procesos consume tiempo considerable. El costo (expresado en pesos) de una acreditación puede ser excesivo para algunas bibliotecas, ya que en esas condiciones se prefiere gastar el dinero en desarrollo de colecciones, mantenimiento, inicio de algún servicio que hasta ahora no se proporciona, o resolución de algún problema existente, en lugar de gastarlo en certificación. Por lo anterior, la decisión en torno a certificar o no recae en las autoridades de las que depende la biblioteca en cuestión. En México, según la Secretaría de Economía,⁵ 1568 empresas e instituciones se han certificado en ISO 9000.

La acreditación es una forma de aplicar normas en las bibliotecas de escuelas privadas. Las normas aplicables a escuelas privadas no son obligatorias ni tienen carácter internacional; es decir, tienen carácter voluntario. Igual que en el caso de la certificación, el proceso de acreditación no es sencillo, aunque tiene características distintas por lo siguiente:

1. La escuela en general recibe la acreditación. La institución acreditadora es una asociación de escuelas estadounidense, la cual ha establecido una serie de condiciones y límites mínimos que deben ser cumplidos en diversas áreas de la escuela: administrativo, financiero, docente, instalaciones y biblioteca. Las asociaciones acreditadoras con las que algunas escuelas privadas mexicanas⁶ han establecido contacto con fines de acreditación son (en orden de preferencia):

SACS	Southern Association of Colleges and Schools
TAAPS	Texas Alliance of Accredited Private Schools
NEASC	New England Association of Schools and Colleges

⁵ México. Secretaría de Economía. Dirección General de Normas. "Directorio de empresas certificadas en sistemas de calidad" En: *Normatividad, inversión extranjera y prácticas comerciales*. – México : Secretaría de Economía, 2008. Disponible en <http://normas.economia.gob.mx/normasiso9000/iso9000.do>

⁶ Los Colegios Americanos de la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta, Durango, Tampico, Torreón, el Instituto San Roberto, la International American School de Cancún, el Colegio John F. Kennedy de Querétaro, la Universidad de Monterrey y el Instituto Westhill son escuelas con acreditación SACS.

2. Los requerimientos pueden ser cuantitativos, como en el caso de SACS y TAAPS, o cualitativos como NEASC. En el capítulo 3 revisaremos los aspectos específicos de estas normas.
3. En el caso de los requerimientos cuantitativos se ha establecido un mínimo a cumplir, que en muchos casos es demasiado pequeño como para ser considerado ideal. De hecho, más que una meta o requisito ideal debería ser considerado como un nivel inicial, a partir del cual deben continuar los esfuerzos para realizar el desarrollo de colecciones.
4. Las normas SACS, TAAPS y NEASC están encaminadas principalmente al desarrollo de colecciones y a la evaluación de los servicios y la forma en que la biblioteca está integrada a las actividades de la escuela a la que pertenece. El contenido de estas normas, en especial lo relacionado con el desarrollo de colecciones y servicios, se estudiará en el capítulo siguiente.

Al igual que con la certificación ISO 9000, la acreditación de una escuela implica un esfuerzo considerable de parte del personal, ya que se evalúan los diversos procesos internos de la escuela, los planes de estudio, la forma en que se hace su seguimiento, los aspectos contable y financiero, y en lo relacionado con la biblioteca escolar específicamente, que haya registro de los usuarios, que la colección esté organizada por lo menos en un 90%, incluyendo catalogación y clasificación, que haya un balance de temas cubiertos por la colección, que se demuestre haber contratado un bibliotecario profesional a tiempo completo y, lo más importante, que haya un mínimo de libros y revistas por cada estudiante matriculado. Las normas para bibliotecas escolares elaboradas en otros países se encargan de aspectos más detallados, como pueden ser la existencia de espacios para lectura individual y trabajo en grupo, número de asientos para alojar al grupo, la preparación del personal, los aspectos presupuestales, entre otras cosas, como veremos en el siguiente capítulo.

Obras consultadas

ANSI: American National Standards Institute : uniting through standards. – Washington, DC : ANSI, c2005. Disponible en <http://www.ansi.org>

“Evaluación de la conformidad” En: Secretaría de Economía. – México : Secretaría de Economía, c2005. Disponible en <http://www.economia-noms.gob.mx/>

“International standard” En: *Wikipedia, the free encyclopedia.* http://en.wikipedia.org/wiki/International_standard

ISO: International Organization for Standardization. – Ginebra : ISO, c2005. Disponible en <http://www.iso.org>

- "List of ICS Fields" *En: Products and Services En: ISO: International Organization for Standardization*. – Ginebra : ISO, c2005. Disponible en <http://www.iso.org/iso/en/CatalogueListPage.CatalogueList> (Consultado jun 2007)
- México. Secretaría de Economía. Dirección General de Normas. "Directorio de empresas certificadas en sistemas de calidad" *En: Normatividad, inversión extranjera y prácticas comerciales*. – México : Secretaría de Economía, 2008. Disponible en <http://normas.economia.gob.mx/normasIso9000/iso9000.do>
- New England Association of Schools and Colleges : improving education through accreditation since 1885*. – Bedford, MA : NEASC, [2006]. Disponible en http://www.neasc.org/annual_meeting/anlmtg_opening2.htm
- NISO: National Information Standards Organization; standards: putting innovation to work*. – Bethesda, MD : NISO, c2005. Disponible en <http://www.niso.org>
- "Normatividad empresarial" *En: Secretaría de Economía*. – México : Secretaría de Economía, c2005. Disponible en <http://www.economia.gob.mx/index.jsp?P=85>
- Quality school improvement process for elementary and middle schools : overview*. – Decatur, GA : SACS, 2005. – <http://www.sacs.org/pub/elem/csip/qsip/page2.html>
- Senkus, Linda. "Standards in libraries and information centers." *En: Encyclopedia of library and information science*. – 2 ed., rev. and expanded. – New York : Marcel Dekker, c2003. – pp. 2737-2741.
- TAAPS : Setting the standard for excellence in Texas Education*. – Port Lavaca, TX : TAAPS, [2005?]. Disponible en <http://www.taaps.org/>

Capítulo 3

Panorama de la normatividad para las bibliotecas escolares en el extranjero

Este capítulo se encuentra dividido en tres partes. En la primera revisaremos la normatividad existente en algunos países; en la segunda, la situación de las bibliotecas escolares en países que no cuentan con esta normatividad, pero cuyas estadísticas, iniciativas, hechos o tendencias son dignas de tomar en cuenta, tanto por su éxito como por su fracaso, o bien simplemente porque reflejan la realidad de la biblioteca escolar en ese país que, por otra parte, destaca en la comunidad internacional por su desarrollo económico, social, o educativo. La tercera parte cubre las normas de asociaciones bibliotecológicas internacionales

Primera parte: Países con normas para bibliotecas escolares

Argentina. No tiene información normativa específica en cuanto a la organización, número de personal o el desarrollo de colecciones, pero en la *Ley de Educación Nacional*,¹ publicada en 2006, se reconoce la importancia de la biblioteca escolar, ya que el art. 85 de dicha ley dicta: “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dotará a todas las escuelas de los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura, los equipamientos científicos y tecnológicos, de educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquellas que atienden a alumnos/as en situaciones sociales más desfavorecidas [...]” Asimismo, el art. 91 establece: “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [...] fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, implementará planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura.”. El gobierno

¹ Argentina, Leyes, decretos. *Ley 26.206 ; Ley de educación nacional*. – Buenos Aires : El Ministerio, 2006. – [30] p. Disponible en formato PDF en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

encomendó el programa de Bibliotecas Escolares de la República Argentina (BERA)² a la máxima autoridad bibliotecológica dentro del Ministerio de Educación: la Biblioteca Nacional de Maestros.³ En 2006 comenzaron actividades a través de conferencias y reuniones tendientes a identificar las mejores prácticas y a discutir las problemáticas del desarrollo de las bibliotecas escolares.

Es muy importante señalar que en la Provincia de Buenos Aires el *Estatuto del Docente*⁴ especifica que el personal bibliotecario debe ser profesional de la bibliotecología con especialización docente o bien, profesor normalista con formación especializada en bibliotecología. En estas condiciones, el bibliotecario escolar en esta provincia percibe un sueldo ligeramente superior al del resto del personal docente en su escuela. No obstante, debido a que ha pasado relativamente poco tiempo, aún no podemos observar tendencias en torno a la trascendencia de esta ley en el desarrollo de colecciones ni en los servicios de las bibliotecas escolares argentinas.

Australia. La Australian School Library Association (ASLA) ofrece en su sitio Web⁵ extensa información para el desarrollo y consolidación de sus bibliotecas escolares. Entre los diversos enlaces se encuentran los derechos de la biblioteca escolar.⁶ En este documento se encuentran normas cualitativas para el desarrollo de las colecciones y los servicios igualitarios, enfatizando la misión educativa de la biblioteca escolar. La norma indica lo siguiente:

El plan de estudios cuenta con recursos a través de:

- una colección de recursos de aprendizaje y equipos organizados, accesibles y en circulación a través del centro de recursos bibliotecarios;
- recursos administrados por otras áreas de la escuela

² Argentina. Ministerio de educación. Biblioteca Nacional de Maestros. *BERA*. [Sitio web que contiene novedades, información del programa institucional, actividades, recursos informativos, información del software de automatización para bibliotecas escolares, contactos]. <http://www.bnm.me.gov.ar/bera/>

³ Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Resolución 252*. Buenos Aires, 26 ago 2003. Disponible en línea en <http://www.uncu.edu.ar/contenido/skins/unc/download/252-03.pdf>

⁴ Buenos Aires (Provincia). Dirección General de Cultura y Educación. *Estatuto del docente*. Buenos Aires, DGCE, 2003. Disponible en línea: <http://abc.gov.ar/LaInstitucion/Organismos/LegalyTecnica/Estatuto/cap2.cfm>

⁵ ASLA. Australian School Library Association. *Homepage*. – Brisbane, Queensland : ASLA, 2004. <http://www.asla.org.au/index.htm>

⁶ "School library bill of rights" En: ASLA Australian Association of School Libraries. *Policies*. Disponible en http://www.asla.org.au/policy/p_bor.htm#topofpage

- el acceso a recursos humanos y materiales e información en la comunidad, por ejemplo la Biblioteca Estatal, las bibliotecas públicas, las agencias locales de información y las bases de datos.”

El apartado *Research* de la página de ASLA contiene ligas al texto completo de un estudio sobre el impacto de la biblioteca escolar en el aprovechamiento estudiantil,⁷ publicado en 2003. Por su parte, el apartado *School Libraries* contiene un enlace⁸ en que se especifican cualitativamente las condiciones que debe tener el espacio físico de la biblioteca escolar.

Por último, se encuentran también recomendaciones o reflexiones acerca del papel del maestro-bibliotecario excelente. Respecto a esto, Mitchell⁹ realiza una detallada descripción, en la que refleja que la preocupación en ese país es mejorar en todo lo posible la calidad del docente. Hoy en día, en opinión personal del autor de este trabajo, Australia tiene las mejores normas cualitativas para bibliotecas escolares, aunque no se encontró mención específica respecto al desarrollo de colecciones. Sin embargo, se explica a lo largo de ellas que la variedad, cantidad y calidad de los servicios están directamente relacionadas con la calidad y cantidad de las colecciones.

Canadá. En cuanto a normatividad, cada provincia y en conjunto los tres territorios de este país tienen sus reglas independientes. Los bibliotecarios escolares son representados por la Canadian School Library Association (CSLA)¹⁰, filial de Canadian Library Association. De entre las normas de las provincias encontramos por ejemplo la de Saskatchewan.¹¹ Su sitio web contiene: Política educativa de la provincia, Guías, basadas en los principios de habilidades para el manejo de información (de la expresión en inglés *information literacy*); una propuesta de programa pedagógico en

⁷ Australian Council for Educational Research. *Impact of school libraries on student achievement: a review of the research / report for the Australian School Library Association* by Michele Lonsdale. – Melbourne, ACER, 2003. Disponible en <http://www.asla.org/research/>

⁸ “Developing the physical environment” En: ASLA Australian Association of School Libraries. *School libraries*. Disponible en <http://www.asla.org.au/frame/framedpe.htm#TopOfPage>

⁹ Mitchell, Pru. “Australia’s professional excellence policy empowering school libraries” En: World Library and Information Congress (71 : Oslo : 2005). *Libraries : a voyage of discovery*. Code no. 039-E. Disponible en <http://www.ifa.org/IV/ifa71/papers/039e-Mitchell.pdf>

¹⁰ Canadian School Library Association. *Achieving information literacy; standards for school library programs in Canada*. – Ottawa : CSLA, Association for Teacher-Librarianship in Canada, 2003.

¹¹ Saskatchewan (Provincia). *Resource-based learning: policy, guidelines, and responsibilities for Saskatchewan Learning Resource Centres*. – Regina : Saskatchewan Education, 200-?. Disponible en: <http://www.sasked.gov.sk.ca/docs/policy/rbl/index.html>

que la biblioteca escolar interviene en el programa educativo de la escuela, y especificaciones de personal, instalaciones, colección y presupuesto, así como Responsabilidades, tanto de los bibliotecarios como de los directivos y docentes.

La sección *Guidelines* contiene un apartado para Colección, en que especifica en una nota que la colección básica debe consistir de entre 5,000 y 10,000 volúmenes impresos y electrónicos, pero que debe considerarse el doble en escuelas bilingües. La misma sección tiene dos fases además de la básica: en ambas fases sólo indica que en una escuela desarrollada la colección básica se ha expandido ya para satisfacer las demandas de alumnos y maestros, en cooperación con “otras agencias” según las necesidades del programa. En la fase tres explica adicionalmente que “los recursos y la información son cada vez más accesibles, a través de la participación en redes de información, y el uso de las tecnologías [...]” de información y comunicación.

Sin embargo, también observamos el aspecto negativo: En octubre de 2002 se organizó un coloquio sobre la mediación de la lectura ante los jóvenes, con la presencia de todos los involucrados con los libros: bibliotecarios, docentes, libreros y editoriales, el cual provocó la creación de la Coalición a Favor de las Bibliotecas Escolares

La coalición agrupó a todos los involucrados del libro, de la lectura y del medio documental que, presionados por la urgencia de la situación trataron por varias maneras de convencer a la población y a los dirigentes políticos, a través de los medios, de invertir en las bibliotecas de educación primaria y secundaria.

“Un director de servicios informáticos [miembro del gabinete de Gobierno Canadiense, cuyo nombre no mencionó en su documento] afirmó durante un coloquio que las escuelas ya no tendrían necesidad de la biblioteca, puesto que Internet daría acceso a una amplia gama de recursos gratuitos. Esta afirmación hizo que muchas escuelas dejaran de invertir y de crear servicios bibliotecarios. El número de personal profesional ha decrecido. Hoy en día, hay pocas escuelas que cuentan con un bibliotecario entre su personal. La creencia del desuso de bibliotecarios demuestra una ausencia de perspectiva histórica. Se han olvidado de su capacidad de evolución, ligada al desarrollo y a la llegada de nuevos soportes de lectura y de información a lo largo de los siglos.” (cfr. Dion ¹²).

¹² Dion, Jocelyne. “Les bibliothèques scolaires au Québec et au Canada: état des lieux et perspectives, interview de Jocelyne Dion.” En: *Savoirs CDI : International*. Disponible en <http://savoirscdi.cndp.fr/international/Canada/Dion/JDion.htm> y en formato PDF en <http://savoirscdi.cndp.fr/international/Canada/Dion/JDion.pdf>

Pese a lo anterior, de acuerdo con el estudio de Coish,¹³ debe mencionarse que 95.4% de las escuelas públicas tienen biblioteca escolar, en tanto que sólo un 75% de las escuelas privadas cuentan con este recurso. El mismo estudio indica una asignación presupuestal anual media de casi 3,414 dólares (Canadienses) al año para la colección impresa, y 547 dólares para la colección audiovisual y 513 para la electrónica, respectivamente.

Dinamarca. Pérez López¹⁴ afirma que “Dinamarca es el estado con el grado más alto en el desarrollo de la Biblioteca Escolar incluida en la política educativa, la legislación sobre las Bibliotecas Escolares y su obligatoriedad en este país, debe considerarse ejemplar. La Biblioteca Escolar es llamada frecuentemente por los daneses como el ‘corazón de la escuela’.” Las bibliotecas escolares, también llamadas “Centros de servicios pedagógicos” están atendidas por maestros, en tanto que las bibliotecas públicas emplean a bibliotecarios. “La cooperación entre estas partes debe intensificarse para ganar un óptimo efecto en los niños.” “En ambos casos, la Danish Library Authority definió proyectos y seleccionó a los participantes entre las bibliotecas interesadas y realizó planes de acción y facilitó el intercambio de ideas entre ellos. El resultado serán nuevos servicios para maestros y alumnos, así como para las instituciones, las cuales tendrán la oportunidad de desarrollar una cooperación en red coordinada profesionalmente.” Como ejemplo de lo anterior cito lo siguiente, expresado por Buchhave¹⁵:

“Las bibliotecas en los jardines de niños constituyen una oferta especial a las familias con niños pequeños y parecen influenciar en el uso de los libros por parte de la familia (uso más frecuente y extenso) así como en la posibilidad de que los niños escojan los libros por sí mismos. Esto ayuda a derribar algunas de las barreras que entorpecen el que los niños se encuentren con la literatura, y favorece que las familias compartan una experiencia en común en relación con los libros infantiles.”

¹³ Coish, David. Canadian school libraries and teacher librarians: results from the 2003/04 information and communications technologies in school survey / by David Coish. – Ottawa : Culture, Tourism and the Centre for Education Statistics Division, c2005. – 43 p. – (Research paper ; no. 28) Disponible en <http://www.statcan.ca/english/research/81-595-MIE/81-595-MIE2005028.pdf>

¹⁴ Thorhauge, Jens. “Danish National Library Authority” En: *Encyclopedia of library and information science*. – New York : M. Dekker, 2003. – p. 781.

¹⁵ Buchhave, Bente. “Children and literature” En: Danish Agency for Libraries and Media: Library development : Children and culture. – Copenhagen : Danish Agency for Libraries and Media, 2003. Disponible en inglés en <http://www.bs.dk/content.aspx?itemid={EE030EE9-FDC2-4FE5-AF62-759249B35C0E}>

El estudio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez¹⁶ abunda al respecto:

El currículo incluye contenidos específicos para trabajar en [la biblioteca escolar]:

- Motivación a la lectura y el aprendizaje.
- Talleres de medios para acceder a la información, procesarla y comunicarla.
- Formación de usuarios.
- Uso de documentos.
- Aprender a usar las tecnologías de la información y la comunicación.
- Proyectos de investigación.

Respecto a las normas para bibliotecas escolares en Dinamarca, la Folkeskole Consolidation Act¹⁷ (versión traducida al inglés), establece:

19. (1) Deberán proveerse en forma gratuita los materiales de enseñanza necesarios. Sin embargo, esto no aplica a instrumentos o equipo utilizados para actividades educativas fuera del horario escolar [...] y aquellos que los niños llevan a casa para su uso particular.

(2) En cada escuela independiente, deberá establecerse una biblioteca escolar como centro de servicio pedagógico. La biblioteca escolar será objeto de las actividades escolares, y cooperará con la biblioteca pública. La biblioteca escolar tendrá materiales educativos disponibles para la enseñanza en la escuela, incluyendo también libros que los alumnos puedan leer en sus horas libres, y ofrecerá orientación sobre su uso.

(3) El Ministro de Educación podrá proponer reglas más detalladas sobre la finalidad y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

Esto no parece ser suficiente como para explicar el éxito de las bibliotecas danesas, ni el alto concepto que sobre ellas tienen los autores citados en este párrafo, pero la ley tiene otras disposiciones como las siguientes, las cuales le dan un carácter más definido, dentro de lo que en este trabajo entendemos como norma cuantitativa:

1. (1) La escuela pública deberá – en cooperación con los padres, promover entre los alumnos la adquisición de conocimiento, habilidades, métodos de trabajo y formas de expresarse por sí mismos, y así contribuir al desarrollo personal integral del individuo.

(2) La escuela pública deberá coadyuvar a crear oportunidades para la experiencia, creación y absorción de manera que los alumnos desarrollen su estado de alerta, imaginación y necesidad de aprender, y que adquieran confianza en sus propias posibilidades, así como un bagaje para comprometerse con ellos mismos y ejercer las decidir las acciones pertinentes.

(3) La escuela pública debe familiarizar a los alumnos con la cultura danesa, y contribuir a la comprensión de otras culturas y de la interacción humana con la

¹⁶ Fundación Germán Sánchez Ruipérez. *Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones* / dirección, Álvaro Marchesi, Inés Miret. – Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, c2005. –p.46

¹⁷ *The folkeskole consolidation Act* / Ministry of Education. – Copenhagen : Ministry of Education, 2000-2005. – Disponible en inglés en: <http://eng.uvm.dk/publications/laws/folkeskole.htm?menuid=2010>

naturaleza. La escuela deberá preparar a los alumnos respecto a su participación, responsabilidad conjunta, derechos y deberes en una sociedad basada en la libertad y la democracia. Tanto la enseñanza en la escuela como su vida diaria deberán basarse en la libertad de pensamiento, la igualdad y la democracia.

También es digno de mencionar que la Danish Library Authority no sólo ha regulado las bibliotecas escolares, sino también las bibliotecas públicas y académicas, en una forma integrada. Por ejemplo, el *Act regarding library services*¹⁸ establece en su artículo 7 que “todas las bibliotecas municipales deben cooperar con las bibliotecas escolares del municipio. Deben utilizarse idénticos sistemas de catalogación, etc. [sic] para las bibliotecas públicas y para las bibliotecas escolares.” En la introducción a la versión en inglés de esta ley, Thorhauge¹⁹ escribió:

El propósito de esta ley es crear un marco adecuado para la biblioteca en la sociedad de la información; es decir, la biblioteca híbrida en red. [...] La ley define a) la biblioteca como 'extendida' por su relación con los medios, y por proveer reglas más flexibles para el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria. Además, establece un catálogo unido basado en Internet, con servicios de búsqueda y solicitud, [y hace] que todas las bibliotecas académicas relevantes tengan obligación de contribuir al sistema de préstamo interbibliotecario, [...] establece reglas entre los municipios a fin de apoyar una más cercana cooperación intermunicipal. [...] Establece que todos los municipios deben tener una biblioteca pública. [...] Sin embargo, también es significativo que la ley prevea la posibilidad de que las bibliotecas puedan cobrar a sus usuarios por servicios extendidos, incluso que las bibliotecas puedan establecer nuevos servicios por cobrar, por ejemplo el servicio de entrega express, así como diversos servicios de consultoría y ayuda al aprendizaje.

España. Las cinco fracciones del art. 113 de la Ley Orgánica de Educación²⁰ se refieren a que debe haber una biblioteca escolar en cada centro de enseñanza, la cual deberá ser “dotada en forma progresiva”, en la que se fomentará la lectura y se dará acceso al alumno a “la información y otros recursos de aprendizaje” y que podrán llegar a acuerdos con bibliotecas municipales para cumplir sus objetivos. Numerosos estudios explican la situación de las bibliotecas escolares españolas, las cuales hasta hace pocos años se encontraban en situaciones bastante desfavorables, como lo declaran o reconocen Marchesi y Miret²¹, Baró, Mañá y Comalat²², Marzal²³, Gómez

¹⁸ *Act regarding library services*. – Copenhagen : Danish National Library Authority, 2001. – 20 p. – Disponible en inglés en format PDF en <http://www.bs.dk/publikationer/english/act/index.htm>

¹⁹ Thorhauge, Jens. “Introducción” En: *Act Regarding Library Services*. – Copenhagen : Danish National Library Authority, 2001. – p. [5]. Disponible en PDF en <http://www.bs.dk/publikationer/english/act/index.htm>

²⁰ España (Reino de). Jefatura del Estado. “Ley Orgánica 2, 2006 de 3 de mayo, de Educación.” En: *Boletín Oficial del Estado* (Madrid). – no. 106, may 4, 2006, pp. 17158-17207. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

²¹ Fundación Germán Sánchez Ruipérez. *Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones* / dirección, Álvaro Marchesi, Inés Miret. – Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, c2005. – 342 p. : il. Conforme a este estudio, 91.1%

Hernández²⁴ y Miret²⁵. Según el estudio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, las políticas oficiales de las comunidades autónomas de este país²⁶ están cambiando su orientación, y, por ejemplo, la Junta de Extremadura publicó en 2006 su Plan marco de apoyo y fomento de las bibliotecas escolares de Extremadura, que si bien no es un documento normativo, propone lograr cambios en forma cualitativa.²⁷ Por su parte, Baró y sus colaboradoras²⁸ enseñan en su libro *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* los distintos pasos a seguir para llevar a cabo un proyecto de biblioteca escolar. El mayor mérito de este libro, conforme a nuestro interés, es que el Anexo 5 contiene normas cuantitativas conforme a IFLA: Para una escuela de 1 a 100 estudiantes, recomienda una colección inicial de 1,200 libros, a los cuales se agreguen anualmente 3 volúmenes por alumno, es decir 300 volúmenes, y se tenga un crecimiento total de 3,900 volúmenes al término de 10 años. Los parámetros aumentan correspondiendo en términos de 100 alumnos, hasta escuelas de más de 501 alumnos, en que la colección inicial debe ser de 6,000 volúmenes, se incorporen 2,250 volúmenes en un año, y se llegue a 26,250 volúmenes en 10 años. De esta manera, se tendrán 12 volúmenes por alumno en la etapa inicial. Al igual que otros países cuyas regulaciones son muy recientes, es necesario esperar algunos años a que los

secundarias y 73.4% primarias tienen biblioteca escolar. 26% primarias cuentan con bibliotecas de aula; pero 3.6% secundarias no disponen de biblioteca. En infraestructura informática, más del 50% está poco equipado, sin conexión a Internet. 30% cuentan con 10 libros por alumno, y más de un 20% no tiene más de 2,500 volúmenes.

- ²² Baró, Mónica, Teresa Mañá, y Maite Comalat. "Las bibliotecas de los centros públicos de educación secundaria en la ciudad de Barcelona." *En: Anales de documentación*. – no. 5, 2002. – pp. 51-79. Este estudio concuerda en que 71 bibliotecas escolares en Barcelona son raquíticas: 94% tienen un espacio denominado biblioteca, pero no "se corresponde con el concepto de biblioteca escolar, entendida como un servicio a la comunidad educativa que pone al alcance de ésta las herramientas y las fuentes de información necesarias para su formación e información."
- ²³ Marzal, Miguel Angel, y otros. "Alfabetización en la información y bibliotecas escolares: una experiencia en la comunidad de Madrid" *En: IFLA General Conference and Council (70 : Buenos Aires : aug 2004) World Library and Information Congress*. Code number 114-S. Meeting 123. Library history.
- ²⁴ Gómez Hernández, José A. "Los problemas de las bibliotecas escolares de la región de Murcia en un contexto de crisis del sistema educativo." *En: Anales de documentación*. – no.5, 2002. – pp. 125-156.
- ²⁵ Miret, Inés. "Un futuro en juego" *En: Cuadernos de pedagogía*. – no. 352 monográfico. – dic 2005. – pp. 16-19. Todo el número fue dedicado a diversos aspectos de la biblioteca escolar en España. No está disponible en Internet sino en formato referencial.
- ²⁶ Fundación Germán Sánchez Ruipérez. *Op. cit*, pp. 51-112.
- ²⁷ Extremadura. Junta de Extremadura. Consejería de Educación. *Plan marco de apoyo y fomento de las bibliotecas escolares de Extremadura*. – Extremadura : Junta de Extremadura, 2006. – 62 p. : il. Disponible en www.educarex.es/bam/planbibliotecas.pdf
- ²⁸ Baró, Mónica, Teresa Mañá, e Inmaculada Velloso. *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* – Madrid : Anaya, c2001. – 207 p.

resultados sean medibles entre los alumnos que van avanzando en los diversos niveles educativos.

Estados Unidos. Estados Unidos tiene la colección de normas más grande para bibliotecas, incluidas las bibliotecas escolares. Sin embargo, tampoco sorprende encontrar la misma tendencia observada hasta ahora: también son muy diferentes las escuelas públicas y privadas, y tienen un desarrollo desigual, hasta el grado en que algunas escuelas carecen de biblioteca. No obstante, aún nos surge la reflexión de que algunas bibliotecas escolares “pobres” de los Estados Unidos serían envidiadas por muchas bibliotecas latinoamericanas (incluso por bibliotecas públicas, que se supone son más grandes). Las normas de Estados Unidos fueron publicadas por primera vez en 1919,²⁹ luego en 1925,³⁰ 1945,³¹ 1960,³² 1969,³³ 1975,³⁴ 1988³⁵ y recientemente en 1998.³⁶ Hasta la edición de 1969 los títulos de estos diferentes documentos tuvieron una palabra clave que denotaba su contenido normativo, pero a partir de 1975 dejaron de incluirla. Debemos considerar que las normas en referencia

²⁹ National Education Association. Committee on Library Organization and Equipment. *Standard library organization and equipment for secondary schools of different size / report of the Committee on Library Organization and Equipment of the NEA and the North Central Association of Colleges and Secondary Schools.* – Chicago : ALA, 1919.

³⁰ *Elementary school library standards / prepared under the supervision of a joint committee of the National Education Association and the American Library Association.* – Chicago : ALA, 1925. citado en Kester, Diane D. “Frances Henne and the development of school library standards” / Diane D. Kester and Plummer Alston Jones. *En: Library trends.* – v.52, no.4. – spring 2004. – pp, 952-962.

³¹ Douglas, M.P. *School libraries for today and tomorrow : functions and standards / prepared by the Committee on Post-War Planning of the American Library Association.* – Chicago : ALA, 1945. citado en Kester, Diane D. “Frances Henne and the development of school library standards” / Diane D. Kester and Plummer Alston Jones. *En: Library trends.* – v.52, no.4. – spring 2004. – pp, 952-962.

³² American Association of School Librarians. *Standards for school library programs / AASL.* – Chicago : ALA, 1960. citado en Kester, Diane D. “Frances Henne and the development of school library standards” / Diane D. Kester and Plummer Alston Jones. *En: Library trends.* – v.52, no.4. – spring 2004. – pp, 952-962. Conforme lo expresa Wools, en esta norma la colección debía ser de 10 volúmenes por estudiante. (Wools, Blanche. “School libraries.” *En: Encyclopedia of library and information science*, v. 10, pp. 2580-2588.)

³³ ---- *Standards for school media programs / AASL and the National Education Association, Department of Audiovisual Instruction.* – Chicago : ALA, 1969.

³⁴ ---- *Media programs: district and school / AASL and Association of Educational and Communication Technology.* – Chicago : ALA, 1975.

³⁵ ---- *Information power: guidelines for school library media programs / AASL and Association of Educational and Communication Technology.* – Chicago: ALA, 1988

³⁶ ---- *Information power: building partnerships for learning / AASL and Association of Educational and Communication Technology.* – Chicago: ALA, 1998.

no son ediciones subsecuentes conforme se fue revisando y actualizando su contenido, sino como obras totalmente distintas entre sí.

Por su parte, y seguramente debido a lo anterior, la mayoría de los estados de este país tiene su propia normatividad, y al respecto Miller diseñó una página Web donde se pueden encontrar diversos recursos sobre bibliotecas escolares, listados por cada uno de los estados.³⁷ Las normas de los estados no son iguales entre sí, ya que algunas normas son cualitativas y otras son cuantitativas, pero ninguna contradice los conceptos básicos de la norma nacional. El autor de este trabajo revisó las normas de California, Texas, Minnesota, Arizona, Colorado y Massachusetts. Las normas de California³⁸ establecen niveles de evaluación de desempeño; por ejemplo, Excelente, Bien, Susceptible de mejora, y En riesgo. Las normas de los otros estados anteriormente mencionados establecen estándares por tamaño de la matrícula escolar.

En cada caso las normas incluyen una descripción objetiva, medible y comprobable de los niveles de desempeño, a los cuales corresponden las calificaciones mencionadas. Si una biblioteca desea mejorar su nivel, simplemente compara las descripciones y trata de adoptar las del nivel siguiente. Cabe mencionar que en Estados Unidos existen también asociaciones que establecen estándares para acreditación de escuelas privadas. Las más conocidas son SACS (Southern Association of Colleges and Schools),³⁹ NEASC (New England Association of Schools and Colleges)⁴⁰ y TAAPS (Texas Alliance of Accredited Private Schools),⁴¹ ya que aunque su objetivo es

³⁷ Miller, Andrea. "Resources by state." En: *The Institute for the Study and Development of School Library Information Centers*. – Clarion, PA : Clarion University, Department of Library Science, 2007. Disponible en: <http://jupiter.clarion.edu/~amiller/stateresources.htm> Sitio web con una lista de diversos enlaces, algunos normativos, relacionados con las bibliotecas escolares en los diversos estados de la Unión Americana.

³⁸ California School Library Association. *Standards and guidelines for strong school libraries*. – Sacramento, CA : CSLA, c2004. – 92 p. Disponible impreso y en línea en forma parcial en <http://www.schoollibrary.org/pub/pdf/standardspages.pdf>

³⁹ Southern Association of Colleges and Schools. *Public school standards / Council on Accreditation and School Improvement*. – Decatur, GA : SACS, 2005. Disponible en http://www.sacscasi.org/region/standards/SACS_CASI_K-12_Standards_InternetVer.pdf

⁴⁰ New England Association of Schools and Colleges. *NEASC standards for accreditation*. – [Bedford, MA : NEASC, 2007]. Disponible en <http://community.pmc.edu/neasc/standards/Default.htm> El sitio web de NEASC es <http://www.neasc.org> y el *Manual for school evaluation 2007* se encuentra en http://www.neasc.org/cis/school_evaluation_manual/manual_school_evaluation_2007.pdf

⁴¹ Texas Association of Accredited Private Schools. "Standards for accrediting schools" En: *TAAPS: Setting the standard for excellence in Texas education*. – Port Lavaca, TX : TAAPS, 2007? Disponible en <http://www.taaps.org/standardsforaccreditation.pdf>

acreditar y “auditar” la calidad de la escuela en su totalidad, incluyen un capítulo específico para bibliotecas escolares.

Respecto al desarrollo de colecciones y servicios:

SACS establece que la biblioteca debe:

- Mantener una colección completa de materiales que consisten en medios actualizados, libros, obras de consulta, y publicaciones periódicas en formatos impreso y electrónico que apoyan el aprendizaje, el plan de estudios y el plan educativo.
- Tener una colección [temáticamente] balanceada de un mínimo de 10 volúmenes por estudiante. Una nota en el original indica: Las escuelas secundarias y preparatorias con más de 1,500 estudiantes deben proveer al menos 15,000 volúmenes útiles. Las escuelas primarias con más de 1,000 alumnos deben tener por lo menos 10,000 volúmenes útiles. Las escuelas nuevas deben comenzar con por lo menos cuatro volúmenes por estudiante y alcanzar el mínimo estándar a los tres años de haber abierto. Una nota más aclara que los libros en formato electrónico se toman en cuenta hasta por un 25% del total requerido. Los ejemplares electrónicos múltiples de un mismo título se contarán como uno solo.
- Asegurar que todo estudiante y profesor tiene acceso regular y ágil a los servicios de medios, materiales y equipo.
- Emplear un sistema actualmente aceptado de circulación de los materiales.
- Dar entrenamiento sobre el uso efectivo de los recursos a los estudiantes y al personal docente.
- Asegurar que el personal docente colabora con los otros profesionales para lograr el máximo beneficio de los recursos.
- Cuenta con una política y procedimiento para responder por materiales cuestionados por los padres de familia.
- Contar con un presupuesto suficiente para medios y recursos bibliotecarios, incluyendo equipo, a fin de apoyar los planes y métodos educativos, y
- Cuenta con una política sobre el uso de Internet, y la comunica a todos los miembros de la comunidad escolar.

NEASC indica solamente “La colección de la biblioteca debe ser adecuada para proporcionar lectura de relajación no relacionada con la escuela.”

TAAPS también tiene una indicación limitada: “Debe haber un bibliotecario de tiempo completo para escuelas que cubren los grados 1 a 12 con matrícula de 500 o más alumnos, y un bibliotecario de tiempo parcial en matrículas de 250 a 500 alumnos. Para escuelas más pequeñas los servicios bibliotecarios pueden obtenerse de otras bibliotecas de la comunidad. La relación de libros en la biblioteca escolar debe ser de 15 volúmenes catalogados por estudiante. Debe también mantenerse evidencia acerca del uso de la biblioteca.” En otra parte del documento, la norma confirma lo siguiente: “Debe existir una biblioteca con por lo menos 15 volúmenes útiles catalogados por cada estudiante matriculado en las escuelas con grados del 1 al 12.”

Recordemos, entonces, que las normas estatales tienen influencia en las escuelas públicas estadounidenses, y las asociaciones SACS, NEASC y TAAPS tienen cobertura únicamente en aquellas escuelas privadas que voluntariamente se afilian a

ellas, principalmente con el fin de obtener una acreditación que redunde en su prestigio e imagen.

Estados Unidos, sin embargo, no puede ser considerado el país mejor desarrollado en cuestión bibliotecaria ya que conforme a Lazar,⁴² en muchas escuelas de ese país las bibliotecas tienen material obsoleto. Un ejemplo que cita respecto de algunas bibliotecas no especificadas por ella: “en sus materiales aún no se encuentra referencia a la Guerra del Golfo, o bien todavía se tienen libros en que se habla de la URSS en la primera mitad de la década de 1980.”

Perú. En cuanto a la situación actual de las bibliotecas escolares en Perú, Pérez Vela señala que “en 1990 existía en pleno funcionamiento [un total aproximado de] 3,000 bibliotecas escolares (estatales y particulares) a nivel nacional [...] que representaba menos del 10% de los centros educativos del país. De esta cifra un alto porcentaje presentó diferencias significativas en cuanto a infraestructura, colección bibliográfica y servicios. Hoy en día, podemos afirmar que esta situación no ha variado substantivamente debido a que existe un desconocimiento real de las bibliotecas escolares en el país en cuanto a su número, nivel de desarrollo, personal a cargo de ellas, nivel de formación, recursos de información, mobiliario y equipos existentes.”⁴³ Sin embargo, Tejada⁴⁴ reporta que en 2004 “el Ministerio de Educación – MED, colocó un aproximado de 13 millones de libros, textos, manuales y fascículos”. Hasta 2007, Perú es el único país latinoamericano que tiene sus normas para bibliotecas escolares⁴⁵. Este documento establece superficie mínima según nivel educativo, en la cual se diferencien por lo menos tres áreas, una para lectura, otra para animación a la

⁴² Lazar, Althier M. Learning to be literacy teachers in urban schools : stories of growth and change. – Newark, DE : International Reading Association, 2004. – p. 17. Al discutir cómo enseñar las habilidades en el manejo de la información, la Dra. Lazar advierte a los maestros que no confíen plenamente en la actualización de sus bibliotecas ya que pueden encontrarse con desagradables sorpresas.

⁴³ Pérez Vela, Eugenio Rafael. “De biblioteca escolar a centro de recursos multimediales: construyendo un modelo.” *En: Biblios*. 5. jul-sep 2000. “Ponencia presentada en ‘ABLA 2000”, organizado por el ICPNA. Lima, Perú, 31 de julio al 04 de agosto de 2000.” Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16105303.pdf>, <http://www.geocities.com/crachilecl/CRA.htm> y en <http://www.documentalistas.com/web/biblios/articulos/5/B5-03.pdf>

⁴⁴ Tejada, Álvaro. “Lectura y bibliotecas escolares en el Perú: reflexiones y experiencias desde el sur del país.” *En: Biblios*. Año 7, no. 23. ene-mar 2006. Disponible en: http://www.bibliosperu.com/opinion/tejada_lectura.pdf

⁴⁵ Biblioteca Nacional del Perú. Sistema Nacional de Bibliotecas. *Normas para bibliotecas escolares* / Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas. Dirección de Bibliotecas Escolares. – Lima : Biblioteca Nacional del Perú, 2005. – 22 p. Disponible en: http://www.bnp.gob.pe/pdf/normas_escolares.pdf

lectura, y el área de acervo. Además deben existir las siguientes áreas para: novedades, audiovisuales, publicaciones periódicas, materiales creados por los alumnos, trabajo administrativo, y buzón de sugerencias. Contiene también previsiones de iluminación y ventilación, ambientación, señalización y seguridad. Recomienda mobiliario mínimo (mencionando las medidas específicas), equipo electrónico, tipos de materiales (impresos, audiovisuales y electrónicos), distribución de la colección por tema (según cita en el siguiente párrafo) y por tipo de lectura (recreativa, textos, cultura y referencia). Incluye una descripción general básica del trabajo de adquisiciones y procesamiento técnico, así como de la automatización del catálogo. Contempla disposiciones relacionadas con el personal y sus actividades, incluyendo sus habilidades, cualidades y funciones (técnicas-organizativas y pedagógicas). Hace una descripción de los servicios, el horario y las actividades de promoción de la biblioteca y el aprendizaje.

En cuanto al desarrollo de colecciones, incluye lo siguiente:

“La proporción porcentual por materias se divide:

Religión	1%
Ciencias Sociales	8%
Lenguas	4%
Ciencias puras	11%
Ciencias aplicadas	13%
Arte y recreación	8%
Lengua y literatura	40%
Historia, biografías y geografía	15%

“Los criterios para seleccionar y adquirir los materiales ya sean por compra o donación son:

- Calidad y pertinencia pedagógica
- Calidad de la edición e impresión
- Colecciones sugeridas por los docentes
- Colecciones solicitados por los estudiantes
- Títulos de interés que no tiene la Biblioteca Escolar
- Todas las publicaciones producidas en y sobre la localidad y la región, y la de los autores regionales y locales
- Muestra de lo más actualizado en las diversas áreas del conocimiento humano.”

En relación a los servicios, menciona e incluye definiciones de los siguientes:

1. Servicio de Consulta y referencia
2. Servicio de lectura
3. Préstamo de las Colecciones
 - 3.1 Préstamo en el aula
 - 3.2 Préstamo a domicilio
 - 3.3 Préstamo Ínter bibliotecario
4. Extensión cultural
5. Internet
6. Reprografía

El trabajo relacionado con el desarrollo de habilidades informativas se encuentra especificado en el apartado de funciones pedagógicas del bibliotecario escolar, como sigue: “Desarrollar en coordinación con el profesorado, un Plan de Formación de

Usuarios para capacitar al alumnado y profesorado en el uso de las fuentes de información.”

Reino Unido. La mayoría de las escuelas cuentan con una biblioteca, pero “la dotación de personal, su calidad y efectividad varían mucho” de una a otra. Además, dice Lemaire,⁴⁶ “lamentablemente, la mayoría de [los bibliotecarios] coinciden en el hecho de que, cuando resulta necesario recortar los presupuestos escolares, los fondos destinados a la biblioteca son los primeros en sufrir una reducción.” Las bibliotecas de escuelas primarias suelen estar bajo el cargo de un docente, o de personal de apoyo, o de algún voluntario. “En Gales e Inglaterra, aproximadamente un tercio de las bibliotecas [de escuelas secundarias] están dirigidas por personal cualificado que cuenta con una titulación en Biblioteconomía y Ciencias de la Información; el segundo tercio, por profesores con poca o ninguna formación ni experiencia en lo que a las bibliotecas respecta, y el tercio restante por personal que no son profesores ni bibliotecarios. En Irlanda del Norte hay menor número de bibliotecarios cualificados, pero en Escocia, la mayoría cuentan con uno.” “La responsabilidad del financiamiento a las bibliotecas escolares hace años era del ayuntamiento, pero en la última década [...] fue delegada a los propios colegios en Inglaterra y Gales, los cuales han tenido que hacerse cargo de unos gastos que anteriormente no existían. [...] Este hecho ha conllevado ciertas consecuencias, como la reducción de la calidad y cantidad de este tipo de servicios. Algunos se encuentran bajo amenaza de cierre, y muchos ya lo han hecho.”

Pain⁴⁷ coincide en señalar que “en Inglaterra y Gales no hay provisión legal para que todas las escuelas tengan bibliotecas, a diferencia de Escocia e Irlanda del Norte. De hecho, muchas escuelas tienen bibliotecas, pero existen enormes variaciones en la provisión realizada, su uso y el personal asignado.”

En cuanto a normatividad, la Office for Standards in Education, Children's Services and Skills (Ofsted) de Inglaterra,⁴⁸ cuenta con un sitio web y una importante cantidad de documentos relacionados con la educación y el desempeño de las escuelas,. Entre

⁴⁶ Lemaire, Kathy. “Las Bibliotecas escolares en el Reino Unido.” En: *Pinakes*. – Badajoz, 2007. – no.4. – p.5-8. Disponible en <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/fgsr/dsi/DSI072.pdf>

⁴⁷ Pain, Helen. *School librarianship in the United Kingdom*. West Yorkshire, UK : The British Library, 1987. 109 p. (British Library Information Guide ; 4)

⁴⁸ Great Britain. Office for Standards in Education. *Good school libraries: making a difference to learning*. – London : Ofsted, 2006. – 26 p. Ref. no. HMI 2624. Disponible en <http://www.ofsted.gov.uk>

ellos cabe destacar el documento *Good school libraries: making a difference to learning*, el cual se realizó con base en 32 escuelas, a fin de estudiar las mejores prácticas a ser tomadas en cuenta por el sector educativo en ese país.

Por su parte, CILIP, The Chartered Institute of Library Information Professionals, nuevo nombre de la Library Association, publicó los documentos *Primary school library guidelines*⁴⁹ y *CILIP Guidelines for Secondary School Libraries*. En el primero, para las escuelas de educación básica, CILIP sugiere 13 títulos por alumno (con base en la cobertura del National Curriculum y las lecturas de literatura), que el 10% de la colección se renueve cada año, y que la colección mínima de la biblioteca sea de 2,400 libros, no importando la cantidad de alumnos en la matrícula. Uno de los párrafos importantes indica que los “recursos como libros, CD-ROM, sitios Web, revistas y grabaciones sonoras siguen siendo útiles *solamente* en tanto estén actualizados o se encuentren en buenas condiciones físicas” (las cursivas corresponden a la versión original). Entre los servicios indica que el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, por lo que debe haber contactos eléctricos suficientes. “Una computadora con acceso a Internet es un requerimiento básico.” También se da importancia al desarrollo de habilidades informativas.

Segunda parte: Países que no tienen normas para bibliotecas escolares

Alemania. Las bibliotecas escolares alemanas tienen tanto desarrollo como la política estatal desea darles: el resultado es desigual, ya que algunos estados o “Länder” asignan menos cantidad de recursos que otros, y en general tienen un desarrollo bibliotecario menor que el de los otros países europeos. Contrario a lo que puede pensarse, en Alemania no existe legislación bibliotecaria nacional, ya que incluso entre las bibliotecas públicas se encuentran desarrollos desiguales. Pérez López⁵⁰ afirma que no hay intención gubernamental de apoyar las bibliotecas escolares. Las escuelas son financiadas excepcionalmente por las autoridades locales, y por ello no existe un modelo a seguir a nivel nacional, aunque sí existen algunos desarrollos específicos que pueden tomarse en cuenta. Por ejemplo, la Friedensschule, de

⁴⁹ CILIP. *The primary school library guidelines / Chartered Institute of Library and Information Professionals*. – rev ed. – London : CILIP, c2002. – 32 p. – ISBN 0 9543792 09. Disponible en formato PDF en http://www.cilip.org.uk/NR/rdonlyres/A85930E6-7474-4743-92B4-F91DF9C45FEF/0/primaryschool_guidelines_2002.pdf

⁵⁰ Pérez López, Ana. “La biblioteca escolar en los países de la Unión Europea” *En: Educación y biblioteca*. – v. 9, no. 178. – abr. 1997. – pp. 24-29.

Münster, que si bien es más un depósito de libros de texto, cuenta con financiamiento privado, al igual que la biblioteca del Instituto Berstelmann. Las bibliotecas de Weinheim, por su parte, son resultado de financiamiento cooperativo, y están constituidas en red; las bibliotecas de Bremen funcionan en tiempos parciales alternativamente como bibliotecas públicas y como bibliotecas escolares; por último, Pérez López menciona a las bibliotecas de Frankfurt como ejemplo de bibliotecas con financiamiento federal.

Por su parte, Dankert⁵¹ concuerda en señalar que “Desde 1970 [...] el federalismo es uno de los mayores obstáculos para implementar un plan integral para las bibliotecas alemanas.” Si bien “las condiciones políticas y administrativas llevaron a un intolerable atasco de reformas ineludibles,” existe un ejemplo positivo a seguir: el proyecto piloto de la Fundación Bertelsmann sobre bibliotecas públicas y escuelas. En este proyecto se desarrollaron indicadores de buenas prácticas, como resultado de cinco años de cooperación entre bibliotecas públicas y escuelas, y de ello la propia Dankert concluye lo siguiente:

- Una clave es que todas las instituciones que participan de la promoción de la lectura en una región o ciudad particular desarrollen métodos y reglas para una sólida cooperación. Debe buscarse el desarrollo conjunto de programas de promoción de la lectura.
- Los métodos y destrezas que capacitan a los alumnos para buscar información y estudiar se han transformado en calificaciones básicas que forman parte del aprendizaje autónomo. Esas destrezas son promovidas por las escuelas y otros establecimientos educativos. Las bibliotecas (escolares) son el foco de esas destrezas.
- Debe profundizarse el intercambio y la coordinación entre municipalidades y regiones. Deben desarrollarse formas de compromiso contractual que permitan soluciones privadas alineadas con el federalismo cultural y la responsabilidad municipal.
- El perfeccionamiento profesional de los maestros y bibliotecarios debería tener lugar en cursos conjuntos y combinados que permitan a los participantes beneficiarse de las calificaciones de ambos grupos profesionales. Las capacidades específicas de ambas profesiones deberían ser aplicadas a las actividades de las bibliotecas escolares.
- Las escuelas y bibliotecas mejor equipadas deberían desarrollar centralmente servicios accesibles y transferibles a otras instituciones así como cursos de perfeccionamiento profesional.

Dankert concluye que aunque en Alemania se tienen muchos obstáculos políticos, la existencia de modelos y mejores prácticas en otros países seguramente dará el impulso necesario para el mejoramiento de sus bibliotecas escolares. Krüger⁵²

⁵¹ Dankert, Birgit. “La torre inclinada de Pisa: bibliotecas escolares en Alemania”. En: *Bibliodocencia*. – no. 6. – nov. 2004. Disponible en pdf en http://www.bibliodocencia.com/6/6_1.pdf

⁵² Krueger, Susanne. “The PISA-shock and its consequences: the future of libraries for children in Germany”. En: IFLA World Library and Information Congress (69 : Berlin : aug 2003)

confirma lo anterior. Respecto de este país no me fue posible encontrar ningún señalamiento que pudiera considerarse normativo respecto al desarrollo de colecciones y servicios.

Brasil. Las diversas áreas geográficas de este país y sus correspondientes diferencias socioeconómicas entre las diversas provincias dificultan en mucho la aplicación de políticas y la apreciación de las mejores prácticas nacionales. Por tanto, en Brasil se encuentran regiones muy dispares en cuanto al desarrollo de bibliotecas escolares, no sólo por la diferencia entre escuelas públicas y privadas, sino por la intervención de otras entidades o instituciones. Los esfuerzos, por tanto, son diversos, intensos y muestran claramente la preocupación, pero también la creatividad y las acciones de sus habitantes. Brasil es uno de los países respecto de los cuales es más fácil encontrar mediciones estadísticas:

De los brasileños de 15 a 64 años,

61% tienen muy poco o ningún contacto con los libros

47% poseen máximo diez libros en casa

30% localizan información simple en una frase

37% localizan información en el resumen del texto

25% establecen las relaciones entre textos largos

“Menos del 27% de las escuelas de Enseñanza Fundamental y del 81% de las de Enseñanza Media tienen biblioteca o sala de lectura.” Según Pillar Grossi, “las cifras del SAEB⁵³ demuestran que los jóvenes que frecuentan regularmente ese espacio muestran un desempeño en clase superior hasta en un 20% al de los demás.”⁵⁴

En Brasil se han reportado diversas iniciativas exitosas, como las cajas viajeras⁵⁵ de Belo Horizonte, o el caso de Sao Bernardo, donde operan 72 bibliotecas interactivas (bibliotecas de escuelas), las cuales también están abiertas un día a la semana a la

Conference proceedings. Code no. 079-E. Disponible en http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/079e_trans-Krueger.pdf

⁵³ Sistema de Evaluación de la Educación Básica = Sistema de Avaliação da Educação Básica.

⁵⁴ Pillar Grossi, Gabriel. “Valorizar a biblioteca.” En: *Nova escola*. 162, may 2003. Disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0162/aberto/mt_245940.shtml

⁵⁵ Bencini, Roberta. “Todas as leituras.” En: *Nova escola*. 194, ago 2006. disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0194/aberto/mt_148029.shtml Conforme a lo expresado por Bencini, las cajas viajeras son relativamente grandes y contienen diversos títulos disponibles para préstamo en las poblaciones que toca el itinerario de esta biblioteca ambulante.

comunidad,⁵⁶ o el caso de Marabá, donde se tuvo la idea de cobrar en especie (con libros) la entrada a la proyección de videos en un auditorio⁵⁷. El estudio de Gonçalves Abreu y otros revisa la literatura y propone lineamientos normativos serios y bien documentados, pero no se tiene noticia de su aplicación.⁵⁸ Esto, evidentemente, señala que si bien en Brasil se ha desarrollado notablemente su sistema educativo, no se tienen políticas ni recomendaciones relacionadas con las bibliotecas escolares.

Chile. La tendencia desde 2005 ha sido denominar a la biblioteca escolar como Centro de Recursos de Aprendizaje⁵⁹. Se estableció una política oficial del Ministerio de Educación para formar al personal de los CRA y a los directivos de las escuelas, a fin de asegurar la aplicación correcta y el desarrollo de estas entidades. El sitio Web del Ministerio contiene numerosas descripciones, recomendaciones, actividades, ilustraciones y programas. Chile no ha establecido una norma nacional; aunque en el sitio mencionado se discuten y explican las Directrices de la IFLA para las bibliotecas escolares. Los CRA en este país, por tanto, se encuentran en plena etapa de desarrollo, que podremos observar en unos años más.

China. Las bibliotecas escolares en China tuvieron inicio en 1949, aunque hubo un período entre 1966 y 1976, al realizarse la “Gran Revolución Cultural,” en que los logros bibliotecarios fueron abandonados y deteriorados. A partir de 1977 se dio nuevo auge y se corrigieron los problemas encontrados, aunque las bibliotecas entonces tenían atrasos tecnológicos y metodológicos serios. En algunas provincias las bibliotecas de escuelas secundarias se desarrollaron hasta los 13,500 volúmenes y en primarias hasta los 3,100 volúmenes en promedio. Sin embargo, se considera que desde 1993 se registra un desarrollo estable de las bibliotecas escolares, en que gracias al documento “Regulaciones sobre las bibliotecas escolares (salas de lectura)” se han establecido diversos principios que les han permitido avanzar. Los problemas

⁵⁶ Santos, Rita. “Sao Bernardo tem 72 bibliotecas escolares interativas também abertas a comunidade” En: <http://knbk.incubadora.fapesp.br/portal/ne/sao-bernardo-tem-72-bibliotecas-escolares-interativas-tambem-abertas-a-comunidade>

⁵⁷ Prado, Ricardo. “Biblioteca, tesouro a explorar.” *En: Nova escola*. 162, may 2003. Disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0162/aberto/mt_245292.shtml

⁵⁸ Gonçalves Abreu, Vera Lúcia Furst. “Diagnóstico das bibliotecas escolares da rede estadual de ensino de Belo Horizonte – MG: a situação dos acervos.” *En: Encontros Bibli : Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, Florianópolis, n. 17, 1º sem. 2004. Disponible en: http://www.encontros-bibli.ufsc.br/Edicao_17/2_Diagnostico.pdf

⁵⁹ Chile. Ministerio de Educación. *Bibliotecas Escolares – CRA Centro de Recursos para el Aprendizaje*. Santiago, MINEDUC, 2006. <http://www.bibliotecas-cra.cl/>

que Jia et al.⁶⁰ identifican en este país son: amplitud del territorio y diversidad geográfica: las regiones agrícolas son menos productivas económicamente que las regiones industrializadas, lo cual ocasiona que se dediquen menos recursos a los programas educativos de las primeras, falta de presupuesto, falta de personal calificado, y políticas públicas regionales y locales.

Por otra parte, y aunque la más reciente política trata de evitarlo, existe también una renuencia a la lectura y al estudio por parte de la población, ya que en apariencia se paga menos a quienes han estudiado más. La realidad es que mientras más jóvenes comiencen a trabajar, más rápidamente constituyen una mano de obra que contribuye al ingreso familiar. “Mientras menos educación se tenga, más temprano se obtiene un trabajo, y más salario se puede obtener por el trabajo.” Paradójicamente, existe una tendencia opuesta: algunas escuelas son evaluadas por la cantidad de los egresados de ellas, que pasan a educación superior. Así, estas escuelas se centran en mejorar el desempeño de los alumnos, forzándolos a estudiar más los textos y desanimando la lectura recreativa o la lectura que amplíe los horizontes culturales del educando, lo cual va en detrimento de la presencia de bibliotecas escolares, además de que termina formando una barrera al hábito de la lectura.

Un problema más es la falta de personal bibliotecario. Las escuelas han dedicado un docente, o un docente a tiempo parcial, al desarrollo de la biblioteca. Los problemas inherentes son: no se sigue un esquema de clasificación (que fue desarrollado en China) y las fichas catalográficas tienen estilos diferentes entre sí. Hay dificultades para la colocación y localización de material en estantería, y hay baja calidad en el servicio, además de que en muchos casos la biblioteca abre por poco tiempo: aproximadamente cuatro horas por semana. Aún así, las conclusiones de Jia et al. son optimistas ya que perciben que en China las bibliotecas escolares se están modernizando.

Colombia. Existe un fuerte movimiento crítico en defensa de las bibliotecas escolares por parte de algunos bibliotecólogos, como es el caso de Yepes⁶¹, pero se nota que el

⁶⁰ Jia, Xiaobin, et al. “China’s primary and secondary school libraries: yesterday, today and tomorrow” / Jia Xiaobin, Du Yunxiang, Si Aiqin, Zhang Xiaoyan. En: IFLA General Conference (62 : aug 1996) *Conference Proceedings*. Disponible en <http://www.ifla.org>

⁶¹ Yepes, Luis Bernardo. “Biblioteca y lectura en la Colombia del año 2000: para herir susceptibilidades.” En: *Cuatrogatos, revista de literatura infantil*. – no. 3, jul-sep 2000. Disponible en <http://cuatrogatos.org/3lbyepes.html>. En este artículo el autor demuestra que las bibliotecas públicas son las que asumen el papel de las b. escolares, pero aún así se encuentran subdesarrolladas, ya que hay regiones con 0.17, 0.1, 0.05 y 0.01

gobierno colombiano las desconoce o por lo menos ha tenido otras prioridades. Pese a iniciativas de instituciones como el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) cuyo acuerdo fue firmado desde 1980, los resultados se siguen haciendo esperar, como reconocen Van Patten⁶², las conclusiones del Foro Mundial sobre la Educación⁶³, y el propio CERLALC.⁶⁴ Al igual que otros países latinoamericanos, las bibliotecas de escuelas públicas están menos desarrolladas que las de escuelas privadas. Por ello se registró en 2004-2005 una iniciativa promovida por un grupo de empresas de papelería, al cual pertenece también una casa editorial, con el objeto de destinar un 10% de sus ventas al desarrollo de las bibliotecas escolares.⁶⁵ Podemos concluir que los resultados oficiales no son muy halagadores aún, conforme a datos publicados por la Secretaría de Educación de Bogotá.^{66, 67}

Corea del Sur. Han⁶⁸ relata que en la década de 1950, después de la guerra, hubo inquietud por establecer bibliotecas, misma que se fue desvaneciendo poco a poco

libros por habitante. Declara el autor: “hablar de biblioteca y lectura en Colombia es sinónimo de olvido e indiferencia; ahí si pagan por igual ricos y pobres: la lectura como bien social parece no figurar en la agenda de las mayorías.” Para nivelarse, entonces, a medio libro por habitante, sería necesario comprar 16.5 millones de libros, “aspiración aún muy modesta por cierto.”

⁶² Van Patten, Elia María. “Taller regional para diseñadores monitores responsables de los programas de capacitación para personal en servicio en bibliotecas públicas y escolares” Disponible en: <http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/1981/no4/Taller.pdf>

⁶³ Foro Mundial sobre la Educación. *La EPT evaluación 2000, informes de países: colombia. parte 1: secciones descriptivas.* Disponible en: <http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/colombia/contents.html>

⁶⁴ Conforme al Boletín no. 24 del CERLALC, en el que informa haber realizado un proyecto de consultoría, se “garantizó la dotación de 223,412 volúmenes para 2,602 bibliotecas, ubicadas en 18 departamentos... con criterios educativos, pedagógicos y didácticos.” En Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. *Boletín.* – no. 24, feb-abr 2007. Disponible en: http://www.cerlalc.org/secciones/publicaciones/boletin_sri_24/noticia_10.htm

⁶⁵ Bogotá. Secretaría de Educación. “SED presenta proyecto ‘Bibliotecas Escolares para Bogotá.’” En: http://www.sedbogota.edu.co/secretaria/export/SED/prensa/Archivo_noticias_2006_1/037_bibliotecas_escolares.html

⁶⁶ Bogotá. Secretaría de Educación. *Informe de rendición de cuentas 2005: documento temático, sector educación.* – Bogotá: SED, 2006. – 33 p. Disponible en http://www.sedbogota.edu.co/secretaria/export/SED/seceducacion/documentos/Informe_Rendicion_Cuentas_2005.pdf

⁶⁷ Hay un informe completo respecto de todo tipo de bibliotecas en Colombia en: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Informe del Sistema Nacional de Cultura – Colombia: Bibliotecas.* – Madrid: OEI, 2003? <http://www.oei.es/cultura2/colombia/08b.htm#87>.

⁶⁸ Han, Yoon Ok. A study of the school library policy and it's development in Korea [sic]. En: IFLA General Conference and Council (71 : Oslo : Aug 2005). *Conference*

hasta los años 1980. Sin embargo, diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs) recomenzaron este propósito durante la década de los 1990, convenciendo al gobierno para subvencionar el desarrollo bibliotecario escolar. Entre las diversas organizaciones, tuvo más éxito la que se fundó en la provincia de Kyonggi. Al año 2002 se puso en marcha un plan oficial de cinco años para el mejoramiento de las instalaciones bibliotecarias, el desarrollo de colecciones, la promoción de la biblioteca escolar, la contratación de personal calificado y el desarrollo del personal existente, y la cooperación entre los sectores público y privado en torno a estos objetivos. Conforme a Han, el Ministerio de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos estableció una lista de verificación (*checklist*) de criterios a ser cumplidos por los gobiernos locales coreanos. Como resultado de este plan de cinco años se abrieron 1259 bibliotecas escolares en 2003 y 1260 se construyeron o renovaron en 2004. El número promedio de libros por alumno creció de 5.5 en 2002 a 7.5 en 2004. El interés de la ONG de Kyonggi se refleja en la siguiente cifra: casi un *80% de los bibliotecarios están empleados en esta provincia*. Sin embargo, existe una creciente demanda por formar y contratar maestros-bibliotecarios. Han reporta como desventajas las siguientes: debido a la escasez de maestros bibliotecarios, muchos de ellos prestan sus servicios a tiempo parcial, lo cual ocasiona que no puedan organizar ni planear actividades a largo plazo, además de que les dificulta establecer relaciones de trabajo con las autoridades escolares y el resto del personal docente, y esto también tiene repercusiones en el cumplimiento del programa educativo. Por otra parte, algunos maestros y directores aun no comprenden la importancia y el papel de la biblioteca en el programa escolar. Por último, señala Han, se evidencia la falta de coordinación entre el Ministerio de Educación, los gobiernos locales y las escuelas.

Francia. En el Reporte del Conseil Supérieur des Bibliothèques publicado en 1999⁶⁹, se describe, en general, una situación bastante precaria respecto de las bibliotecas escolares. Un 25.9% de las bibliotecas escolares tiene un presupuesto menor a 1,000 francos franceses al año, y un 44.6% entre 1,000 y 3,000, sólo un 0.5% tiene un presupuesto mayor de 20,000, pero el 29% restante no tiene presupuesto. Se consideran los siguientes tipos de bibliotecas:

Proceedings. Code no. 115-E. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla71/papers/115e-Yoon-okHan.pdf>

⁶⁹ France. Conseil Supérieur des Bibliothèques. *Report for the years 1998-1999*. – Paris : Association du Conseil Supérieur des Bibliothèques, 1999. – 120 p. ISSN 1157-3600. Disponible en inglés en <http://enssibal.enssib.fr/autres-sites/csb/annual-report.html> Disponible también en francés.

En primarias, la BCD (Bibliothèque-Centre de Documentation), en cuyo nivel existen también las bibliotecas de aula, pero en forma excluyente: si hay biblioteca escolar no hay bibliotecas de aula, y viceversa.

En secundarias y preparatorias, el CDI (Centre de Documentation et D'Information), donde los encargados son el director, o los docentes, o los padres de familia, o algún voluntario, pero no se tiene personal profesional. El presupuesto nacional asignado a bibliotecas de este nivel fue de 158.3 millones de francos, en tanto que a las bibliotecas municipales se asignaron 494.6 millones.

En resumen se indica que las escuelas se apoyan mucho en las bibliotecas públicas (“En un 45.1% de los casos, existe también una biblioteca municipal en la población donde se localiza la biblioteca escolar de primaria”), y se hace un llamado a las autoridades educativas a fin de replantear su política hacia ellas, según se indica en la publicación del Conseil Supérieur des Bibliothèques.⁷⁰ Si bien la educación francesa goza de un prestigio importante entre los demás países, la crítica en los párrafos anteriores no ha sido desmentida por otros autores en años recientes.

India. Conforme a los datos estadísticos citados por Singh,⁷¹ para 1992 había 735,771 escuelas en este país, de las cuales sólo 293,427 (39.88%) tienen bibliotecas. El desglose por nivel educativo es el siguiente: tienen biblioteca 26.18% primarias (grados 1 a 4), 66.97% primarias (grados 5 a 8), 90.12% secundarias (grados 9 y 10) y 94.08% secundarias (grados 11 y 12). Según el mismo estudio, 0.15% secundarias rurales y 8.28% secundarias urbanas tienen bibliotecarios a tiempo completo. A nivel de educación media superior el 29.58% escuelas rurales y 46.1% escuelas urbanas tienen bibliotecarios a tiempo completo. El personal a cargo puede ser un bibliotecario (existen en el sistema educativo 1441 bibliotecarios calificados a tiempo completo), un empleado o el asistente personal del director. Por último, 17.8% escuelas tienen menos de 100 libros, 9.6 tienen de 100 a 249, 5.3% de 250 a 499, 3.64% de 500 a 599, 2.55% de 1000 a 1999, 2% de 2000 a 3999, y 1.5 de 4000 a 4999 libros. Así, los problemas que enfrentan las bibliotecas escolares son, entre otros: “espacio inadecuado para el acervo y para la lectura, personal insuficientemente preparado,

⁷⁰ France. Conseil Supérieur des Bibliothèques. “V. School libraries” *En: Report for the years 1998-1999*. – Paris : Association du Conseil Supérieur des Bibliothèques, 1999. – 120 p. Disponible en versiones en francés e inglés en <http://enssibal.enssib.fr/autres-sites/csb/annual-report.html#V.%20%20School>

⁷¹ Singh, Jagtar. “Status of school library development in India.” *En: Sri Lanka journal of librarianship & information management*. – v.1, no.1. – jul-dec 2005. – pp.7-10 Disponible en <http://www.cmb.ac.lk/academic/institutes/nilis/journal.html>

falta de presupuesto constante.” Las escuelas privadas “no tienen mucho problema con los fondos, pero la disponibilidad de ellos para destinarlos a la biblioteca está sujeta a la prioridad que le dé el director de la escuela. Con pocas excepciones las colecciones bibliográficas no pasan de la bibliografía básica indicada en el plan de estudios, y hasta los libros aprobados por las autoridades educativas no son de calidad ni están relacionados directamente con el programa.

Dado lo anterior es comprensible por qué Dasgupta⁷² describía en el año 2000 que “excepto por escuelas privadas de muy alto costo y prestigio, la mayoría de las escuelas en India no tiene una biblioteca *per se* en la situación actual. Esta área de la bibliotecología está muy abandonada y necesita atención inmediata y continua.”

Israel. En 1988 el Departamento de Bibliotecas del Ministerio de Educación de Israel realizó un estudio sistemático de las bibliotecas escolares. El plan estratégico que formularon para mejorar sus bibliotecas escolares se realizó entre los años 1988 a 1999, para lo cual publicaron 1) definición del concepto oficial de *Biblioteca-Centro de Recursos*; 2) reglas de planificación, destinadas a arquitectos, directores, educadores y bibliotecarios y 3) un cuadernillo de capacitación informática para bibliotecas escolares. Organizaron conferencias anuales sobre bibliotecas escolares con fines de evaluación y capacitación. Editaron un boletín informativo para bibliotecarios escolares. Visitaron cada una de las escuelas, examinando las condiciones físicas de la biblioteca, su funcionamiento y necesidades. Dieron apoyo financiero a las bibliotecas escolares, formando 200 nuevas bibliotecas escolares cada año, y mejoraron el nivel profesional de los bibliotecarios. En 1993-94 el Centro de Información e Investigación de Israel realizó una encuesta, que contestaron 1350 (52%) de las 2596 escuelas. Sus respuestas fueron las siguientes: 687 escuelas primarias (83% de las escuelas que contestaron) tienen biblioteca; 58 (7%) no tienen, y 83 (10%) contestaron que usan otra biblioteca; 424 escuelas secundarias (87%) tienen biblioteca; 14 (3%) no tienen, 49 (10%) usan otra biblioteca.

⁷² Dasgupta, Kalpana. “Libraries and librarians in India on the threshold of the 3rd millenium: challenges and risks.” En: IFLA Council and General Conference (66 : Jerusalem : 2000). *Conference proceedings*. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla66/66cp.htm> Code number 039-120-E.

Según Chiram y Karelitz,⁷³ “la encuesta muestra un aumento significativo en la cantidad de bibliotecas escolares (87% de las escuelas secundarias y 83% de las escuelas primarias) contaban con bibliotecas activas [...] La encuesta señaló que a pesar de las dificultades para manejar una biblioteca escolar, la falta de recursos y de cargos de bibliotecarios escolares, hay una tendencia positiva en el desarrollo de las bibliotecas escolares en Israel. Estas dificultades surgen mayormente por los estándares que necesitan ser establecidos, en cuanto a personal capacitado profesionalmente, en la estructura y manejo de las bibliotecas.”

Italia. El Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (MIUR)⁷⁴ y el Ministero dell'Innovazione Tecnologica (MIT), en conjunto con el Istituto Centrale per il Catalogo Unico (ICCU) del Ministero per i Beni e le Attività Culturali (MiBAC) propusieron en 1999 la realización del *Programma per la Promozione e lo Sviluppo delle Biblioteche Scolastiche 1999-2000*, con alcance de 500 instituciones educativas italianas, con el objeto de crear “un sistema de bibliotecas escolares, progresivamente integradas en una red, que formen parte del Sistema Bibliotecario Nacional.” Las escuelas fueron seleccionadas por la riqueza de sus colecciones, la presencia de personal bibliotecario competente, local y equipo. El plan de trabajo incluía: participación en el sistema bibliotecario nacional (con un catálogo colectivo nacional), uso y optimización de recursos Web, catalogación cooperativa, creación de un repositorio de recursos digitales escolares, un servicio de consulta virtual VRD (Virtual Reference Desk) para el personal bibliotecario, un sistema de préstamo interbibliotecario, un portal de las bibliotecas escolares con acceso al repositorio, un sistema de monitoreo de los recursos y la actividad bibliotecaria, y la promoción y difusión de la iniciativa. Masenti y Tortoreto⁷⁵ coinciden en señalar este programa y sus implicaciones sobre el fomento al hábito de la lectura en la comunidad de Brescia, incluyendo un reporte estadístico.

⁷³ Chiram, Miriam, y Tzipi Karelitz. “Actividades del Departamento de Bibliotecas del Ministerio de Educación sobre el tema, bibliotecas – centros de recursos en las escuelas de Israel.” En: Seminario internacional de Bibliotecarios Escolares (1, Santiago, 1999). [Memorias.] – Santiago : Mece Media ; Ministerio de Educación, 1999. Disponible en español en <http://www.geocities.com/crachilecl/ponencia1.htm>

⁷⁴ “Il progetto biblioteche nelle scuole” En: Ministero della Pubblica Istruzione. *Innovazione tecnologica : sistemi informativi : progetti*. – Roma : Ministero della Pubblica Istruzione, c2006. Disponible en <http://www.pubblica.istruzione.it/innovazione/progetti/biblioteche-nelle-scuole.shtml>

⁷⁵ Masenti, Anna, y Manfredo Tortoreto. *Biblioteche scolastiche e promozione della lettura nelle scuole elementary e medie del Comune di Brescia : indagine conoscitiva*. – [s.l. : Los autores, 2001]. – 19 p. Disponible en <http://www.retebirba.it/Documento1.rtf>

Países Nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia). En Suecia y Finlandia las bibliotecas tienen un desarrollo desigual, ya que al respecto no existen programas gubernamentales, y las bibliotecas escolares que existen son el resultado de iniciativas entusiastas de maestros y directores. Con base en la información proporcionada por Ahlroth, se presentan financiamientos por 50% o hasta 65% de los gastos por parte de los gobiernos, quedando las partes restantes a cargo de los gobiernos locales o municipales.⁷⁶ Los distintos reportes de autoridades y bibliotecarios, relacionados con los avances de las bibliotecas escolares en estos países^{77, 78, 79}, muestran una tendencia a contar con una biblioteca mixta, que tiene servicios como biblioteca pública y como biblioteca escolar. Por tanto, los grupos de edades a los que atiende son muy variados, ya que tipifica estudiantes de primaria y de universidad, además de público que no está en edad escolar. No existe normatividad en cuanto a bibliotecas escolares en Suecia y Finlandia, pero lo que sí los caracteriza es una mejor actitud de la población en lo general respecto a la importancia de la lectura en la educación y en la vida diaria, a pesar de que Knudsen⁸⁰ reconoce que no todos los profesores consideran que la biblioteca escolar juega un papel importante en el proceso educativo.

Noruega constituye un aspecto diferente de lo anterior ya que, según lo expresan Rafste, Saetre y Sundt,⁸¹ la Ley de Educación indica que todos los estudiantes de educación básica y media deben tener acceso a la biblioteca escolar. La ley de Educación ...

⁷⁶ Ahlroth, Susanne. "The Bittis Project brought libraries to the center of the school". *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.37, no.1. – 2004. http://www.splq.info/issues/vol39_1/02.htm

⁷⁷ Holm, Anne Kari. "School library initiatives and future challenges: cooperation between public libraries and school libraries in Oslo" *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/04.htm

⁷⁸ Knudsen, Tertit. "Cooperation between public and school libraries: a Norwegian view : not all teachers look upon the school library as a natural player in the teaching process" *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/03.htm

⁷⁹ Thorhauge, Jens. "Children a constant challenge, also to the library". *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/01.htm

⁸⁰ Knudsen, *op. cit.*

⁸¹ Rafste, Elisabeth Tallaksen. "Libraries, a collage of discovery" / Elisabeth Tallaksen Rafste, Tove Pemmer Saetre, Ellen Sundt. *En: World Library and Information Congress: IFLA General Conference and Council (71 : Oslo : aug 2005)*. Code number 114-E. Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla71/>

“establece también los fundamentos para la cooperación con las bibliotecas públicas. [...] La biblioteca debe estar adaptada específicamente a la escuela (Sección §9.2 de la Ley de Educación, sección 21-1 del Reglamento de esta Ley) y debe estar abierta a los estudiantes durante el horario escolar. No hay directrices o regulaciones para primaria o secundaria en términos de personal, presupuesto, espacio o equipamiento para bibliotecas escolares. Cada escuela es libre de decidir cómo implementar la ley.”

Portugal. Calçada⁸² reconoce que el suyo es uno de los países más atrasados en cuanto a alfabetización en Europa, por lo que durante los años 90 se comenzó a revisar su política en relación con las bibliotecas. Específicamente en lo relacionado con bibliotecas escolares, se realizó el estudio *Lançar a rede de bibliotecas escolares*⁸³ y se formó el Gabinete de la Red de Bibliotecas Escolares, dependiente del Ministerio de Educación, el cual realizó un plan cuidadoso que desde 1996 ha venido financiando el desarrollo de bibliotecas en escuelas de diversos ayuntamientos. Si bien se planeó que las bibliotecas tuvieran un tamaño proporcional a la población escolar a la que estaban dirigidas, también se realizó el programa en dos modalidades: a) “centros de diferentes niveles de enseñanza, localizados en zonas del país previamente acordadas, que reunieran las condiciones definidas a priori y que manifestasen su disponibilidad para adherirse al programa,” y b) “escuelas que habiendo desarrollado experiencias significativas en materia de organización y dinamización de bibliotecas escolares, reunieran también algunas de las condiciones mínimas previamente definidas conforme al concepto de biblioteca enunciado.” “Los centros seleccionados tuvieron que presentar un plan para el desarrollo de la respectiva biblioteca escolar/centro de recursos educativos, y en dicha tarea contaron con el apoyo de las diferentes Direcciones Regionales de Educación, Ayuntamientos, Bibliotecas Públicas y, naturalmente, del Gabinete de las Bibliotecas Escolares.” “La atribución presupuestaria a las escuelas se realizará mediante un análisis de calidad de los proyectos candidatos, y la evaluación de los recursos ya existentes que constituyen la base de trabajo sobre la que se sustentan esos proyectos (instalaciones, equipamientos, fondos documentales y recursos humanos).” Calçada termina su artículo mencionando la carencia de personal bibliotecario y la necesidad de implantar planes nacionales de formación de técnicos y profesionales en esta área.

Rusia. De la escasa información disponible en idiomas de nuestra familia lingüística, resalta que las bibliotecas escolares rusas se encontraron en algún período en

⁸² Calçada, Maria Teresa. “Red de bibliotecas escolares” *En: Métodos de información.* – v. 5, no. 25. – Jul. 1998. – pp. 33-42.

⁸³ *Lançar a rede de bibliotecas escolares* / Isabel Veiga [... et al.] – Lisboa : Ministério da Educação, 1997. Citado por Calçada, op. cit.

condiciones razonablemente aceptables, pero hoy están quedando obsoletas. Durante la inauguración del festival bianual BibliObraz 2003, Ludmila Putin, esposa del presidente ruso y fundadora del festival cuyo objetivo es el impulso a las bibliotecas escolares y el fomento a la lectura, declaró:⁸⁴ “las bibliotecas escolares nunca tuvieron acervos abundantes ni fueron el lugar más popular para los niños. [...] Nos gustaría atraer nuestra atención hacia las bibliotecas, y siguiendo el ejemplo de los países europeos y de los Estados Unidos, hacer que se vuelvan el sitio de reunión de escolares y padres de familia; llenar estas bibliotecas con literatura moderna y revistas, y establecer una conexión Internet en cada biblioteca.” Por su parte, el Ministro Vladimir Filippov, declaró que el gobierno asignó un presupuesto para la compra de ediciones de literatura clásica rusa en cien volúmenes para todas las bibliotecas escolares. Al parecer todavía no se hace realidad el propósito de la Sra. Putin porque aun en 2007 se encuentran referencias⁸⁵ de que las escuelas carecen de conexiones a Internet, ya que cuando mucho hay una o dos computadoras en la escuela conectadas a esta red, pero la conexión aún no llega a la biblioteca escolar. Entonces nos queda solamente especular que hoy en día las escuelas rusas carecen de presupuesto suficiente, que las políticas públicas están dando prioridad a otros asuntos más urgentes, etc. Las normas rusas para bibliotecas escolares se discuten en [“Standards for School Libraries in Russia; Development and Implementation”] “Standardi dlia Schkolnij Bibliotek: ij cosdanie y primiennie” / with Valentina Antipoba. En: *Shkolnaya biblioteka [School Libraries]*. – 6. – (Aug 2003). – pp. 27-33.

Venezuela. Para resolver los diversos problemas educativos, en 1999 Venezuela recibió financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial⁸⁶. Lo cual permitió realizar cambios específicos y detallados para dotar a las bibliotecas de

⁸⁴ “Ludmila Putin opens a festival of school libraries – ‘Bibliobraz’.” – En: *Pravda.ru*. – sep 30, 2003. Disponible en <http://newsfromrussia.com/science/2003/09/30/50246.html>

⁸⁵ *Epals forum*. En <http://www.epals.com/tools/forum/forum.e?bo=69&at=vm&id=31834&res=6&ofs=150>. En este forum una estudiante rusa abrió la pregunta respecto a las fuentes de información disponibles en una biblioteca escolar para realizar las tareas escolares. La respuesta que se le dio por parte de estudiantes de Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Italia, e incluso Indonesia, es un tanto frustrante, ya que quienes contestaron hacen referencia al uso de Internet para buscar información. Frustrante porque el intercambio de ideas da a entender que las bibliotecas en Rusia, incluso en la capital Moscú, no tienen acceso al Internet, y al mismo tiempo porque los estudiantes de los otros países hacen casi nula referencia a las obras de consulta impresas, evidenciando que su primera fuente para buscar información para la tarea escolar es Internet.

⁸⁶ Lozada, Bernarda. “La biblioteca en la reforma curricular de Venezuela” En: Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares (1:Santiago:1999). Disponible en <http://www.geocities.com/crachilecl/ponencia5.htm>

materiales necesarios para su actualización. Desde ese mismo año comenzó⁸⁷ la conversión de las escuelas de educación básica en “escuelas bolivarianas,” las cuales entre otros servicios cuentan con bibliotecas escolares y de aula, para lo cual se integró una metodología normativa. “Según este modelo, las bibliotecas escolares deben desarrollar las siguientes funciones: complemento a la educación, desarrollo del currículum, producción de materiales educativos, capacitación y perfeccionamiento del docente, desarrollo de la creatividad, promoción a la lectura, aprendizaje permanente e investigación, aprendizaje del uso de los recursos telemáticos y el desarrollo de procesos de pensamiento.” La educación privada coexiste, con algunos ángulos brillantes por su prestigio, y otros de baja calidad, ya que algunas escuelas privadas tratan de seguir el modelo de bibliotecas escolares y de aula, pero tienen “serios problemas de infraestructura, de personal docente capacitado y ... dificultades de financiamiento.” Concluye el Lic. Barberi: “aunque en Venezuela se ha expresado teóricamente lo que debe ser una biblioteca escolar, la realidad muestra un panorama bien distante de lo declarado en teoría.”

Tercera Parte: Organizaciones Internacionales relacionadas con la biblioteca escolar.

La *International Federation of Library Associations (IFLA)* tiene en su sitio Web⁸⁸, además de publicaciones y memorias de congresos, reportes de actividades de los distintos grupos de trabajo, entre los que se encuentra el dedicado a las bibliotecas escolares. En 1999 la IFLA publicó el *Manifiesto de la biblioteca escolar (UNESCO/IFLA)*,⁸⁹ y en 2002 las *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*,⁹⁰ los cuales constituyen la normatividad internacional, en un esfuerzo de integración y de oficialización resultado de las recomendaciones de expertos reunidos a través de los años. Sin ánimo de regionalizar o imponer una facción política específica, tanto el Manifiesto como las Directrices logran seguir el ejemplo de las mejores prácticas de otros y establecen así normas de carácter cualitativo. Lo

⁸⁷ Barberi Belfort, Héctor. [Correspondencia por correo electrónico con el Lic.] Héctor Barberi Belfort, Director de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación de Venezuela hasta 2002. – Feb 2008.

⁸⁸ International Federation of Library Associations and Institutions . <http://www.ifla.org/>

⁸⁹ *Manifiesto de la biblioteca escolar (UNESCO/IFLA) / School Libraries and Resource Centers Section*. – versión provisional. – La Haya : IFLA, 2000. – 4 p. Disponible en <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>

⁹⁰ *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. – La Haya : IFLA; 2002. – 26 p. Disponible en <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/s-guides02-s.htm>

criticable al respecto es que lamentablemente la IFLA no es reconocida por las escuelas primarias, secundarias o preparatorias, ni por gobiernos, y la rúbrica de la UNESCO no necesariamente es considerada como recomendación o norma oficial para muchas autoridades nacionales, como hemos podido observar en páginas anteriores.

El *Manifiesto* está dividido en las siguientes secciones:

- Misión de la biblioteca escolar. La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar desarrollar su pensamiento crítico y convertirse en usuarios efectivos de la información en todos los soportes y formatos. Las bibliotecas escolares se enlazan con la amplia red de bibliotecas y de información conforme a los principios establecidos en el Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública.

“El personal de la biblioteca ayuda a utilizar los libros y otros recursos de información, tanto los de imaginación como los de conocimiento, impresos o electrónicos, de acceso directo o remoto. Estos materiales complementan y enriquecen los libros de texto, los materiales docentes y los métodos pedagógicos.”

“Se ha demostrado que cuando los bibliotecarios y docentes trabajan en colaboración, los estudiantes mejoran la lectura y la escritura, el aprendizaje, la resolución de problemas, y trabajan mejor con las tecnologías de información y comunicación.”

“Los servicios de la biblioteca escolar se deben dirigir por igual a todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua ni situación social o profesional. Es preciso obtener servicios y materiales específicos para aquellos usuarios que por alguna razón no puedan utilizar los servicios y materiales habituales.”

“El acceso a los servicios y a las colecciones deberá inspirarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y no podrá someterse a ninguna censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.”

- Financiamiento, legislación y redes. Establece que la biblioteca escolar es responsabilidad de las autoridades locales, regionales y nacionales, y por ello debe tener el apoyo de una legislación y de una política específicas, que debe tener un presupuesto suficiente y regular, que sus servicios deben ser

gratuitos, y que si comparte sus instalaciones o recursos con otro tipo de biblioteca, debe garantizarse que los objetivos específicos de la biblioteca escolar son reconocidos y respetados.

- Funciones de la biblioteca escolar. Apoyar el programa educativo, crear y fomentar el hábito de la lectura, ofrecer oportunidades de crear y utilizar información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse. Enseñar las habilidades para utilizar la información, proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales e internacionales. Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
- Personal. La responsabilidad de la biblioteca recae en personal calificado. Esta responsabilidad consiste en planificación, desarrollo de servicios, gestión de recursos, enseñanza y la constante interacción con los otros miembros de la comunidad escolar y con otros centros, incluyendo la biblioteca pública.
- Funcionamiento y gestión. Es necesaria una política de la biblioteca escolar, conteniendo objetivos, prioridades y servicios. “La biblioteca se debe organizar según los estándares profesionales. Los servicios deben ser accesibles a todos los miembros de la comunidad escolar y deben trabajar en el contexto de la comunidad local. Es preciso asegurar la cooperación con el profesorado, las autoridades escolares, la administración, las familias, los otros bibliotecarios y profesionales de la información y las asociaciones de interés dentro de la comunidad.”
- Implantación del Manifiesto. “Se insta a los gobiernos, a través de sus autoridades responsables de educación, a elaborar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios enunciados en este Manifiesto.” Se deben incluir planes para la diseminación del Manifiesto en programas continuos y de iniciación para bibliotecarios y maestros.

Las *Directrices* tienen la siguiente estructura y contenido:

1. Misión y política.
 - 1.1 Misión. “La biblioteca escolar proporciona información e ideas fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad actual, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos

a desarrollar habilidades de aprendizaje en forma vitalicia, así como su imaginación, y de esta forma les ayuda a vivir como ciudadanos responsables.”

1.2 Política. La política “debe diseñarse en función de las políticas existentes a nivel superior,” así como en función de las necesidades de la escuela, tomando en cuenta el programa educativo, el método pedagógico de la escuela, el cumplimiento de los requisitos y el alcance de los indicadores nacionales y locales, las necesidades de aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos, las necesidades del personal docente, la mejora del nivel de rendimiento, el presupuesto y el financiamiento, el espacio físico, los recursos, la organización, la plantilla, el uso de la biblioteca y la promoción de ésta.

1.3 Supervisión y evaluación. Se requiere que la dirección supervise el rendimiento de los servicios, si se alcanzan los objetivos, si se satisfacen las necesidades, si los recursos son adecuados, y si se es efectivo con relación al costo. Incluye un desglose de los indicadores de uso, de recursos y de recursos humanos; indicadores cualitativos, de costo y comparativos

2. Recursos.

2.1 Financiación y presupuesto de la biblioteca escolar. Desglosa las asignaciones por partidas específicas, pero generaliza que por lo general el presupuesto debe ser de por lo menos un 5% de la cantidad destinada a cada estudiante dentro del sistema escolar. “La dimensión de la plantilla bibliotecaria y de la colección son la mejor garantía escolar de rendimiento académico.” “Los alumnos con más puntuación en los exámenes de tipo estándar provienen normalmente de escuelas con mayor número de personal bibliotecario, mayor número de libros, revistas y material audiovisual, independientemente de otros factores, como por ejemplo los económicos.”

2.2 Ubicación y espacio. Establece que debe ubicarse preferentemente en planta baja, de fácil acceso, aislada del ruido exterior, con iluminación y ventilación adecuadas, un diseño que permita atender las necesidades especiales de usuarios con discapacidad física, y tener las dimensiones adecuadas para el acervo, espacios para lectura y el estudio, computadoras, zonas de exhibición, área para el personal, y mostrador de servicios. Por último, tener la flexibilidad para permitir múltiples actividades y futuros cambios en el currículum y la tecnología.

- 2.3 Muebles y equipamiento. Recomienda un diseño estético, con mobiliario robusto y funcional, pero que pueda acomodar “los cambios dentro de los programas bibliotecarios y docentes, así como de la tecnología audiovisual e informática.”
- 2.4 Equipamiento electrónico y audiovisual. Lista todos los aparatos electrónicos, informáticos y audiovisuales utilizados en la escuela en la actualidad.
- 2.5 Recursos materiales. Recomienda “disponer de un espacio bibliotecario de alto estándar y de una amplia variedad de recursos de alta calidad.”
- 2.6 Política de administración de la colección. Ampliar las colecciones constantemente, “para asegurar que los usuarios disponen siempre de nuevos materiales a elegir”
- 2.7 Colección de materiales. Especifica que los recursos impresos deben constar de diez libros por alumno, pero aclara que la biblioteca escolar más pequeña debe contar con por lo menos 2500 títulos relevantes y actuales a fin de que pueda garantizarse un acervo equilibrado para todas las edades.** Asimismo, indica que por lo menos un 60% del acervo debe tener contenido no novelístico relacionado con el currículum.
- 2.8 Recursos electrónicos. Incluyen “el acceso a Internet, a bancos de datos de texto completo y de referencias especiales, así como a paquetes informáticos de software para la formación,” en CD-ROM o en DVD. Recomienda también contar con un sistema automatizado de catálogo “aplicable a la clasificación y catalogación de los recursos de acuerdo con los [estándares] bibliográficos nacionales e internacionales”
3. Empleo de personal.
- 3.1 El personal bibliotecario. Personal bien formado y altamente motivado, en número suficiente según la dimensión de la escuela y sus necesidades específicas de servicio bibliotecario. “Los bibliotecarios escolares deben ser titulados y contar con una formación adicional” en teoría educativa y pedagogía.
- 3.2 La función del bibliotecario escolar. “Contribuir a lograr la misión y objetivos de la escuela, lo cual implica procesos de evaluación, así como cumplir la misión y los objetivos de la biblioteca escolar.” Planificar e implementar el currículum.

Proporcionar información y solucionar problemas de información, además de ser experto en el uso de todo tipo de fuentes, impresas o electrónicas. “Es muy importante que se acepte al bibliotecario como un miembro al mismo nivel que el resto de la plantilla profesional y que se le permita participar en el trabajo conjunto y en todas las reuniones como director del departamento bibliotecario.”

- 3.3 La función del bibliotecario auxiliar: Mantener “informado al bibliotecario escolar y asistirle en sus funciones. Este puesto requiere conocimientos y habilidades administrativas y tecnológicas. Debe contar con una formación bibliotecaria básica,” pero si no la tiene, la biblioteca debe proporcionársela.
- 3.4 Cooperación entre los profesores y el bibliotecario escolar: Las actividades incluyen la evaluación del “proceso de aprendizaje de los alumnos en todo el programa educativo, desarrollar y evaluar las destrezas y conocimientos informativos de los alumnos, planificar clases, diseñar y llevar a cabo proyectos de trabajo especiales que deben realizarse en un entorno didáctico amplio, el cual debe incluir la biblioteca, preparar y llevar a cabo programas de lectura y actividades culturales, integrar la informática en el currículum y explicar a los padres la importancia de la biblioteca escolar.”
- 3.5 Habilidades del personal de la biblioteca escolar: Comunicarse en forma positiva y abierta con niños y adultos. Comprender las necesidades de los usuarios. Cooperar con individuos y grupos dentro y fuera de la comunidad escolar. Conocer y comprender la diversidad cultural. Tener conocimientos sobre pedagogía y teoría educativa, habilidades informativas y uso de la información, la composición de la colección de la biblioteca, la literatura, los medios de difusión y cultura infantiles, y tener conocimientos y habilidades en dirección y mercadotecnia, la tecnología de la información.
- 3.6 Responsabilidades del bibliotecario escolar. Debe analizar las necesidades de recursos y de información de la comunidad escolar, formular e implementar políticas para mejorar el servicio y políticas de adquisición, desarrollar sistemas de recursos bibliotecarios. Catalogar y clasificar los materiales, dar formación en el uso de la biblioteca, dar formación en ciencias de la información y habilidades informativas, ayudar a alumnos y profesores en el uso de los recursos bibliotecarios y la tecnología de información, promover la evaluación de los servicios bibliotecarios como parte del sistema de evaluación general de

la escuela, asociarse con organizaciones externas, preparar y administrar presupuestos, diseñar planes estratégicos y coordinar y formar al personal de la biblioteca.

- 3.7 Estándares éticos. “Los usuarios deben ser tratados de forma igualitaria independientemente de sus habilidades y de su historia personal. Los servicios deben adaptarse a las necesidades individuales del usuario. Con el fin de reforzar la función de la biblioteca escolar como un entorno de aprendizaje abierto y seguro, el personal debe concentrarse en la función de consejero y no de instructor en el sentido tradicional. Esto implica principalmente tratar de adoptar la perspectiva del usuario y no dejarse condicionar por actitudes y prejuicios personales a la hora de proporcionar un servicio bibliotecario.”

El capítulo 4, Programas y actividades, plantea objetivos como: competencia informativa (*information literacy*), a desarrollar gradualmente a lo largo del sistema educativo, disponibilidad de recursos informativos para todos los alumnos, y “difusión de la información y de los conocimientos a todos los grupos escolares de acuerdo con los derechos humanos y democráticos.” Por otro lado, en este capítulo se sugiere que se desarrollen “estándares y directrices nacionales y locales para las bibliotecas escolares, tomar bibliotecas modelo para ejemplificar prácticas óptimas, establecer comités para la biblioteca escolar a nivel nacional y local, iniciar y ofrecer programas de formación profesional para el bibliotecario escolar, financiar proyectos relacionados con la biblioteca escolar como por ejemplo campañas de lectura, iniciar y financiar proyectos de investigación relacionados con actividades y desarrollo de la biblioteca escolar.” A continuación en este capítulo, y bajo el párrafo “Actividades en la escuela” se discuten los siguientes temas: El director de la escuela, los directores de departamento, los profesores y los alumnos en relación con la biblioteca escolar, uso de internet, la función cultural de la biblioteca escolar, y la cooperación con los padres.

Por último, el capítulo 5, Promoción de la biblioteca y del aprendizaje, propone la promoción de los servicios de la biblioteca escolar, siempre en función del programa educativo. Propone se realice una política mercadotécnica, la formación del usuario como medio para dicha promoción, un “modelo para un programa de instrucción en destrezas para el estudio y la competencia informativa,” en el que se detallan las siguientes destrezas: el aprendizaje centrado en el individuo, la cooperación, la planificación, la localización del material en el acervo, la selección y valoración, la

organización y registro, la comunicación del conocimiento adquirido, y la evaluación del resultado.

La International Association of School Librarianship (IASL). Con sede en Queensland, Australia, y sitio web en <http://www.iasl-online.org/>, se dedica a la promoción, el desarrollo y el estudio de las bibliotecas escolares. Ha organizado 36 conferencias anuales y publicado tres libros, así como la revista semestral *School Libraries Worldwide*⁹¹ y la *IASL newsletter*.⁹² Por otra parte, la lista de correos IASL-Link está disponible únicamente para miembros activos de la Asociación.

La IASL incluye en su página Web el *IASL policy statement on school libraries*,⁹³ disponible también en español, de la cual por su importancia transcribo completo a continuación:

“Conforme al principio no. 7 de los *Derechos del Niño*, dictados por las Naciones Unidas, ‘el niño deberá recibir educación gratuita y obligatoria, por lo menos en la fase primaria. Debe proporcionársele educación que promueva su cultura general, y permitirle, en base a la igualdad de oportunidades, desarrollar sus habilidades, su juicio individual, y su sentido moral de la responsabilidad social, y convertirse en un miembro útil de la sociedad.’⁹⁴

La existencia y uso de la biblioteca escolar es parte vital de esta educación gratuita y obligatoria. La biblioteca escolar es esencial para el desarrollo de la personalidad así como para el progreso espiritual, moral, social, cultural y económico de la comunidad.⁹⁵

La biblioteca escolar juega un papel central en la realización de las metas y objetivos [...] de la escuela, y promueve ésta a través de un programa planificado de adquisición y organización de la tecnología informática y la diseminación de los materiales para expandir el ambiente de aprendizaje de todos los estudiantes. Un programa planificado de enseñanza de habilidades [informativas] en colaboración con los maestros y los demás educadores [sic] es una parte esencial del programa de la biblioteca escolar.

La biblioteca escolar proporciona una gran variedad de recursos, impresos y no impresos, incluyendo los soportes electrónicos, y el acceso a datos, [a fin de que el niño comprenda su propia herencia cultural; así como los fundamentos del entendimiento] de la diversidad de otras culturas.

⁹¹ *School libraries worldwide*. – v.1, no.1. – jan 1995- . Semestral. Cada número está dedicado a un tema en especial. La lista de números y abstracts están disponibles en <http://www.iasl-online.org/pubs/slwl/>

⁹² *IASL newsletter*. – v.1, no.1 – feb 1971- . ISSN 0085-2015. Se publica en febrero, mayo y octubre.

⁹³ “IASL policy statement on school libraries.” *En: School libraries online / International Association for School Librarianship*. – Queensland : IASL, 2003. Disponible en <http://www.iasl-online.org/about/handbook/policysl.html>. La versión en español tiene el mismo título, y está disponible en <http://www.iasl-online.org/about/handbook/policysl-s.html>

⁹⁴ Aprobados en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 [Nota del original]

⁹⁵ Conforme a la declaración original este párrafo es el principio rector de la UNESCO/OIT de la Recomendación en torno a la situación de los Profesores.

●Funciones

La biblioteca escolar funciona como un instrumento esencial en el proceso educativo, no como una entidad aislada ni separada del programa escolar sino involucrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sus metas pueden ser expresadas [a través] de las siguientes funciones:

[Informativas – A fin de] proveer información [con]fiable, acceso rápido, [y facilitar la] recuperación y transmisión de información, [...] la biblioteca escolar debe formar parte de [...] redes de información regionales y nacionales.

[Educativas – Proporcionar] educación de por vida y sin interrupción [a través del acceso a sus instalaciones y una adecuada] atmósfera de aprendizaje; [orientación para] la localización, selección y uso de materiales, [entrenamiento en las habilidades de información, por medio de la integración con la enseñanza en el aula]; y la promoción de la libertad intelectual.

[Culturales] - Mejorar la calidad de vida a través de la presentación [y apoyo de la experiencia estética, la guía en la apreciación] de las artes, el estímulo de [la] creatividad, y el desarrollo de relaciones humanas positivas.

[Recreativas – Apoyar y fomentar] una vida equilibrada y enriquecida, y [animar] el uso significativo del tiempo libre a través de la [...] información recreativa, [los] materiales y programas de [contenido] recreativo, y [la orientación a] los estudiantes sobre el uso de su tiempo libre.

●Materiales

[Materiales “apropiados” implica]:

[El conocimiento] de la gama total de tecnologías de información y comunicación; Una variedad [representativa de los diversos] campos del conocimiento y de las actividades recreativas; [El diseño de los mismos pensado en los niños, atendiendo sus] habilidades cognitivas, afectivas y psicomotoras; [La relación directa con el] programa de enseñanza/aprendizaje de la escuela; [La satisfacción de] los intereses de los niños; [El uso] de la lengua materna del niño; [El reflejo] de los intereses culturales valorados por las familias de los niños, y [La aplicación al entorno] económico de los estudiantes [...].

●[Instalaciones]

Todas las bibliotecas escolares, [desde el jardín de niños] hasta la secundaria, necesitan espacio adecuado para explotar la tecnología disponible para la preparación, elaboración y preservación de todos los materiales bibliotecarios, así como [...] espacio para permitir a estudiantes y maestros utilizar [sin limitaciones físicas] estos materiales por medio de la lectura, la observación y [la escucha], y también para [recuperar y procesar la información]. Los planes [deben integrarla con el diseño arquitectónico] de la escuela, situada cerca de los centros naturales [de tránsito y asegurar su fácil accesibilidad] para todos los usuarios, incluidos los discapacitados y [minusválidos]. También debe considerarse el uso de la biblioteca fuera de los horarios normales de la escuela. Existe necesidad de flexibilidad [y previsión para expansión futura y el reacondicionamiento de los espacios y su uso], con una provisión adecuada de [contactos] eléctricos para permitirlo. Hay que dar atención a la [iluminación], el tratamiento acústico de puertas y techos, el control de temperatura y humedad, y muebles y [estantería] apropiados para la edad de los usuarios.

●Personal

[...] La biblioteca escolar requiere que todas las personas que la usan, aprendan [cómo usarla eficaz y eficientemente]. [Los] administradores [ejercen] el liderazgo para este uso. La preparación para los administradores, así como para todos los maestros, [debe incluir] información sobre el papel de la biblioteca escolar en el proceso de aprendizaje y en la planificación e implementación de las actividades de la enseñanza. El administrador debe tomar en cuenta las habilidades únicas [...] que el bibliotecario escolar necesita, además de la formación profesional [como] maestro para coordinar eficazmente el programa de la biblioteca en la escuela. Esto incluye la preparación del presupuesto y [la creación de un horario flexible para que los estudiantes puedan aprovechar mejor los materiales y servicios] bibliotecarios. El administrador debe tomar en cuenta los beneficios educativos de un programa cooperativo de planificación y enseñanza en la escuela.

La [International Association of School Librarianship] recomienda que los bibliotecarios escolares sean maestros cualificados que [tengan] también estudios profesionales en bibliotecología. Este tipo de preparación asegura que los [maestros de aula] reciben ayuda de [estos profesionales, y que enseñan en cooperación con ellos], ya que tienen conocimiento de los principios y [prácticas de enseñanza efectiva, el programa educativo y las prácticas específicas] de la propia escuela. Esta cooperación con los profesores puede abarcar: el desarrollo del [programa educativo]; las actividades educativas ofrecidas por la escuela al niño; el planeamiento a corto y largo plazo con respecto al [uso] de los materiales; la tecnología de la información y el equipo informático; y el desarrollo de habilidades [informativas] para la educación del niño.

● Aprendizaje durante toda la vida, habilidades, [desarrollo del hábito de la lectura]

Las habilidades aprendidas por el estudiante [por medio] de la biblioteca escolar proveen al niño con los medios [para adaptarse] a una gran variedad de situaciones, [permiten] que la educación [continúe] para toda la vida, aun en condiciones adversas. La biblioteca escolar [fomenta la lectura por medio del desarrollo y la animación de la lectura para el aprendizaje y la recreación]. Las actividades de lectura, observación y [escucha] estimulan y refuerzan el interés del niño por leer.

Además, el estudiante debe ser suministrado con una [visión] completa de las tecnologías de información y comunicación, [conforme se van haciendo accesibles]. El niño [recibe] instrucción en [el uso] de esta tecnología para localizar y evaluar la información para responder a sus necesidades e intereses educativos y recreativos. De este modo, [le] será posible construir mensajes [visuales, grabados, audiovisuales y electrónicos según le sea] apropiado para [...] comunicarse. Estas habilidades promueven el aprendizaje [para toda la vida]. El adquirir estas habilidades [permite] al niño continuar el aprendizaje independiente aun cuando la educación sea interrumpida por causa de desastres naturales y descontento social.

Todos los sistemas educativos deben animar al estudiante para extender el ambiente de aprendizaje, más allá de los libros de texto y el maestro, [hacia] la biblioteca escolar. [Los bibliotecarios escolares deben cooperar con el personal de bibliotecas públicas y de otros centros de información de la comunidad para compartir los recursos de información].

● El gobierno y el apoyo del público

[Establecer] buenas bibliotecas escolares [demuestra] que las autoridades están desempeñando su [responsabilidad] de implementar educación que permita a los niños llegar a ser miembros útiles de la sociedad global y desarrollar [su potencial individual]. Una buena biblioteca escolar, con un bibliotecario escolar cualificado, es un factor importante en el desarrollo de la educación de [calidad].

La biblioteca escolar puede proveer materiales como recursos de información para los padres y [entidades] sociales [a fin de satisfacer] las necesidades de los niños en casa, los jardines de [niños], la escuela, y las actividades escolares.

Para las sociedades y las autoridades [que tienen como finalidad] promover la educación del niño, uno de los logros mensurables [que se pueden observar] es la provisión de los medios para la educación. La sociedad que [invierte] en bibliotecas escolares para sus niños [invierte] en su propio futuro.”⁹⁶

Como podemos observar en el apartado correspondiente a Funciones y Materiales de las dos páginas anteriores, esta norma no ofrece mediciones cuantitativas relacionadas con el desarrollo de colecciones ni con los servicios bibliotecarios. Sin embargo, el carácter cualitativo de las mismas es indiscutible.

Obras consultadas

Ahlroth, Susanne. “The Bittis Project brought libraries to the center of the school”. *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.37, no.1. – 2004. http://www.splq.info/issues/vol39_1/02.htm

American Association of School Librarians. *Information power: guidelines for school library media programs* / AASL and Association of Educational and Communication Technology. – Chicago: ALA, 1988

---- *Information power: building partnerships for learning* / AASL and Association of Educational and Communication Technology. – Chicago: ALA, 1998.

---- *Media programs: district and school* / AASL and Association of Educational and Communication Technology. – Chicago : ALA, 1975.

---- *Standards for school media programs* / AASL and the National Education Association, Department of Audiovisual Instruction. – Chicago : ALA, 1969.

---- *Standards for school library programs* / AASL. – Chicago : ALA, 1960.

Argentina, Leyes, decretos. *Ley 26.206 ; Ley de educación nacional*. Disponible también en PDF en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Resolución 252*. Buenos Aires, 26 ago 2003. Disponible en línea en <http://www.uncu.edu.ar/contenido/skins/unc/download/252-03.pdf>

Argentina. Ministerio de educación. Biblioteca Nacional de Maestros. *BERA*. [Sitio web que contiene novedades, información del programa institucional, actividades, recursos informativos, información del software de automatización para bibliotecas escolares, contactos]. <http://www.bnm.me.gov.ar/bera/>

ASLA Australian School Library Association. *Homepage*. – Brisbane, Queensland : ASLA, 2004. <http://www.asla.org.au/index.htm>

Australian Council for Educational Research. *Impact of school libraries on student achievement: a review of the research* / report for the Australian School Library Association by Michele Lonsdale. – Melbourne, ACER, 2003. Disponible en <http://www.asla.org/research/>

⁹⁶ Si bien la traducción transcrita es la proporcionada por IASL, algunas expresiones fueron revisadas por el autor de este trabajo para asegurar el sentido que se intentó dar en la versión original.

- Barberi Belfort, Héctor. [Correspondencia por correo electrónico con el Lic.] Héctor Barberi Belfort, Director de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación de Venezuela hasta 2002. – Feb 2008.
- Baró, Mónica, Teresa Mañá, e Inmaculada Velloso. *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* – Madrid : Anaya, c2001. – 207 p.
- Baró, Mónica, Teresa Mañá, y Maite Comalat. “Las bibliotecas de los centros públicos de educación secundaria en la ciudad de Barcelona.” *En : Anales de documentación.* – no. 5, 2002. – pp. 51-79. Este estudio concuerda en que 71 bibliotecas escolares en Barcelona son raquíticas: 94% tienen un espacio denominado biblioteca, pero no “se corresponde con el concepto de biblioteca escolar, entendida como un servicio a la comunidad educativa que pone al alcance de ésta las herramientas y las fuentes de información necesarias para su formación e información.”
- Bencini, Roberta. “Todas as leituras.” *En: Nova escola.* 194, ago 2006. disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0194/aberto/mt_148029.shtml
- Biblioteca Nacional del Perú. Sistema Nacional de Bibliotecas. *Normas para bibliotecas escolares* / Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas. Dirección de Bibliotecas Escolares. – Lima : Biblioteca Nacional del Perú, 2005. – 22 p. Disponible en: http://www.bnp.gob.pe/pdf/normas_escolares.pdf
- Bogotá. Secretaría de Educación. “SED presenta proyecto ‘Bibliotecas Escolares para Bogotá’.” *En:* http://www.sedbogota.edu.co/secretaria/export/SED/prensa/Archivo_noticias_2006_1/037_bibliotecas_escolares.html
- Bogotá. Secretaría de Educación. *Informe de rendición de cuentas 2005: documento temático, sector educación.* – Bogotá: SED, 2006. – 33 p. Disponible en http://www.sedbogota.edu.co/secretaria/export/SED/seceduccion/documentos/Informe_Rendicion_Cuentas_2005.pdf
- Buenos Aires (Provincia). Dirección General de Cultura y Educación. *Estatuto del docente.* Buenos Aires, DGCE, 2003. Disponible en línea: <http://abc.gov.ar/Lainstitucion/Organismos/LegalYTecnica/Estatuto/cap2.cfm>
- Calçada, Maria Teresa. “Red de bibliotecas escolares” *En: Métodos de información.* – v. 5, no. 25. – Jul. 1998. – pp. 33-42.
- California School Library Association. *Standards and guidelines for strong school libraries.* – Sacramento, CA : CSLA, c2004. – 92 p. Disponible impreso y en línea en forma parcial en <http://www.schoollibrary.org/pub/pdf/standardspages.pdf>
- Canadian School Library Association. *Achieving information literacy; standards for school library programs in Canada.* – Ottawa : CSLA, Association for Teacher-Librarianship in Canada, 2003.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. *Boletín.* – no. 24, febrero 2007. Disponible en: http://www.cerlalc.org/secciones/publicaciones/boletin_sri_24/noticia_10.htm
- Chile. Ministerio de Educación. *Bibliotecas Escolares – CRA Centro de Recursos para el Aprendizaje.* Santiago, MINEDUC, 2006. <http://www.bibliotecas-cra.cl/>
- Chiram, Miriam, y Tzipi Karelitz. “Actividades del Departamento de Bibliotecas del Ministerio de Educación sobre el tema, bibliotecas – centros de recursos en las escuelas de Israel.” *En: Seminario internacional de Bibliotecarios Escolares (1, Santiago, 1999).* [Memorias.] – Santiago : Mece Media ; Ministerio de Educación, 1999. Disponible en español en <http://www.geocities.com/crachilecl/ponencia1.htm>

- Coish, David. Canadian school libraries and teacher librarians: results from the 2003/04 information and communications technologies in school survey / by David Coish. – Ottawa : Culture, Tourism and the Centre for Education Statistics Division, c2005. – 43 p. – (Research paper ; no. 28) Disponible en <http://www.statcan.ca/english/research/81-595-MIE/81-595-MIE2005028.pdf>
- Dankert, Birgit. “La torre inclinada de Pisa: bibliotecas escolares en Alemania”. En: *Bibliodocencia*. – no. 6. – nov. 2004. Disponible en pdf en http://www.bibliodocencia.com/6/6_1.pdf
- Dasgupta, Kalpana. “Libraries and librarians in India on the threshold of the 3rd millenium: challenges and risks.” En: IFLA Council and General Conference (66 : Jerusalem : 2000). *Conference proceedings*. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla66/66cp.htm> Code number 039-120-E.
- “Developing the physical environment” En: ASLA Australian Association of School Libraries. *School libraries*. Disponible en <http://www.asla.org.au/frame/framedpe.htm#TopOfPage>
- Dion, Jocelyine. “Les bibliothèques scolaires au Québec et au Canada: état des lieux et perspectives, interview de Joceyline Dion.” En: *Savoirs CDI : International*. Disponible en <http://savoirscdi.cndp.fr/international/Canada/Dion/JDion.htm> y en formato PDF en <http://savoirscdi.cndp.fr/international/Canada/Dion/JDion.pdf>
- Douglas, M.P. *School libraries for today and tomorrow : functions and standards* / prepared by the Committee on Post-War Planning of the American Library Association. – Chicago : ALA, 1945.
- Elementary school library standards* / prepared under the supervision of a joint committee of the National Education Association and the American Library Association. – Chicago : ALA, 1925.
- Epals forum*. En <http://www.epals.com/tools/forum/forum.e?bo=69&at=vm&id=31834&res=6&ofs=150>.
- España (Reino de). Jefatura del Estado. “Ley Orgánica 2, 2006 de 3 de mayo, de Educación.” En: *Boletín Oficial del Estado* (Madrid). – no. 106, may 4, 2006, pp. 17158-17207. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Extremadura. Junta de Extremadura. Consejería de Educación. *Plan marco de apoyo y fomento de las bibliotecas escolares de Extremadura*. – Extremadura : Junta de Extremadura, 2006. – 62 p. : il. Disponible en www.educarex.es/bam/planbibliotecas.pdf
- Foro Mundial sobre la Educación. *La EPT evaluación 2000, informes de países: colombia, parte 1: secciones descriptivas*. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/colombia/contents.html>
- France. Conseil Supérieur des Bibliothèques. *Report for the years 1998-1999*. – Paris : Association du Conseil Supérieur des Bibliothèques, 1999. – 120 p. ISSN 1157-3600. Disponible en inglés en <http://enssibal.enssib.fr/autres-sites/csb/annual-report.html> Disponible también en francés.
- France. Conseil Supérieur des Bibliothèques. “V. School libraries” En: *Report for the years 1998-1999*. – Paris : Association du Conseil Supérieur des Bibliothèques, 1999. – 120 p. Disponible en versiones en francés e inglés en <http://enssibal.enssib.fr/autres-sites/csb/annual-report.html#V.%20%20School>
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez. *Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones* / dirección, Álvaro Marchesi, Inés Miret. – Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, c2005. – 342 p. : il.

- Gómez Hernández, José A. "Los problemas de las bibliotecas escolares de la región de Murcia en un contexto de crisis del sistema educativo." *En: Anales de documentación*. – no.5, 2002. – pp. 125-156.
- Gonçalves Abreu, Vera Lúcia Furst. "Diagnóstico das bibliotecas escolares da rede estadual de ensino de Belo Horizonte – MG: a situação dos acervos." *En: Encontros Bibli : Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, Florianópolis, n. 17, 1º sem. 2004. Disponible en: http://www.encontros-bibli.ufsc.br/Edicao_17/2_Diagnostico.pdf
- Great Britain. Office for Standards in Education. *Good school libraries: making a difference to learning*. – London : Ofsted, 2006. – 26 p. Ref. no. HMI 2624. Disponible en <http://www.ofsted.gov.uk>
- Han, Yoon Ok. A study of the school library policy and it's development in Korea [sic]. En: IFLA General Conference and Council (71 : Oslo : Aug 2005). *Conference proceedings*. Code no. 115-E. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla71/papers/115e-Yoon-okHan.pdf>
- Holm, Anne Kari. "School library initiatives and future challenges: cooperation between public libraries and school libraries in Oslo" *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/04.htm
- International Association of School Librarianship. <http://www.iasl-online.org/>
- *IASL newsletter*. – v.1, no.1 – feb 1971- . Se publica en febrero, mayo y octubre.
- "IASL policy statement on school libraries." *En: School libraries online / International Association for School Librarianship*. – Queensland : IASL, 2003. Disponible en <http://www.iasl-online.org/about/handbook/policysl.html>. La versión en español tiene el mismo título, y está disponible en <http://www.iasl-online.org/about/handbook/policysl-s.html>
- "Il progetto biblioteche nelle scuole" En: Ministero della Pubblica Istruzione. *Innovazione tecnologica : sistemi informativi : progetti*. – Roma : Ministero della Pubblica Istruzione, c2006. Disponible en <http://www.pubblica.istruzione.it/innovazione/progetti/biblioteche-nelle-scuole.shtml>
- International Federation of Library Associations and Institutions . <http://www.ifla.org/>
- *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. – La Haya : IFLA; 2002. – 26 p. Disponible en <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/s-guides02-s.htm>
- *Manifiesto de la biblioteca escolar (UNESCO/IFLA) / School Libraries and Resource Centers Section*. – versión provisional. – La Haya : IFLA, 2000. – 4 p. Disponible en <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>
- Jia, Xiaobin, et al. "China's primary and secondary school libraries: yesterday, today and tomorrow" / Jia Xiaobin, Du Yunxiang, Si Aiqin, Zhang Xiaoyan. En: IFLA General Conference and Council (62 : aug 1996) *Conference Proceedings*. Disponible en <http://www.ifla.org>
- Knudsen, Tertit. "Cooperation between public and school libraries: a Norwegian view : not all teachers look upon the school library as a natural player in the teaching process" *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/03.htm
- Krueger, Susanne. "The PISA-shock and its consequences: the future of libraries for children in Germany". En: IFLA General Conference and Council (69 : Berlin : aug 2003) *Conference proceedings*. Code no. 079-E. Disponible en http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/079e_trans-Krueger.pdf

- Lançar a rede de bibliotecas escolares / Isabel Veiga [... et al.] – Lisboa : Ministério da Educação, 1997. Citado por Calçada, op. cit.
- Lazar, Althier M. Learning to be literacy teachers in urban schools : stories of growth and change. – Newark, DE : International Reading Association, 2004. – p. 17. Al discutir cómo enseñar las habilidades en el manejo de la información, la Dra. Lazar advierte a los maestros que no confíen plenamente en la actualización de sus bibliotecas ya que pueden encontrarse con desagradables sorpresas.
- Lemaire, Kathy. “Las Bibliotecas escolares en el Reino Unido.” En: *Pinakes*. – Badajoz, 2007. – no.4. – p.5-8. Disponible en <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/fgsr/dsi/DSI072.pdf>
- Lozada, Bernarda. “La biblioteca en la reforma curricular de Venezuela” En: Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares (1:Santiago:1999). Disponible en <http://www.geocities.com/crachinecl/ponencia5.htm>
- “Ludmila Putin opens a festival of school libraries – ‘Bibliobraz’.” – En: *Pravda.ru*. – sep 30, 2003. Disponible en <http://newsfromrussia.com/science/2003/09/30/50246.html>
- Marzal, Miguel Angel, y otros. “Alfabetización en la información y bibliotecas escolares: una experiencia en la comunidad de Madrid” En: IFLA General Conference and Council (70 : Buenos Aires : aug 2004) *World Library and Information Congress*. Code number 114-S. Meeting 123. Library history.
- Masenti, Anna, y Manfredo Tortoreto. Biblioteche scolastiche e promozione della lettura nelle scuole elementary e medie del Comune di Brescia : indagine conoscitiva. – [s.l. : Los autores, 2001]. – 19 p. Disponible en <http://www.retebirba.it/Documento1.rtf>
- Miller, Andrea. “Resources by state.” En: *The Institute for the Study and Development of School Library Information Centers*. – Clarion, PA : Clarion University, Department of Library Science, 2007. Disponible en: <http://jupiter.clarion.edu/~amiller/stateresources.htm> Sitio web con una lista de diversos enlaces, algunos normativos, relacionados con las bibliotecas escolares en los diversos estados de la Unión Americana.
- Miret, Inés. “Un futuro en juego” En: Cuadernos de pedagogía. – no. 352 monográfico. – dic 2005. – pp, 16-19. Todo el número fue dedicado a diversos aspectos de la biblioteca escolar en España. No está disponible en Internet sino en formato referencial.
- Mitchell, Pru. “Australia’s professional excellence policy empowering school libraries” En: IFLA General Conference and Council (71 : Oslo : 2005). *Conference proceedings*. Code no. 039-E. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla71/papers/039e-Mitchell.pdf>
- National Education Association. Committee on Library Organization and Equipment. *Standard library organization and equipment for secondary schools of different size / report of the Committee on Library Organization and Equipment of the NEA and the North Central Association of Colleges and Secondary Schools*. – Chicago : ALA, 1919.
- New England Association of Schools and Colleges. – Bedford, MA : NEASC, c2007. <http://www.neasc.org>
- *Manual for school evaluation 2007*. – Bedford, NEASC, 2007. – 7 h. Disponible en PDF en http://www.neasc.org/cis/school_evaluation_manual/manual_school_evaluation_2007.pdf
- *NEASC standards for accreditation*. – Bedford, MA : NEASC, 2007. Disponible en <http://community.pmc.edu/neasc/standards/Default.htm>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Informe del Sistema Nacional de Cultura – Colombia: Bibliotecas*. – Madrid: OEI, 2003? <http://www.oei.es/cultura2/colombia/08b.htm#87>.

- Pain, Helen. *School librarianship in the United Kingdom*. West Yorkshire, UK : The British Library, 1987. 109 p. (British Library Information Guide ; 4)
- Pérez Vela, Eugenio Rafael. "De biblioteca escolar a centro de recursos multimediales: construyendo un modelo." *En: Biblios*. 5. jul-sep 2000. "Ponencia presentada en 'ABLA 2000", organizado por el ICPNA. Lima, Perú, 31 de julio al 04 de agosto de 2000." Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16105303.pdf>, <http://www.geocities.com/crachilecl/CRA.htm> y en <http://www.documentalistas.com/web/biblios/articulos/5/B5-03.pdf>
- Pérez López, Ana. "La biblioteca escolar en los países de la Unión Europea" *En: Educación y biblioteca*. – v. 9, no. 178. – abr. 1997. – pp. 24-29.
- Pillar Grossi, Gabriel. "Valorizar a biblioteca." *En: Nova escola*. 162, may 2003. Disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0162/aberto/mt_245940.shtml
- Prado, Ricardo. "Biblioteca, tesouro a explorar." *En: Nova escola*. 162, may 2003. Disponible en http://revistaescola.abril.com.br/edicoes/0162/aberto/mt_245292.shtml
- Public school standards / Council on Accreditation and School Improvement*. – Decatur, GA : Southern Association of Colleges and Schools, 2005. Disponible en http://www.sacs-casi.org/region/standards/SACS_CASI_K-12_Standards_InternetVer.pdf
- Santos, Rita. "Sao Bernardo tem 72 bibliotecas escolares interativas também abertas a comunidade" *En: http://knbk.incubadora.fapesp.br/portal/ne/sao-bernardo-tem-72-bibliotecas-escolares-interativas-tambem-abertas-a-comunidade*
- Saskatchewan (Provincia). Resource-based learning: policy, guidelines, and responsibilities for Saskatchewan Learning Resource Centres. – Regina : Saskatchewan Education, 200-?. Disponible en: <http://www.sasked.gov.sk.ca/docs/policy/rbl/index.html>
- School libraries worldwide*. – v.1, no.1. – jan 1995- . Semestral. Cada número está dedicado a un tema en especial. La lista de números y abstracts están disponibles en <http://www.iasl-online.org/pubs/sw/>
- "School library bill of rights" *En: ASLA Australian Association of School Libraries. Policies*. Disponible en http://www.asla.org.au/policy/p_bor.htm#topofpage
- Singh, Jagtar. "Status of school library development in India." *En: Sri Lanka journal of librarianship & information management*. – v.1, no.1. – jul-dec 2005. – pp.7-10 Disponible en <http://www.cmb.ac.lk/academic/institutes/nilis/journal.html>
- Tejada, Álvaro. "Lectura y bibliotecas escolares en el Perú: reflexiones y experiencias desde el sur del país." *En: Biblios*. Año 7, no. 23. ene-mar 2006. Disponible en: http://www.bibliosperu.com/opinion/tejada_lectura.pdf
- Texas Association of Accredited Private Schools. "Standards for accrediting schools" *En: TAAPS: Setting the standard for excellence in Texas education*. – Port Lavaca, TX : TAAPS, 2007? Disponible en <http://www.taaps.org/standardsforaccreditation.pdf>
- Thorhauge, Jens. "Children a constant challenge, also to the library". *En: Scandinavian public library quarterly*. – v.39, no.1. – 2006. Disponible en http://www.splq.info/issues/vol39_1/01.htm
- Thorhauge, Jens. "Danish National Library Authority" *En: Encyclopedia of library and information science*. – New York : M. Dekker, 2003. – p. 781.
- Van Patten, Elia María. "Taller regional para diseñadores monitores responsables de los programas de capacitación para personal en servicio en bibliotecas públicas y

escolares” Disponible en: <http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/1981/no4/Taller.pdf>

Yepes, Luis Bernardo. “Biblioteca y lectura en la Colombia del año 2000: para herir susceptibilidades.” *En: Cuatrogatos, revista de literatura infantil.* – no. 3, jul-sep 2000. Disponible en <http://cuatrogatos.org/3lbyepes.html>.

Wools, Blanche. “School libraries.” *En: Encyclopedia of library and information science*, v. 10, pp. 2580-2588.

Discusión

Problemas identificados

Respecto a México, sin duda nuestro sistema educativo enfrenta grandes dificultades, entre ellas:

1. Distribución irregular de la población escolar, existiendo grandes extensiones desatendidas en las áreas rurales, lo cual plantea a algunos alumnos la necesidad de caminar grandes distancias durante horas.
2. Deserción y fracaso escolar.
3. Bajo rendimiento de los alumnos (y maestros).
4. Ausentismo.
5. Problemas de violencia intrafamiliar.
6. Bajo aprovechamiento en lectoescritura, historia, matemáticas, ciencias, etc.
7. En educación media, evidentes problemas de valores y de drogadicción.
8. Y, en casos de razonable “normalidad”, mejoramiento de la calidad educativa.
9. Lo anterior, independiente de las grandes diferencias sociales y económicas en la población escolar en todo el país, a pesar de las cuales debe lograrse un resultado “estándar”: los resultados de nuestro país en PISA¹ son indicativos claros de fracaso educativo.

Las normas

De los 24 países mencionados en este trabajo, Perú, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Dinamarca y Australia tienen normas, en tanto que se observan progresos relacionados con sistemas de bibliotecas escolares en España, Italia, China y Corea del Sur.

Con base en lo observado en los diversos países incluidos en este trabajo es factible señalar que por lo general los alumnos con mejores resultados de aprovechamiento académico existen en comunidades que estuvieron expuestas a la biblioteca escolar.

¹ Program for International Student Assessment. Programa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, de la cual México forma parte desde mayo de 1994. El Programa mide las competencias sobre Matemáticas, Ciencias, Lectura, y Resolución de Problemas. La tabla de calificaciones PISA 2003 sobre Lectura se encuentra en el anexo 1, y está disponible en <http://pisacountry.acer.edu.au/>

Sin embargo, no debe pasarse por alto que este resultado se debe también a otras circunstancias.

1. La motivación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. El ambiente escolar propicio para el desarrollo del alumno.
3. El liderazgo o motivación ejercidos por los padres de familia desde la edad temprana del niño.
4. La acción del profesorado en la promoción de la lectura.
5. La presencia de biblioteca escolar o, en su defecto, una biblioteca pública cercana.
6. La calidad y cantidad de la colección bibliográfica de la biblioteca.
7. La presencia de personal profesional bibliotecario con vocación o motivación educativa.
8. La orientación del trabajo del bibliotecario escolar hacia el apoyo al alumno en el proceso de aprendizaje, a través del uso de las fuentes de información impresas o electrónicas.

Normas cualitativas y cuantitativas

Al revisar el contenido de las normas podemos observar que en las normas cualitativas se realizan descripciones o señalan condiciones a cumplir, las cuales están sujetas a la interpretación de las palabras. En algunos rubros es conveniente tener normas cuantitativas, con algunos aspectos cualitativos, pero debe procurarse evitar la ambigüedad en la interpretación. Diez libros por alumno no es de manera alguna una cifra ambigua. En tanto, expresiones cualitativas como “tener las dimensiones adecuadas para el acervo, espacios para lectura y el estudio, computadoras, zonas de exhibición, área para el personal, y mostrador de servicios,” (como lo indica el párrafo 2.2 de las *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*) pueden dar lugar a diversas interpretaciones que directores o propietarios de la escuela pueden tomar a su conveniencia, no cumpliendo cabalmente con una norma por demás bien intencionada.

También es conveniente que las normas establezcan diversos niveles de desempeño. El que las bibliotecas correspondan a una descripción de una escala de desempeño permite demostrar a las autoridades escolares cuál es el estado actual en comparación con un estándar, y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos concretos para el mejoramiento de la biblioteca escolar.

Las normas en escuelas públicas y privadas

Es muy difícil que el sistema de escuelas públicas siga una norma para bibliotecas escolares ya que el propio gobierno estaría exigiéndose un desarrollo y desempeño específicos, que no será fácil por falta de recursos y personal, entre otros. Por el contrario, las escuelas privadas tienen mejores posibilidades de seguir estas propuestas normativas.

La norma para bibliotecas escolares mexicanas es responsabilidad de las asociaciones de bibliotecarios mexicanos que deseen proponer una solución a esta problemática. Dado el sistema normativo de nuestro país, la norma se propondrá con carácter voluntario (Norma NMX), y no obligatorio (Norma NOM). Sin embargo, si el gobierno federal se involucra en este proceso, la norma puede ser obligatoria.

La responsabilidad de directores y propietarios de escuelas

Para los bibliotecarios escolares es evidente que mientras mejor se integre la biblioteca al programa educativo se lograrán mejores resultados, por ello la responsabilidad de los directores y propietarios de la escuela privada debe ser de apoyo total a la biblioteca escolar, pero deberán ser informados respecto de sus avances y dificultades. Si la escuela es vista como negocio, requiere una fuerte inversión, en formas frecuente y constante, en la biblioteca escolar, especialmente en lo relacionado con el desarrollo de colecciones. Y si la educación es vista como un servicio, nunca hay que pasar por alto el importante papel de la biblioteca escolar en el proceso educativo. Es obvio, pero no por ello deja de ser importante.

La responsabilidad del bibliotecario escolar profesional

Si se contrata un bibliotecario escolar profesional, deberá respetársele como profesional, y seguir sus recomendaciones como profesional. La obligación del bibliotecario escolar es identificar las mejores prácticas y tratar de seguirlas, y pedir a sus superiores el apoyo necesario. Así como en la Medicina, llegar a un estado de salud tiene un costo. Ningún resultado será satisfactorio si no se sigue un tratamiento que implica invertir en medicamentos y tomarlos con la frecuencia indicada. Los pacientes se ponen en manos de un profesional de la salud para hacer lo necesario a fin de llegar al estado óptimo que les permiten sus circunstancias.

Por su parte, la labor del bibliotecario escolar no termina en la organización de la biblioteca y la puesta en marcha de los servicios. El bibliotecario escolar es un

miembro más de la plantilla docente. Y de él depende ser la pieza clave. Su trabajo deberá consistir en colaborar con cada profesor en el planeamiento de las unidades de estudio, involucrarse en todo el programa educativo, tener su propio programa de desarrollo de habilidades informativas e impartirlo a pequeños grupos cada vez que sea necesario, además de asistir a sus usuarios cuando trabajan en forma independiente o en grupo.

La responsabilidad de la existencia, equipamiento y aprovisionamiento de la biblioteca escolar recae en las autoridades, los directores o propietarios de las escuelas, pero la eficacia de la biblioteca en la comunidad en que se encuentra recae en el personal bibliotecario. Dicho de otra forma, el papel de las autoridades escolares tiene una influencia directa en el desarrollo de colecciones, pero la creatividad y compromiso del personal serán determinantes sobre la cantidad y calidad de los servicios bibliotecarios. Su trascendencia radica en el papel que los docentes le reconozcan y en la forma en que tanto bibliotecarios como docentes integren la labor de la biblioteca y su colección en el programa educativo.

Las colecciones

La **cantidad** de la colección bibliográfica de la escuela debe medirse en dos formas. Se pueden tener muchos libros que no son utilizados debido a una pobre integración de la escuela con la biblioteca escolar, o pocos libros, bien escogidos, que son aprovechados al 100% en la escuela cuando sí se tiene un programa educativo que toma en cuenta la positiva influencia de la biblioteca escolar en el desarrollo de dicho programa.

Por otra parte, y como complemento a lo anterior, la **calidad** de la colección se refiere al contenido, pero también al grado de obsolescencia de los libros. Los libros deben ser actualizados periódicamente, dependiendo de su contenido. Por ejemplo, libros de informática de hace más de dos años ya son obsoletos. Los libros de geografía e historia probablemente sigan siendo útiles con tres o cuatro años de antigüedad. En matemáticas, seguramente quienes leemos estas líneas podemos recordar cinco o seis títulos y autores clásicos que siguen *vigentes*. En química y física, quizás los libros puedan mantener su valor desde hace cinco a ocho años. Deben cubrirse algunos temas de humanidades y ciencias sociales, aunque otros libros sobre el tema no se actualicen frecuentemente. Es frustrante atender a los alumnos de secundaria que solicitan documentos sobre globalización o sobre los problemas actuales de los adolescentes, y no tener información al respecto. En cuanto a literatura, si las últimas

ediciones disponibles en la biblioteca son de hace más de 15 años, es más difícil animar a los alumnos a su lectura. Las características gráficas de los libros actuales difieren mucho de las de los libros de años pasados, y los niños, especialmente en educación primaria, son muy sensibles a estas diferencias, y a pesar de tratarse de una obra clásica no leerán un título cuya apariencia externa no les es atractivo.

Un argumento más a favor de la actualización de la colección: Si es importante que la biblioteca escolar apoye al proceso educativo, entonces es importante mantener una colección actualizada. Una colección obsoleta no apoya el cumplimiento del plan de estudios.

Los recursos económicos

Debe considerarse una asignación presupuestal para las adquisiciones. Esta asignación debe procurarse en forma constante y regular (anual) ya que no debe dejarse al bibliotecario escolar la responsabilidad de apoyar el cumplimiento del programa educativo solamente con su creatividad personal, por amplia que ésta sea.

El personal

¿Bibliotecarios, o maestros? La ALA indica que el personal de la biblioteca escolar debe ser un profesional bien preparado (*Fully trained specialist*). En varios países las normas o las leyes exigen que sea un maestro-bibliotecario. ¿Cuál es mejor?

- Un profesor con entrenamiento bibliotecológico, o
- Un bibliotecólogo con entrenamiento pedagógico.

Si bien se tienen evidencias en varios países en uno y otro sentido, por un lado se espera que el personal de la biblioteca escolar pueda integrarse a la escuela y realice labores docentes, para lo cual indudablemente necesita entrenamiento y vocación; pero también se espera que el mismo personal realice la organización y proceso técnico de la colección “según los estándares profesionales,” como lo indica el *Manifiesto* UNESCO/IFLA. Los estándares profesionales de catalogación y clasificación son conocidos y practicados por los bibliotecólogos, aunque seguramente se encuentran las excepciones “que confirman la regla” entre algunos educadores bien familiarizados con estas disciplinas.

Por su parte, si no fueron asignados a tiempo completo a la biblioteca escolar, los maestros tienden a trabajar tiempo parcial en ella, lo cual ocasiona falta de seguimiento de los programas a mediano y largo plazo.

Lo anterior es muy cierto también en el aspecto de la continuidad. Es importante que la biblioteca esté abierta en horas específicas, preferentemente antes y después del horario escolar. Se debe dar una imagen de confiabilidad y estabilidad, de mucho valor para que los estudiantes se decidan a acudir a la biblioteca escolar. Si la cobertura del horario por parte del personal es a tiempo parcial, es importante que la biblioteca esté abierta por lo menos durante el receso principal en el horario de clases.

El bibliotecario debe, sin embargo, estar sujeto a constante actualización. La explosión de información, y la proliferación de computadoras personales con cada vez más grandes capacidades de almacenamiento, el uso de Internet y el consiguiente acceso al conocimiento global en cualquier ubicación, nos confiere la responsabilidad de saber guiar al usuario entre la variedad de recursos disponibles.

Los bibliotecarios escolares deben ser capaces de enseñar las nuevas habilidades de información entre los maestros y estudiantes, para que puedan buscar, encontrar, identificar, discernir y discriminar entre las enormes cantidades de información disponible.

El bibliotecario escolar debe ser igualmente competente en tres disciplinas: Bibliotecología, Administración y Pedagogía.

1. La Bibliotecología es un componente esencial en la selección, organización y utilización de la información y las ideas;
2. La Administración implica la responsabilidad de hacer que las diarias operaciones del personal se realicen para que la biblioteca funcione eficaz y eficientemente.
3. La preparación en Pedagogía posibilita la interacción con los profesores en sus actividades a fin de desarrollarlos como usuarios efectivos de la información.

También se requiere que el personal con esta preparación sea valorado como profesional, y se le asigne el sueldo profesional que le corresponde.

El horario

El horario de la biblioteca escolar debe ser flexible; a fin de permitir que profesores y estudiantes tengan acceso a la biblioteca durante el tiempo de clases, pero también es deseable un periodo razonable antes y después de clase. Sin embargo, también es necesario programar el tiempo en que el bibliotecario escolar acude al aula. Cuando el bibliotecario escolar colabora con los profesores y se ha tenido el cuidado de diseñar con detalle el tiempo que los alumnos pasarán en la biblioteca, los alumnos muestran más interés por encontrar y compartir la información, desarrollando así su pensamiento crítico. Es así como se crea el ambiente que permite que el estudiante aprenda para toda la vida.

Las políticas

Los países en los que las bibliotecas escolares han tenido éxito, tengan o no normas para éstas, son aquellos países donde existen políticas públicas en que oficialmente se reconoce la importancia de la biblioteca escolar en el proceso educativo, y se han dado las iniciativas locales, estatales o nacionales en torno al desarrollo bibliotecario en las escuelas públicas. Por ende, si las escuelas públicas tienen bibliotecas en franco desarrollo, o ya están totalmente desarrolladas, las escuelas privadas sólo requieren seguir el ejemplo. En México el Programa Nacional de Lectura, que ha distribuido más de ocho millones de libros en las escuelas primarias y secundarias oficiales, formando así las bibliotecas escolares y de aula en el país, tiene pocos años de existencia, y presumiblemente podremos ver en un tiempo más los buenos resultados si este programa es llevado a cabo adecuadamente y no se trunca como ha sucedido en otras ocasiones al cambiar el régimen político en sexenios siguientes.

Es bueno contar con la biblioteca escolar: ¿cómo mejorarla?

Respecto a lo que pasa en nuestro país en este rubro, y en relación con lo que reflejan las experiencias en otros países, no basta solamente con dotar de libros a las escuelas para colocarlos en las bibliotecas de aula o escolares, o con contratar al personal que estará a cargo de éstas últimas. Tampoco es suficiente con hacer planes de lectura. Ninguna de estas soluciones aisladamente dará el resultado que se espera. Como se menciona repetidamente a lo largo de este trabajo, las bibliotecas escolares tienen éxito cuando se coordinan los esfuerzos de las autoridades escolares, el personal docente y el bibliotecario escolar, en torno al cumplimiento del

programa educativo, mediante el uso del material bibliográfico, audiovisual y electrónico para complementar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Y si la experiencia positiva de una escuela se quiere replicar en las otras escuelas, o por lo menos lograr resultados equivalentes, se requiere una política pública que lo procure.

Es necesario que cada escuela posea una visión respecto de lo que deben ser la escuela y las bibliotecas escolares y de aula. Si no existe esa visión, no puede haber un plan de acción, y si no hay un plan de acción, nada puede cambiar. A fin de que existan escuelas eficaces e inteligentes donde los niños posean los conocimientos, habilidades y competencias necesarios, debe haber bibliotecas escolares que proporcionen a los niños el acceso a los libros que requieren para lograrlo.

El apoyo a la biblioteca escolar

Para tener éxito en la obtención de recursos y conseguir apoyo de las autoridades, los bibliotecarios debemos cambiar el mensaje de que *las bibliotecas escolares son necesarias* y pronunciarnos por ***promover el apoyo al aprendizaje y el mejoramiento de los alumnos***. Necesitamos enfocarnos en las necesidades específicas esenciales de los estudiantes, y mostrar cómo las bibliotecas escolares pueden satisfacerlas. Debemos diferenciar entre las relaciones públicas, la mercadotecnia y la defensa de la biblioteca. Y nuestros mejores defensores son los miembros de la comunidad a la que atendemos. Cuando los estudiantes y sus padres, así como los maestros y administradores, conocen y tienen experiencias respecto a los beneficios de un buen programa bibliotecario escolar, pueden ser nuestros mejores defensores.

Servicios

Los servicios de la biblioteca dependen de una colección variada y robusta de libros y otros materiales cuya finalidad es apoyar el programa educativo. Pero otro factor determinante de los servicios, su variedad y alcance, será el grado de integración que autoridades, profesores y el propio plan de estudios permitan o demanden de la biblioteca. Pero aún más, los servicios estarán determinados por la disposición y la creatividad del personal de la biblioteca.

El desarrollo de habilidades informativas (*information literacy*)

En los diversos países estudiados en este trabajo, las bibliotecas escolares y académicas tuvieron resultados exitosos cuando aplicaron programas de desarrollo de habilidades informativas. Sus escuelas primarias y secundarias tienen programas con metas graduales hacia este objetivo. El anexo 1 contiene una transcripción de las nueve habilidades informativas establecidas por la ALA.

Pero no se trata solamente de las habilidades informativas. El fomento del hábito de la lectura, especialmente en la educación básica, es un noble objetivo de la biblioteca escolar.

La lectura en la escuela

Para fomentar la lectura, el trabajo que bibliotecarios, maestros y padres de familia realicen para animar e inspirar a los niños a leer es más importante que nunca. Afrontemos el reto: los niños deben volverse mejores lectores, y la lectura de libros es la manera más segura. Debemos continuar las campañas y concursos de lectura, la narración de historias, la lectura en voz alta, establecer talleres de redacción y muchas otras actividades bien conocidas que apoyan verdaderamente la lectura. Debemos crear la biblioteca infantil del siglo XXI, y ésta debe ser diferente de la de la era industrial. No sabemos en detalle cómo se desarrollará, necesitamos más experimentos y proyectos, con la finalidad de transformar el espacio tradicional de la biblioteca en un espacio interactivo de juego-aprendizaje-conocimiento. Tenemos que concentrarnos mucho más intensamente en las necesidades de los usuarios. Esto significa que el bibliotecario debe invertir mucha más energía fuera del espacio bibliotecario: en clubes, en escuelas, en centros juveniles. No es una tarea fácil, pero es necesaria.

Las tareas escolares

A los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria se les están pidiendo tareas escolares para las que a los estudiantes, sobre todo de clase media y alta que tienen acceso a la computadora en su casa, les es *natural* considerar que Internet es la fuente de información. El riesgo que esto implica es que las fuentes de información impresas, y en especial las que tienen mayor valor académico e implican un costo particularmente alto, no son consultadas. Y si pensamos como propietarios de una

escuela, ¿para qué comprar una fuente de información cara, que no se va a consultar? ¿Qué consecuencias tiene esto en la formación individual del hoy estudiante, y futuro ciudadano mexicano? ¿Qué tanto se está observando esto en la sociedad mundial del conocimiento?

El fenómeno “*copy-paste*” es otro gran riesgo que corre nuestro sistema educativo actual. Es responsabilidad de los profesores el procurar reducir esta práctica, que obviamente no deja en el estudiante un resultado específico de aprendizaje.

Recordemos que el estudio es una actividad propia de los niños. Estar de pie o sentados, quietos por un período relativamente largo, puede ser difícil para un niño activo y especialmente para los niños muy chicos.

Las Tecnologías de Información

Las telecomunicaciones y las computadoras permiten interconectar las aulas con la biblioteca, y compartir los recursos electrónicos a través de las propias aulas hasta llegar a los hogares de los estudiantes. La interconectividad puede trascender a la biblioteca pública y otras bibliotecas, aumentando así la disponibilidad de fuentes de información. Por ello es importante contar con un buen software de automatización.

Es necesario actualizar frecuentemente las computadoras, así como las impresoras, escáneres y copadoras. Los beneficios son una conectividad permanente y reducción de la obsolescencia. Las fuentes de información que se encuentran disponibles por Internet permiten conseguir del exterior de la biblioteca otro tipo de recursos, mejorando así los servicios que da la biblioteca escolar.

Consideraciones finales

Al revisar todos estos factores, y conforme al enfoque de sistemas, es posible concluir que ni las normas, ni la presencia de colecciones y personal profesional, ni el trabajo de integración y apoyo al programa educativo ni una buena asignación presupuestal ni la presencia de un programa de habilidades informativas, ni el compromiso de las autoridades, del personal docente y del bibliotecario escolar lograrán aisladamente que las bibliotecas escolares tengan éxito. Se requiere una solución holística que asegure la correcta intervención de cada una de las partes en un funcionamiento armónicamente coordinado. Como sucede en un organismo biológico, la ausencia o el mal funcionamiento de una parte del sistema ocasiona una falla en el sistema en su totalidad.

Recomendaciones

Colección

Una biblioteca escolar pequeña debe tener por lo menos 2,500 libros. El número mínimo en una escuela recién abierta debería ser de cinco libros por estudiante. Los estudiantes no tienen por qué ser víctimas de una reciente apertura. Esta situación no debe durar más de dos años. La escuela en proceso de mejora aumenta de 6 a 7 libros por estudiante, y aquella que se encuentra en buena condición tiene de 8 a 9. Excelente, correspondería a colecciones de 10 o más libros por alumno.

El acceso a la colección también es fundamental. La existencia de tecnologías de información hace ahora posible, pero también necesario, que se tenga un programa de software que proporcione acceso a un catálogo de las colecciones de la biblioteca escolar que cumplen con los estándares de catalogación internacionales. Es importante realizar una revisión periódica de la colección para descartar el material obsoleto, y que esto esté previsto en la administración escolar. Ninguna de las materias de la cobertura temática de la colección debe quedar obsoleta por más de un año debido a restricciones presupuestales.

Presupuesto

La asignación presupuestal a la biblioteca escolar deberá ser de por lo menos 1.5% anual respecto de las aportaciones de los alumnos por concepto de colegiaturas.

Horario

Una buena biblioteca escolar está abierta durante el horario escolar, más por lo menos media hora antes y una hora después. Los horarios de apertura a tiempo parcial no son recomendables ya que la integración al programa educativo también será parcial y el éxito de la biblioteca escolar también será parcial.

Espacio

La biblioteca escolar debe contar con espacio suficiente para el acervo actual más un crecimiento proyectado de cinco años. Es importante conocer la proyección de las autoridades escolares respecto al crecimiento de la matrícula, y hacer las proyecciones de espacio correspondientes a esta cifra. La biblioteca escolar tiene dos colecciones: el material para los

alumnos y el material de los profesores. Ambas colecciones deben estar separadas y debe proveerse control para evitar el acceso de los alumnos al área de material de los profesores.

La biblioteca escolar debe contemplar los espacios para lectura, exhibición, proyección de audiovisuales, escucha de audio y conferencias, áreas para trabajo en grupo y áreas para estudio individual (bien aisladas para facilitar la lectura en silencio y la concentración).

Debe contarse con sillas suficientes para alojar por lo menos a un grupo completo a fin de que realice, sin dividirse por razones de falta de espacio, las actividades educativas asignadas y dirigidas por el profesor. Estas áreas deben ser suficientemente flexibles para ayudar a profesores y bibliotecarios en el control de la disciplina del grupo, pero deben ser atractivas a los estudiantes para motivarlos a quedarse el tiempo necesario, y volver posteriormente.

Personal

Debe emplearse a un bibliotecario a tiempo completo. Es deseable que tenga formación pedagógica complementaria, pero si no la tiene la propia escuela se la proveerá. La vocación y paciencia que tenga con los niños es una cualidad indispensable.

Según el tamaño de la escuela (200 o más alumnos), puede ser necesario contratar uno o dos bibliotecarios auxiliares a fin de que el bibliotecario escolar pueda realizar sus actividades de planeación, docencia, atención a profesores y apoyo al programa escolar.

La ayuda de padres de familia como voluntarios, es aceptable sólo en labores repetitivas o que pueden ser supervisadas fácilmente. Los estudiantes en servicio social requieren formación y supervisión constantes que pueden desviar la atención y el tiempo del bibliotecario escolar.

Participación en el programa educativo

La cuidadosa integración de la biblioteca escolar con las actividades docentes, la participación del bibliotecario escolar en todas las reuniones de profesores, la convivencia diaria, la interacción con el director de la escuela en forma frecuente y continua, asegurarán que la biblioteca escolar tenga influencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la escuela.

Por último, una recomendación a los bibliotecarios profesionales:

Para ser verdaderamente profesionales, debemos actualizar constantemente nuestros conocimientos y habilidades. Aprender. Prepararnos. Tener una actitud de apoyo y servicio y por último,

¡Ejercer el liderazgo en nuestra escuela!

Anexo 1. Resultados PISA

Área: Lectura

País	5o. Percentil		Media		95 Percentil		Media masc.		Media Fem.	
	Calif.	SE	Calif.	SE	Calif.	SE	Calif.	SE	Calif.	SE
<i>Túnez</i>	216.04	4.73	374.62	2.81	529.60	5.53	361.77	3.31	387.10	3.27
<i>Indonesia</i>	254.21	5.35	381.59	3.38	505.56	6.08	369.48	3.35	393.52	3.92
México	238.10	6.10	399.72	4.09	551.74	5.52	388.59	4.56	410.07	4.57
<i>Brasil</i>	213.72	7.32	402.80	4.58	580.76	6.94	384.22	5.77	418.85	4.13
<i>Serbia</i>	274.24	4.99	411.74	3.56	541.75	5.86	389.93	3.66	433.05	3.91
<i>Tailandia</i>	293.19	4.88	419.91	2.81	549.75	5.26	396.45	3.72	439.17	3.01
<i>Uruguay</i>	223.88	5.80	434.15	3.43	628.25	6.08	414.02	4.50	453.32	3.72
<i>Turquía</i>	290.75	6.14	440.97	5.79	607.93	19.42	425.97	6.80	459.31	6.12
<i>Federación Rusa</i>	281.18	6.87	442.20	3.94	588.15	4.66	427.84	4.73	456.36	3.69
<i>República Eslovaca</i>	310.00	5.66	469.16	3.12	613.01	3.45	453.28	3.82	485.82	3.32
<i>Grecia</i>	287.76	6.16	472.27	4.10	630.86	5.39	452.88	5.10	490.37	3.96
<i>Italia</i>	294.92	8.59	475.66	3.04	626.92	2.56	455.24	5.06	494.59	3.40
<i>Portugal</i>	310.96	6.61	477.57	3.73	616.63	3.94	458.52	4.28	494.86	3.72
<i>Luxemburgo</i>	301.71	3.84	479.42	1.48	627.12	2.72	462.66	2.60	495.66	1.84
<i>España</i>	312.82	5.77	480.54	2.60	625.11	3.09	460.66	3.78	499.78	2.48
<i>Hungría</i>	323.92	5.95	481.87	2.47	624.86	4.97	467.24	3.16	498.20	3.05
<i>República Checa</i>	320.25	9.47	488.54	3.46	636.18	4.00	473.10	4.11	504.40	4.42
<i>Latvia</i>	334.52	6.37	490.56	3.67	632.21	4.62	470.40	4.51	509.14	3.66
<i>Austria</i>	313.15	7.49	490.69	3.76	645.91	4.69	467.13	4.54	514.35	4.21
<i>Alemania</i>	294.70	5.95	491.36	3.39	652.03	3.86	470.80	4.23	512.93	3.91
<i>Islandia</i>	316.42	6.38	491.75	1.56	639.50	3.64	463.81	2.33	521.57	2.22
<i>Dinamarca</i>	337.94	6.57	492.32	2.82	626.71	3.92	479.39	3.31	504.80	2.98
Promedio OECD	317.56	1.43	494.20	0.64	646.18	0.70	477.23	0.73	511.36	0.72
<i>Estados Unidos</i>	318.96	6.56	495.18	3.22	651.38	4.49	479.29	3.66	511.30	3.55
<i>Francia</i>	320.42	7.74	496.19	2.68	640.57	3.28	476.10	3.79	514.29	3.18
<i>Polonia</i>	330.45	6.29	496.61	2.88	645.24	4.42	476.78	3.55	516.33	3.19
<i>Macao-China</i>	381.39	6.23	497.64	2.16	601.43	4.31	490.82	3.62	504.09	2.75
<i>Japón</i>	310.14	7.32	498.11	3.92	652.36	4.74	486.57	5.48	508.98	4.07
<i>Suiza</i>	330.29	5.84	499.12	3.28	643.42	5.04	481.99	4.37	517.49	3.10
<i>Noruega</i>	321.12	6.08	499.74	2.78	656.12	3.93	475.34	3.36	524.54	3.38
<i>Bélgica</i>	299.95	8.39	506.99	2.58	661.88	2.61	489.33	3.76	526.23	3.30
<i>Hong Kong - China</i>	354.91	9.87	509.54	3.69	629.75	2.99	493.83	5.31	525.36	3.49
<i>Holanda</i>	368.73	6.42	513.12	2.85	644.92	4.17	502.87	3.66	523.78	3.20
<i>Suecia</i>	348.60	5.99	514.27	2.42	660.18	3.63	495.91	2.81	532.66	2.89
<i>Irlanda</i>	363.51	7.34	515.48	2.63	647.42	3.27	501.08	3.26	530.10	3.71
<i>Nueva Zelanda</i>	337.63	6.20	521.55	2.46	681.72	3.43	507.73	3.13	535.35	3.29
<i>Liechtenstein</i>	365.38	15.05	525.08	3.58	661.04	14.25	516.60	7.24	534.00	6.54
<i>Australia</i>	352.08	4.84	525.43	2.13	672.79	3.10	506.09	2.84	545.43	2.55
<i>Canadá</i>	372.51	3.12	527.91	1.75	663.01	2.53	514.00	2.05	545.53	1.82
<i>Corea</i>	393.29	5.99	534.09	3.09	659.63	5.02	525.48	3.69	546.73	4.27
<i>Finlandia</i>	399.71	4.82	543.46	1.64	665.80	2.48	521.39	2.21	565.41	1.97

Los nombres de países o regiones que no son miembros de OECD se encuentran en cursiva.

Dispuesto en orden ascendente por media.

Datos no disponibles respecto al Reino Unido. Por razones técnicas no fueron incluidos en la publicación.

Fuente: OECD. *PISA 2003 technical report*. – Paris: OECD, 2005. – 426 p. : il.

Anexo 2. Las nueve habilidades informativas

De Information Power: Building Partnerships for Learning

Habilidades básicas de información

- 1:** El estudiante que tiene habilidades básicas en información accesa la información en forma eficiente y efectiva.
- 2:** El estudiante que tiene habilidades básicas en información evalúa la información en forma crítica y competente.
- 3:** El estudiante que tiene habilidades básicas en información utiliza la información en forma precisa y creativa.

Aprendizaje independiente

- 4:** El estudiante que aprende independientemente tiene habilidades básicas en información y busca información relacionada con sus intereses personales.
- 5:** El estudiante que aprende independientemente tiene habilidades básicas en información y aprecia la literatura y otras expresiones creativas de información.
- 6:** El estudiante que aprende independientemente tiene habilidades básicas de información y persigue la excelencia en la búsqueda de información y en la generación de conocimiento.

Responsabilidad social

- 7:** El estudiante que contribuye positivamente a la comunidad de educandos y a la sociedad tiene habilidades básicas en información y reconoce la importancia de la información para una sociedad democrática.
- 8:** El estudiante que contribuye positivamente a la comunidad de educandos y a la sociedad tiene habilidades básicas en información y se comporta éticamente en relación con la información y la tecnología de información.
- 9:** El estudiante que contribuye positivamente a la comunidad de educandos y a la sociedad tiene habilidades básicas en información y participa efectivamente en grupos para buscar y generar información.

Extractado del Capítulo 2, "Information Literacy Standards for Student Learning," de *Information Power: Building Partnerships for Learning*, copyright © 1998 American Library Association and Association for Educational Communications and Technology. ISBN 0-8389-3470-6.